

INFORME DE GESTIÓN

I TRIMESTRE 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

www.bucaramanga.gov.co



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

CONTENIDO

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	3
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA 4	
1.1. Bucaramanga, territorio ordenado.....	4
1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio.....	4
• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.....	4
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	7
• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL	8
1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.....	8
1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.....	11
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	15
2.1. Acceso a la información y participación.....	15
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.....	15
2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.....	15
2.2. Administración pública moderna e innovadora	24
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer	24
2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	24
2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	27
• GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO	30
2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central. 30	
2.3. Servicio al ciudadano	80
2.3.1. Instalaciones de vanguardia.....	80
2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	80
II. PRESUPUESTO	81
III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES	82
IV. PQRSD	83
V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	84

Lista de figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023.	3
Figura 2. Procedimiento Curaduría Cero.....	14
Figura 3. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial.....	26
Figura 4. Resultados seguimiento al PDM a 31 de diciembre de 2022.	30
Figura 5. Desempeño PDM por línea estratégica.....	30
Figura 6. Desempeño PDM por componente.	31
Figura 7. Desempeño PDM por dependencia.	32
Figura 8. Resultados seguimiento al PDM a 28 de febrero de 2023.....	43
Figura 9. Desempeño PDM por línea estratégica.....	43
Figura 10. Evolución porcentual consolidada administración municipal.	58

Lista de tablas

Tabla 1. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación.	6
Tabla 2. Solicitudes adicionales.	6
Tabla 3. Conceptos técnicos.....	7
Tabla 4. Licencias recibidas en el I trimestre.....	8
Tabla 5. Revisión de licencias.....	8
Tabla 6. Perfiles viales expedidos.....	10
Tabla 7. Reconocimientos solicitados.	11
Tabla 8. Proceso de legalización urbanística.	11
Tabla 9. Asentamientos priorizados para la vigencia.	12
Tabla 10. Estudios AVR contratados.	13
Tabla 11. Reconocimiento de Edificaciones.....	15
Tabla 12. Propuesta de proyectos acuerdos de comuna vigencia 2022.....	16
Tabla 13. Acuerdos escolares.....	21
Tabla 14. Atención presencial oficina Sisbén, puntos digitales, ágoras ferias, eventos institucionales.	25
Tabla 15. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.....	25
Tabla 16. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo pqrds).....	25
Tabla 17. Socialización metodología Sisbén IV a presidentes, ediles y comunidad en general.....	26
Tabla 18. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 2021 - 2023.	26
Tabla 19. Desempeño del PDM por sectores, corte 31 de diciembre de 2022.	33
Tabla 20. Seguimiento al PDM con corte 31 de diciembre de 2022.	33
Tabla 21. Desempeño PDM por componente.	44
Tabla 22. Desempeño PDM por dependencia.	44
Tabla 23. Desempeño del PDM por sectores, corte 28 de febrero de 2023.	45
Tabla 24. Seguimiento al PDM con corte 28 de febrero de 2023.	46
Tabla 25. Comparativo por vigencia.....	56
Tabla 26. Proyectos de certificados	56
Tabla 27. Número de proyectos de certificados por dependencia.	57
Tabla 28. Acciones Populares.	82
Tabla 29. Asuntos legales.....	82
Tabla 30. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación.	83
Tabla 31. Relación de contratos por tipo.....	84
Tabla 32. Relación de contratos por centro de trabajo.	84
Tabla 33. Contratos de la Secretaría de Planeación en el I trimestre.....	84

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2023, tiene programadas 10 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 4 programas, 4 componentes y 2 líneas estratégicas, como se muestra a continuación.

Líneas estratégicas

- 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada.
- 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción: Instituciones sólidas y confiables.

Componentes

- 4.3 Bucaramanga, territorio ordenado.
- 5.1 Acceso a la información y participación.
- 5.2 Administración pública, moderna e innovadora.
- 5.3 Servicio al ciudadano

Programas

- 4.3.1 Planeando construimos ciudad y territorio.
- 5.1.2 Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.
- 5.2.2 Gobierno fortalecido para ser y hacer.
- 5.3.1 Instalaciones de vanguardia.

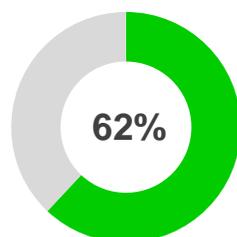
Metas de producto

- 4.3.1.1 Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
- 4.3.1.2 Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.
- 4.3.1.3 Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.
- 4.3.1.4 Legalizar 25 asentamientos humanos.
- 5.1.2.8 Mantener la estrategia de presupuestos participativos.
- 5.1.2.9 Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.
- 5.2.2.4 Mantener 1 observatorio municipal.
- 5.2.2.5 Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.
- 5.2.2.6 Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.
- 5.2.2.7 Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.
- 5.3.1.4 Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 31 de marzo del 2023, fue del 62% en cumplimiento de metas y un 62% de ejecución presupuestal, con recursos comprometidos por valor de \$3.030 millones de pesos, como se observa a continuación.

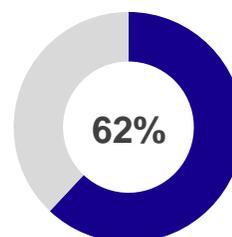
Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023.

% CUMPLIMIENTO METAS



\$4.826.114.607
Recursos Programados

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



\$3.030.650.000
Recursos Comprometidos

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

1.1. Bucaramanga, territorio ordenado

1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio

• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT

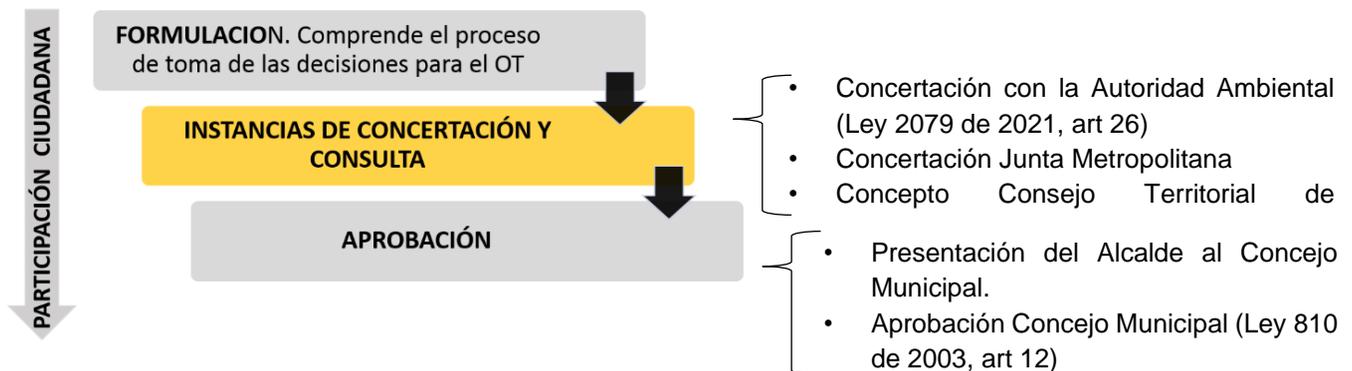
\$169.200.000
Recursos Programados

\$58.150.000
Recursos Comprometidos

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo, la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, la Administración municipal a través de la Secretaría de Planeación adelanta la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2027 con el fin principal de actualizar, modificar o ajustar algunos de sus contenidos de manera que se asegure la construcción efectiva del modelo territorial.

Durante el primer trimestre del año 2023, en el marco de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997 modificado por el artículo 26 de la Ley 2079 de 2021, se surten las instancias de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales ante la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB y las directrices metropolitanas con el Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB del Proyecto de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial, radicado ante estas entidades el día 8 de septiembre del año 2022.

✓ **Instancias de concertación, consulta y aprobación de los planes de ordenamiento territorial:**



En desarrollo del proceso, se efectuaron presentaciones de los estudios técnicos de soporte con la cartografía correspondiente, de la memoria justificativa, la cual incluye de forma precisa los contenidos del documento técnico soporte del objeto de modificación, así como la razón que lo motiva, el proyecto de acuerdo en el cual se indican los artículos que se modifican y el contenido de los mismos, así como la cartografía, igualmente se adelantaron mesas técnicas de revisión.



Paralelamente al trámite de concertación, avanzando con la implementación de la estrategia de participación, la Secretaría de Planeación dispuso de espacios para el diálogo y consulta ciudadana del Proyecto de Modificación Excepcional de Norma Urbana, en aras de recoger las opiniones, sugerencias y recomendaciones, evaluados de acuerdo con la factibilidad y concordancia con los objetivos del POT vigente.

En el primer trimestre de la vigencia, se realizaron las convocatorias y reuniones con gremios económicos, agremiaciones profesionales, ecológicas, cívicas y la academia, quienes desde una perspectiva técnica han realizado sus aportes. Así mismo, fueron atendidas solicitudes de ciudadanos interesados en conocer aspectos particulares.



Como parte de los mecanismos de difusión, el proyecto se encuentra publicado en la página web del municipio, con acceso para su consulta y descarga a través del link: <https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/>.



✓ **Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público:**

La licencia de intervención y ocupación del espacio público, es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades, de conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.13, son modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público las siguientes:

1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
2. Licencia de intervención del espacio público: que autoriza la intervención del espacio público para:
 - 2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
 - 2.2 La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos.
 - 2.3 La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

2.4 Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.

3. Licencia de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajamar: la cual no es aplicable a nuestro municipio al no contar con playas marítimas y terrenos de bajamar.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público, agilizar la atención y dar cumplimiento a normatividad Nacional, se ajustó el procedimiento de expedición de Licencias desde el 28 de febrero de 2022. Para lo cual, es preciso indicar que la modalidad de licencia “2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones”, se continúa atendiendo de forma presencial dada la demanda del trámite. Adicionalmente, para la presente vigencia, se incluyó este trámite en el componente 2 (Racionalización de tramites) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC con el fin de optimizar y sistematizar su radicación mediante un desarrollo de software, con lo cual se busca disminuir el tiempo de respuesta del trámite y realizar una correcta trazabilidad del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el mes de enero la demanda de expedición de licencias ha tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 1. Solicitudes de licencias de intervención y ocupación.						
Mes	Modalidades					
	1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.	2. Licencia de intervención del espacio público				
		2.1	2.2	2.3	2.4	
1 Enero	0	27	0	0	0	
2 Febrero	0	32	0	0	0	
3 Marzo	0	37	0	0	0	
TOTAL	0	96	0	0	0	

Por otra parte, el Grupo de Licencias de intervención y ocupación del espacio público (roturas), continúa en la revisión desde los aspectos técnicos, jurídicos y de actualización y concordancia con normas Nacionales, lo referente Decreto 003 de 2014, por medio del cual se reglamenta el espacio público y se dictan normas para la instalación y despliegue de estaciones radioeléctricas para el servicio público de telecomunicaciones en el municipio de Bucaramanga.

Así mismo, se relacionan a continuación las diferentes solicitudes asignadas a esta área para la obtención de concepto técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros).

Tabla 2. Solicitudes adicionales.	I Trimestre
1 Categorización de parqueaderos	10
2 Sistema de bicicletas CLOBI	1
Publicidad exterior visual:	
3 Avisos tipo colombina	2
4 Avisos identificación o proyecto inmobiliario	3
5 Vallas, vallas led	4
6 Murales artísticos	0
7 Conceptos Infraestructura de Telefonía	8
8 Recibos de intervención	4

Adicionalmente, la Secretaría de Planeación articuladamente con la Secretaría de infraestructura y la empresa de gas domiciliario Vanti, continúan trabajando en los barrios

legalizados. A la fecha, se avanzó en la solicitud del Barrio Brisas del Paraíso, beneficiando alrededor de 1.600 bumangueses que residen en 384 viviendas.

✓ **Conceptos Técnicos, Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos:**

Durante el periodo comprendido entre enero y marzo del año 2023, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial atendiendo a las solicitudes radicadas por los ciudadanos relacionadas con el Plan de Ordenamiento Territorial y normatividad urbanística, realizaron las siguientes actividades:

Tabla 3. Conceptos técnicos	I trimestre
Conceptos técnicos normativos	126
Conceptos técnicos de uso, requerimientos y derechos de petición.	203
Certificados de amenazas y/o riesgo	294

✓ **Planes de implantación:**

Atendiendo a las solicitudes de los particulares interesados en desarrollar proyectos relacionados con superficies comerciales y de servicios, dotacionales e industriales de escala metropolitana y zonal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 011 de 2014 y el Decreto 069 de 2015, profesionales adscritos, durante el primer trimestre, expedieron 1 concepto de consulta preliminar y realizaron la evaluación a 1 plan de implantación como requisito previo para el trámite de las licencias urbanísticas, orientados a prevenir y mitigar los impactos generados sobre el entorno urbano.

✓ **Otras Actividades:**

- Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público: Atendiendo a las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, elaborados por las curadurías urbanas 1 y 2, la Secretaría de Planeación, durante el periodo comprendido entre enero y marzo, realizó la revisión y verificación de 68 solicitudes conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y el Decreto Municipal No. 200 de 2015.
- Pago compensatorio de parqueaderos: En el marco de lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, atendiendo a las solicitudes de propietarios y curadurías urbanas, con el fin de cumplir con la obligación de proveer los cupos de parqueaderos como contraprestación por la imposibilidad de proveer los cupos de parqueo, durante el primer trimestre del año 2023, profesionales del grupo de ordenamiento, realizaron la liquidación y expedición de conceptos técnicos de 65 peticiones por pago compensatorio de parqueaderos.

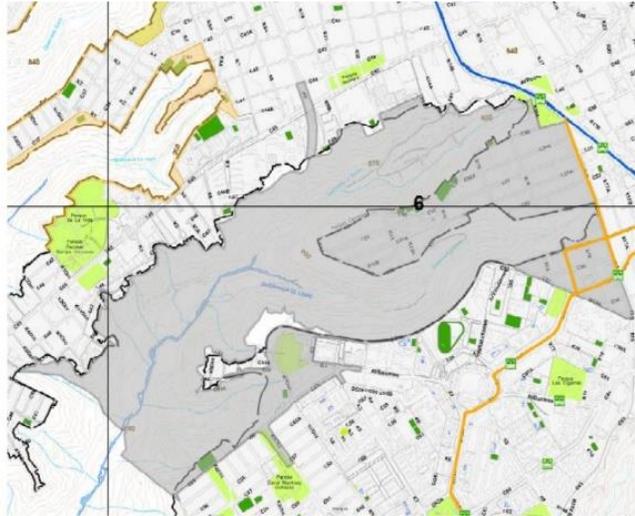
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.

✓ **Avance Operación Estratégica El Loro:**

Con el objetivo de formular la Operación Urbana Estrategia El Loro, prevista en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014, a partir del diagnóstico realizado en 2022, se aborda durante el primer trimestre, el alcance y la ruta de trabajo para articular los distintos proyectos públicos, privados y/o mixtos identificados, con la finalidad principal de incorporar el proyecto del parque metropolitano de la Quebrada el Loro, al sistema de espacio público de la ciudad, conectarlo con la estructura urbana, articular el proyecto par vial 53 y 54 y propiciar su debido acceso y uso.

- Recuperación del cauce de aguas.
- Generación de senderos y de parques a lo largo del recorrido.

- Conexión funcional y espacial de la quebrada al tejido urbano a través de puntos específicos.
- Conexión funcional con las estaciones del SITM Metrolínea.
- Recuperación de parques existentes relacionados directamente con el lecho de la quebrada.
- Tratamiento del borde construido y localización de equipamientos del parque en puntos estratégicos.



• **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.

Meta	Logro
100%	18%
\$394.300.00	\$368.200.000
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

Las actividades realizadas por el Grupo de Control de Norma Urbana, se centran, en la revisión de las Licencias de Construcción expedidas por las Curadurías Urbanas, atención y respuesta a las solicitudes de PQRSD, acompañamiento a los Operativos RIMB que se programan por parte de la Secretaría del Interior, acompañamientos al sitio, proyectar respuestas técnicas a las solicitudes del grupo de abogados, asistencia a las audiencias realizadas en los Juzgados por Acciones Populares interpuestas al Municipio, expedición de los Perfiles Viales que solicitan las diferentes entidades y personas particulares de la ciudad y demás actividades que requieren conceptos técnicos aplicados en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

✓ **Revisión de licencias expedidas por las curadurías:**

Las Curadurías Urbanas de la Ciudad, durante el primer trimestre de 2023, radicaron un total de 135 trámites de Licencias de Construcción en sus diferentes modalidades, que corresponden a 52 trámites expedidos por la Curaduría Urbana No. 1 y el restante por la Curaduría Urbana No. 2, los cuales permanecen bajo la respectiva custodia en el archivo de la Secretaría de Planeación. De éstas, se revisaron 91 licencias en el primer trimestre.

Tabla 4. Licencias recibidas en el I trimestre.

Curaduría	Enero	Febrero	Marzo	Total
No.1	15	22	15	52
No. 2	0	68	15	83
Total	15	90	30	135

Tabla 5. Revisión de licencias.

Curaduría urbana	Curaduría 1		Curaduría 2		Total	
	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas
I trimestre	52	21	83	70	135	91
Total	52	21	83	70	135	91

En el primer semestre del año 2023, iniciando desde el 30 de enero de 2023, el Grupo de Control de Norma Urbana, se ha enfocado en resolver principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios en los que, presuntamente, se están cometiendo infracciones urbanísticas. Dentro de los cuales, se han realizado 41 inspecciones oculares, imponiendo la respectiva “Suspensión de Obra” por parte de las Inspecciones de Policía a las obras que se encuentran infringiendo la Normatividad Vigente, con el apoyo técnico de los profesionales de Control de Obra; así mismo, para complementar esta actividad respecto al control urbano por comunas, se emplea como estrategia dividir la ciudad en zonas, agrupando comunas, correspondiéndole a un profesional de apoyo atender las peticiones requeridas por la comunidad.



- **Perfiles viales:**

En cuanto a perfiles viales, se ha dado respuesta a las solicitudes requeridas por la ciudadanía, las Curadurías Urbanas de la Ciudad, el Taller de Arquitectura, la Secretaría de Infraestructura y solicitudes internas, dentro de las que se destacan, las requeridos por Presupuestos Participativos y el Taller de Arquitectura que está diseñando proyectos de impacto con el fin de mejorar los espacios públicos de la ciudad.

Durante el primer trimestre de 2023, se han radicado 178 solicitudes asignadas en el sistema PQRS, de las que se han respondido 158.

Tabla 6. Perfiles viales expedidos.	
Descripción	I trimestre
Perfiles asignados	124
Respuestas Emitidas	83
En Proceso de Respuesta	41



- **Inspección ocular a las solicitudes de reconocimiento de la existencia de construcciones por parte de las curadurías urbanas:**

Por Decreto No. 1469 de 2010 y Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 (POT) en su Art. 471, reza textualmente lo siguiente: “El Curador Urbano debe comunicar, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de reconocimiento, adjuntando copia de todos los documentos exigidos en el Decreto 1469 de 2010 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, a la Subsecretaría de Planeación Municipal o la dependencia que haga

sus veces, la cual procederá a.....”, y atendiendo a lo anterior, se procedió a realizar inspección ocular a 105 solicitudes.

Tabla 7. Reconocimientos solicitados.	
Descripción	I trimestre
Solicitudes asignadas	131
Respuestas emitidas	105



1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

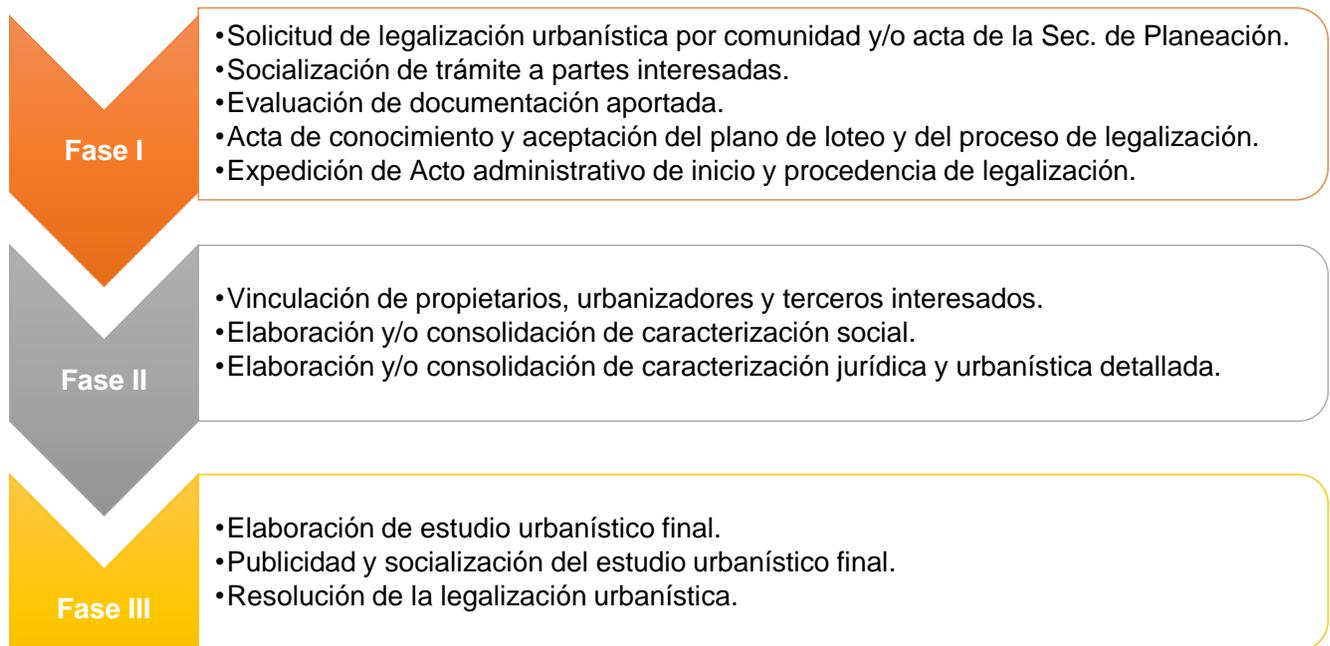
Meta 14	Logro 0,2
\$774.400.000 Recursos Programados	\$620.150.000 Recursos Comprometidos

✓ **Avance proceso legalización de asentamientos humanos:**

El Decreto 149 de 2020 modificadorio del Decreto 1077 de 2015, establece como requisitos fundamentales para la legalización de asentamientos humanos, que conforme a las normas del POT sea viable la incorporación al perímetro urbano del Municipio, especialmente, en relación con cobertura de las redes de servicios públicos; que no se encuentren en zonas de protección ambiental; y que no se encuentre en zonas de alto riesgo, amenaza o vulnerabilidad.

A continuación, se encuentra el proceso de Legalización Urbanística de conformidad con el Decreto 749 de 2020 Artículo 2, que modifica el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, compuesto de la Fase I: Solicitud y Procedencia del Proceso de Legalización, Fase II: Caracterización social, jurídica y urbanística y Fase III: Estudio urbanístico final y resolución de legalización.

Tabla 8. Proceso de legalización urbanística.



Para la vigencia 2023, se tienen priorizados 16 asentamientos como se muestran a continuación.

Tabla 9. Asentamientos priorizados para la vigencia.

No.	Barrio	Estado
1.	Divino Niño I	Fase III - Abril
2.	San Valentín	Fase III - Abril
3.	La Floresta	Fase I - Abril
4.	Campestre Norte	
5.	Villa María	Fase I - Mayo
6.	Paisajes del Norte	
7.	Antigua Colombia	Fase I - Junio
8.	Lizcano II	
9.	San Gerardo I	Fase I - Agosto
10.	Vegas de Morrórico II	
11.	La Malaña	Fase I - Septiembre
12.	Cordoncillo II	
13.	Laureles I	
14.	Pantano II	
15.	Brisas de Provenza	Fase I - Octubre
16.	Getsemaní	

✓ **Gestiones posteriores a legalización:**

Cabe mencionar que la política de legalización de asentamientos va más allá de la expedición del Acto administrativo de legalización, toda vez que, este procedimiento administrativo solo implica el comienzo de la incorporación urbanística de estas comunidades, de manera que la prioridad de la administración, es buscar que con posterioridad al acto de legalización, los habitantes de estas comunidades puedan beneficiarse con diferentes procedimientos directos e indirectos por parte de la administración municipal, tales como los servicios públicos.

- Servicio de Agua: El equipo de legalización durante este trimestre, realizó mesas de trabajo con el Acueducto de Bucaramanga y la Fundación Fundamb, para realizar el empalme de información referente a redes de agua y alcantarillado, niveles de riesgo por predio establecidos en la resolución y cantidades de predios, entre otras variables, que permitan generar planes de acción para mejorar la prestación del servicio de agua. De manera paralela, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se encuentra realizando los diseños de las redes matrices para normalizar la prestación del servicio de los asentamientos humanos La Fortuna, Brisas del Paraíso y el Rosal que ya fueron legalizados.
- Servicio de Gas Natural Domiciliario: En trabajo conjunto entre la Secretaría de Planeación y Vanti, se expidió la licencia de intervención de ocupación del espacio público para instalar las redes principales y acometidas domiciliarias de servicios de gas, beneficiando al barrio de Brisas del Paraíso, a 83 predios que representan 219 unidades de vivienda derivadas del proceso de legalización y regularización.

✓ **Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo -AVR:**

En lo corrido del gobierno, se han comprometido alrededor de \$10.200 millones de pesos para realizar estudios detallados de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR necesarios para definir la viabilidad de legalización de 54 asentamientos humanos urbanos localizados en ocho comunas de la ciudad (1, 2, 4, 5, 8, 10, 11 y 14) que entregarán la identificación y caracterización del inventario completo de los asentamientos humanos urbanos existentes.

A continuación, se relacionan los estudios contratados y el estado del proceso.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Tabla 10. Estudios AVR contratados.

Comuna	Obra (descripción y características generales de la obra)	Número de contrato	Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	Estado del proceso
Comuna 1	Consultoría para realizar los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa e inundación en el asentamiento humano denominado la fortuna en la comuna no. 1 del municipio de Bucaramanga, Santander".	155 del 2021	\$ 299.527.290	Liquidado y terminado
Comuna 8 (sur)	Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados al suroccidente (la guacamaya, la islita, el fonce, san gerardo i, laureles i, cordoncillo i, cordoncillo ii sector bajo, antigua Colombia, juan xxiii, áfrica, la floresta-san José) del municipio de Bucaramanga	246 del 2021	\$ 815.856.251	Productos entregados (pendiente pagar liquidación)
Comuna 1 (norte) comuna 8 (sur)	Interventoría a consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados al suroccidente (la guacamaya, la islita, el fonce, san gerardo i, laureles i, cordoncillo i, cordoncillo ii sector bajo, antigua colombia, juan xxiii, áfrica, la floresta-san José) y en el norte sobre la comuna 1 (divino niño i, divino niño ii, barrio nuevo, san Valentín, campestre norte, Getsemaní, las delicias) del municipio de Bucaramanga	252 del 2021	\$ 270.671.560	Productos entregados (pendiente pagar liquidación)
Comuna 1 (norte)	Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados en el norte sobre la comuna 1 (divino niño i, divino niño ii, barrio nuevo, san Valentín, campestre norte, Getsemaní, las delicias) del municipio de Bucaramanga	245 del 2021	\$ 1.137.795.331	Productos entregados (pendiente pagar liquidación)
Comuna 14	Interventoría consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa en la comuna 14 (cdmb, uis, 2011) y elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales para los sectores priorizados fase i: comuna 14 (Albania, buenos aires, Miraflores, parte baja de morrorrico, sector la malaña, parte alta de venado de oro) en el municipio de Bucaramanga fase ii: comuna 14 (el diviso, limoncito i, los sauces, morrorrico, vegas de morrorrico i y ii) en el municipio de Bucaramanga	441 del 2021	\$ 338.125.559	En proceso de liquidación
Comuna 14	Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa en la comuna 14 (cdmb, uis, 2011) y elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales para los sectores priorizados fase i: comuna 14 (Albania, buenos aires, Miraflores, parte baja de morrorrico, sector la malaña, parte alta de venado de oro) en el municipio de Bucaramanga fase ii: comuna 14 (el diviso, limoncito i, los sauces, morrorrico, vegas de morrorrico i y ii) en el municipio de Bucaramanga	434 del 2021	\$ 2.781.515.003,87	En proceso de liquidación
Comuna 10 comuna 11	Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (edarfri 2015) según decreto 1807/2014, incluido amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómeno de avenidas torrenciales para sectores priorizados (luz de salvación 1 y 2, brisas de Provenza, balcones del sur, brisas del palmar, granjas Reagan, villas del nogal, villa real) del municipio de Bucaramanga".	135 del 2022	\$ 1.720.940.906,82	En ejecución
Comuna 8	Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en el sector de manzana 10 en la comuna ocho del municipio de Bucaramanga".	284 del 2022	\$ 382.216.956,31	En proceso de liquidación
Comuna 1 comuna 2	Interventoría consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas uno (camino de paz i, camino de paz ii, luz de esperanza, cerviunión) y dos (punta bettim, moneque) del municipio de Bucaramanga"	361 del 2022	\$ 105.798.735,00	Suspendido
Comuna 1 comuna 2	Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas	356 del 2022	\$ 812.085.944	Suspendido

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Comuna	Obra (descripción y características generales de la obra)	Número de contrato	Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	Estado del proceso
	torrenciales en sectores priorizados en las comunas uno (caminos de paz i, caminos de paz ii, luz de esperanza, cerviunión) y dos (punta bettim, moneque) del municipio de Bucaramanga"			
Comuna 4 comuna 5	Interventoría consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas cuatro (camilo torres, cuyanita, milagro de dios, zarabanda, y ciudad perdida) y cinco (pantano i, pantano ii, y pantano iii) del municipio de Bucaramanga	380 del 2022	\$ 192.388.109	En ejecución
Comuna 4 comuna 5	Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas cuatro (camilo torres, cuyanita, milagro de dios, zarabanda, y ciudad perdida) y cinco (pantano i, pantano ii, y pantano iii) del municipio de Bucaramanga	379 del 2022	\$ 1.317.779.558	En ejecución

✓ **Avance procesos Curaduría Cero:**

Dando aplicación a la Ley 1848 de 2017 y en los términos reglamentados por el Decreto Municipal No. 175 de 2017, la Secretaría de Planeación continúa avanzando en el trámite de las solicitudes de reconocimiento de existencia de edificaciones en asentamientos objeto de procesos de legalización, realizando mesas de trabajo en coordinación con los presidentes de las JAC de los barrios legalizados.

Con este proceso de reconocimiento de edificación, que hace las veces de licencia de construcción, los propietarios de estos asentamientos que son titulares de lotes de terreno, pasarán a ser propietarios de una casa o edificación, quienes contarán además del reconocimiento y/o licencia, con el peritaje técnico estructural de su vivienda, planos estructurales, planos arquitectónicos y planos de ajuste normativo, sin tener que incurrir en los costos de estos profesionales ni de las expensas de curaduría.

El procedimiento de Curaduría Cero se puede resumir en los siguientes pasos:

Figura 2. Procedimiento Curaduría Cero.



Para la vigencia 2023, el Grupo de Curaduría Cero, no sólo adelantará las solicitudes de reconocimiento radicadas de manera directa por los peticionarios, sino que se realizarán visitas de socialización, en cada uno de los asentamientos de los barrios legalizados, en coordinación con los presidentes de la JAC, con el fin de lograr que más propietarios de

edificaciones que no se encuentran reconocidas, se beneficien de éste proceso, el cual es totalmente gratuito y de ésta manera impactar de manera significativa en la comunidad.

En el primer trimestre de la vigencia 2023, el Grupo de Curaduría Cero se encuentra adelantando los siguientes trámites:

Tabla 11. Reconocimiento de Edificaciones.	
Revisión de solicitudes (aspectos jurídicos)	14
Visitas técnicas	14
Jornada de socialización barrios de asentamientos legalizados	1

Es importante mencionar, que a la fecha no se han emitido resoluciones de reconocimiento y/o negación de edificaciones, teniendo en cuenta que el equipo de Curaduría Cero se encuentra en fase de visita técnica, con cuyo resultado se realizarán los correspondientes planos y peritaje técnico con sugerencia de mejoramiento de estructura, plano arquitectónico actual y plano de ajuste normativo.

Así mismo, se realizó jornada de socialización al Barrio María Paz, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad el procedimiento y requisitos para la recepción de nuevas solicitudes de reconocimiento.

Por otra parte, el grupo de Curaduría Cero, a partir de la entrada de esta vigencia, inició el acompañamiento al grupo de Legalización de asentamientos, brindando apoyo en las visitas técnicas para la realización de la calificación de fragilidad de la edificación dentro de la categorización del riesgo en el proceso de legalización, para un total de 9 visitas a la Fortuna.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

2.1. Acceso a la información y participación.

2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.

2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.

Meta	Logro
1	1
\$112.500.000	\$87.500.000
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

✓ Comité Presupuestos Participativos:

Dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021, se reúnen el día 30 de enero de 2023, 13 de los 15 presidentes de las Juntas Administradoras Locales, para elegir los 3 representantes del área urbana, que tendrán voz y voto ante el Comité de Presupuestos Participativos, después de verificar los participantes y la votación fueron escogidos: Nathalie Quintero Suarez, presidenta de la JAL de la comuna 14, Mauricio Rincón Moreno presidente de la JAL de la comuna 9 y Olga Arenas de Parra, presidenta de la JAL de la comuna 13. La elección de la representante de los corregimientos rurales se realizó en las instalaciones de la Casa de la Democracia el día 6 de marzo de 2023, en donde se eligió a la señora Ana Gregoria Medina Motero edil del Corregimiento 2, con esta elección se da cumplimiento al numeral 7 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021. En cumplimiento del numeral 9 del Artículo referenciado, se realizó convocatoria amplia y suficiente a los representantes legales de las veedurías ciudadanas registradas en el Municipio relacionadas con participación ciudadana y ejecución de proyectos con recursos

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

públicos, se convocaron a reunión el 21 de febrero de 2023, con el objetivo de elegir mediante votación mayoritaria entre sus pares al veedor Armando Calderón Martínez como representante de los Veedores ante el Concejo de Presupuestos Participativos con voz pero sin voto.



El Comité Técnico de Presupuestos Participativos convoca el día 14 de marzo de 2023 el primer Comité de Presupuestos Participativos en el cual se presentó el informe de ejecución de los Acuerdos Escolares de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance de la implementación de la vigencia 2022, también presentaron las solicitudes especiales de los colegios para la vigencia 2022, en donde se enfatiza la necesidad de que los proyectos de infraestructura educativa sean ejecutados por la Secretaría de Infraestructura y no por el colegio como se viene haciendo. Se socializa el reporte de la ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance en las visitas correspondientes a obras de infraestructura de los proyectos presentados por los barrios y corregimientos en el año 2022, también se presentan las solicitudes de segundas visitas y la petición para modificar algunos acuerdos de Comuna para viabilizar su ejecución. Se decidió aprobar de manera unánime el Cronograma del ejercicio de Acuerdos Escolares y el Cronograma de ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento para la vigencia 2023.



✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

En el ejercicio de Presupuestos Participativos del año 2022, fueron visitados y viabilizados un total de 46 barrios o veredas, se negó la viabilización de 11 acuerdos de comuna o corregimiento a los cuales se les dio la oportunidad de modificar los acuerdos para presentarlos al Comité de Presupuestos Participativos y 6 proyectos se encuentran en espera de conceptos del DADEP para la viabilización en un Comité posterior, información representada en la siguiente tabla.

Tabla 12. Propuesta de proyectos acuerdos de comuna vigencia 2022.

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
COMUNA 1	COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes Patio Bonito Alto	Se autoriza modificar direcciones del proyecto principal o el secundario o presentar nuevo proyecto social
	CAMPESTRE NORTE	Pavimentación peatonales de	Construcción de redes de alcantarillados	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	CLAVERIANO	Diseño y construcción de cubierta para el patio central de la institución educativa Claveriano, como espacio multifuncional que permita el desarrollo de actividades escolares y comunitarias	Construcción de un parque recreativo en la parte alta del barrio	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	VILLAS DE SAN IGNACIO	Arreglo de quiosco y adaptación para ejercicios	Arreglo de pasamanos y gradas	Visita realizada al Proyecto Principal y de Respaldo, en espera de concepto del DADEP
	MARIA PAZ	Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar un nuevo proyecto, La comunidad sugiere mejoramiento malla vial en la vía que llega al salón comunal.
	MIRADORES DEL KENNEDY	Mejoramiento del quiosco	Pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	PAISAJES DEL NORTE	Andenes	Pavimentación	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 2	VILLA HELENA 1	Mejoramiento y hechura de las gradas que comunican a los sectores 3,4,5 y 6 incluyendo pasamanos del barrio villa helena 1	Arreglo y hechura de peatonales en los sectores 1,2 y 3	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ZONA DE TRANSICION	Demolición, replanteo y construcción de vías peatonales en los diferentes sectores del barrio transición de la comuna 2	Instalar gimnasio al aire libre	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TRANSICION SECTOR 5	Mejoramiento de las vías peatonales que une al barrio transición sector 5	Mejoramiento del gimnasio y juegos infantiles del sector	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 3	SAN FRANCISCO	Reparcho calle 19 Cra 23 y 24, reparcho calle 19 Cra 24 y 25	Andenes cra 24 calle 18 a 19	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	UNIVERSIDAD	Remodelación del parque caballo de bolívar e instalación de juegos infantiles y adulto mayor incluyendo la intervención cambio de bancas, de losas, pinturas, pasamanos, modernización de alumbrado público, zonas verdes con plantas ornamentales, árboles y cestas y basura	Adquisición de elementos de logística como carpas plegables, sillas, mesas, amplificador de sonido, puntos de luz para realizar actividades deportivas y lúdicas de la JAC.	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo proyecto social - Por encontrarse en DRMI
	COMUNEROS	Centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 4	LA GLORIA	Capacitación en diferentes técnicas de estampados con el fin de generar autoempleo, emprendimientos y cubrir faltante de industria	Capacitaciones varias en mecánica diésel, belleza y confecciones	El Comité de Presupuestos Participativos viabiliza proyecto principal social
	23 DE JUNIO	Mejora de vía peatonal con señalización y reductores de velocidad	Reestructuración del parque con juegos aptos para niños, retirando el gimnasio ya que no tiene mayor utilidad	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	12 DE OCTUBRE	Mantenimiento y reparación de vías y senderos peatonales	Capacitaciones a jóvenes y adultos en competencias laborales como marroquinería, calzado, belleza y mecánica diésel	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a realizar parte de la intervención en vías del barrio PIO XII de la comuna 4

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
COMUNA 5	MILAGRO DE DIOS	Emprendimiento comunitario en reciclaje, creación de una empresa comunal enfocada en compra venta de reciclaje e instalación de máquinas para darle valor agregado al reciclaje	Capacitación en artes y oficios como belleza, mecánica diésel, culinaria y confección	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALFONSO LOPEZ	Arreglo y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo, la comunidad solicita en reunión de control político una visita en conjunto con la Secretaría de Planeación para revisar el proyecto principal.
	CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza al barrio para presentar un nuevo acuerdo de comuna, la comunidad informa que van a presentar un acuerdo para mejoramiento de andenes.
	PANTANOS	Mantenimiento y adecuación de andenes y peatonales ubicadas en el pantano 2calle 35a	Implementación y formación de escuelas deportivas	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	JOSE ANTONIO GALAN	Formación e implementación banda musical	Proyecto ambiental	Proyecto Principal social viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 6	LA VICTORIA	Arreglo o realización de andenes de la carrera 21 hasta la carrera 13	Recuperación de las zonas verdes de la calle 65 de la carrera 21 a la carrera 11	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	RICAUARTE	Realización de andenes de la carrera 17 a y 17 b, tramos de la calle 56 hasta la calle 61	Arreglo del parque diagonal 15 con 60	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 7	CIUDAD BOLIVAR	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio ciudad Bolívar para el bienestar y desarrollo de la comunidad. del bloque 1 al 10 y carrera 2 casa impares de los bloques 11 al 18 y carrera 2 casas pares de los bloques 26 al 31 y calle 64d	Mantenimiento y recuperación de todos los juegos infantiles	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALMENDROS - SECTOR PLAZA SAN MARCOS	Recuperación y mantenimiento de andenes de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	NARANJOS	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio naranjos del sector carrera 3 entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 8	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo
	SAN GERARDO	Realización de andenes	Realización malla vial carrera 13b 63 04	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 9	SAN MARTIN	Arreglo de andenes y gradas	Arreglo malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ASTURIAS DOS	Mantenimiento de andenes sobre la 105 y trasversales	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se aclara que la recuperación de espacio público no es función de la estrategia de Presupuestos Participativos
COMUNA 10	VIVEROS DE PROVENZA	La construcción de un salón comunal ya que la comunidad no cuenta con un espacio apropiado para hacer las diferentes actividades y revisiones de la comunidad	Arreglo de las vías peatonales y los drenajes de aguas lluvias	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
	GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arreglo de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	CRISTAL BAJO	Construcción de gaviones en el sector 3 y 6	Construcción de placa huella en la vía que va del sector 4 al 3	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BRISAS DE PROVENZA	Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
COMUNA 11	MALPASO	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	DELICIAS ALTAS	Mantenimiento de andenes por la 105	Reductores de velocidad por la 105 y transversal metropolitana	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VILLA FLOR	Mantenimiento de andenes y peatonales	Mantenimiento malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	CIUDAD VENECIA	Mantenimiento de andenes sobre av. metropolitana	Mantenimiento malla vial interna en el barrio	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 12	CONUCOS	Mejoramiento de andenes y sardineles	Mantenimiento y adecuación del puente peatonal	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BOLARQUI	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ANTIGUO CAMPESTRE	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 13	ANTONIA SANTOS	Reparación y mantenimiento de la malla vial de la calle 30 y 31 de la carrera 25, 24, y 23	Reparación y mantenimiento de la malla vial y andenes del barrio Antonia Santos centro	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	LOS PINOS	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la carrera 34 entre las calles 14 y 12 y la calle 14 entre carrera 34a y carrera 35	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la calle 12 entre carreras 34y 35 y la carrera 35 3ntre calles 10 y 10a anexo al parque de los pinos	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALPES	Mantenimiento de escaleras, echarles granito y colocar pasamanos	Mantenimiento de la malla vial y un pasaje peatonal ubicado en la calle 31a con carrera 42	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a intervenir la vía que continua en el barrio Álvarez
	GALAN QUINTADANIA	Andenes de la carrera 33 a la calle 32 y la calle 32 entre carreras 33 hasta la carrera 33a	Pavimentación de la carrera 34 entre calles 30 y 31	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TEJADITOS	Malla vial	Andenes	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 14	BUENOS AIRES	Arreglo de la vía principal de la calle 16 entre la carrera 58 a la 63b	Arreglo malla vial de la calle 17 entre las carreras 58 a la 62	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	EL DIVISO	Mejoramiento de la malla vial desde la calle 11 carrera 36 hasta la calle 7 con carrera 40	Mejoramiento de andenes y pasamanos de la vía principal con acceso al diviso	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VEGAS DE MORRO RICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
COMUNA 15	GARCIA ROVIRA	Demoler y construir los andenes de la carrera 11 desde la avenida quebrada seca hasta la calle 34, usando el mismo mármol que van a usar en los andenes del plan c en el distrito administrativo	Demoler y reconstruir el separador de la carrera 9 habilitando pasos peatonales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 16	HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
	SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas,	Arreglo de andenes, escaleras y pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto Comité Presupuestos Participativos
		mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento		
COMUNA 17	ESTORAQUES 2	Mejoramiento de andenes y peatonales	Construcción de escenario deportivo y mantenimiento de los actuales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ESTORAQUES 1	Mantenimiento de andenes	Mejoramiento de los cuartos de aseo	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP - Se aprueba segunda visita en caso de que el parque no sea del municipio
CORREGIMIENTO 1	VEREDA VIJAGUAL	Las tres veredas priorizadas escogieron la construcción de un salón múltiple con todo su inmobiliario dentro de la obra adelantada por la alcaldía de Bucaramanga denominada Parque Vijagual.		Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VEREDA SANTA RITA			
	VEREDA SAN PEDRO BAJO			
CORREGIMIENTO 2	CAPILLA BAJA	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda capilla baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la vereda capilla baja y sistema de minidistritos de riego, con el objeto de mejorar sus cultivos y producción como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	Dotar de equipamiento a los productores agropecuarios de la vereda retiro grande parte baja, con elementos de un equipo de guadaña, motosierra y fumigadora	Implementar un medio de transporte de carga, con sistema aéreo tipo teleférico con una cabina que brinde el servicio a las familias de la vereda retiro grande parte baja	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	BOLARQUI BAJO	Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda Bolarquí bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera	Ejecutar proyecto de placa huella, específicamente en los sectores de la curva en la finca vega la palma hasta la curva de la entrada a la finca agua blanca, también en la pendiente frente a la vivienda del señor Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo por no ser viable el proyecto principal.
CORREGIMIENTO 3	GUALILO ALTO	Construcción de pavimento rígido en la vía que de la malaña conduce a la vereda Gualilo alto	Construcción de muros de contención en la vía que de la vereda Gualilo conduce a San José.	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente.	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	SANTABARBARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquín y antena Rcn (tramos críticos)	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales.	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.

Por otra parte, se aprobó la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2023, cumpliendo el siguiente cronograma.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023		
	ACUERDOS DE COMUNA O CORREGIMIENTO - VIGENCIA 2022		
ETAPAS	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
ETAPA 1	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con Ediles miembros de las Juntas Administradoras Locales	MAYO 4	
	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con miembros de las Juntas de Acción Comuna y ciudadanía en general, de manera virtual	MAYO 8	
ETAPA 2	Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL)	MAYO 11	MAYO 29
	Entrega de Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), ante la Secretaría de Planeación Municipal.	MAYO 30	JUNIO 9
ETAPA 3	Convocatoria a la comunidad en general a participar en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento	MAYO 30	JUNIO 9
ETAPA 4	Conformación del Acuerdo de Comuna o Corregimiento	JUNIO 20	JULIO 10
	Entrega del Acta y listas de asistencia que consignen el Acuerdo de Comuna o Corregimiento de cada Barrio o Vereda participante, ante la Secretaría de Planeación Municipal.	JULIO 10	JULIO 24

✓ **Acuerdos Escolares:**

El Secretario de Educación como Coordinador de los Acuerdos Escolares presentó el informe de ejecución de las vigencias 2021 y los proyectos presentados para la vigencia 2022 en el Comité de Presupuestos Participativos del día 14 de marzo de 2023, representado en la siguiente tabla.

Tabla 13. Acuerdos escolares.

Sede Institución Educativa	Propuesta	Tipo proyecto
IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	Cambio de ventanería con aluminio y vidrios bronce reflectivo.	Infraestructura
IE CAFE MADRID - SEDE A	Adecuación física e implementación del sistema de aire acondicionado en cuatro salones de la i.e. café Madrid.	Infraestructura
IE CLUB UNION - SEDE A	Mantenimiento general de la infraestructura de la sede e.	Infraestructura
IE COMUNEROS	Arreglo y adecuación de espacios de desarrollo y recreación junto a la cancha	Infraestructura
IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	Renovar las baterías de baños de la sede f en cuanto a las condiciones sanitarias e higiénicas para los estudiantes que permanecen en su jornada escolar	Infraestructura
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física del edificio patrimonial de la sede a de la institución educativa escuela normal superior de Bucaramanga.	Infraestructura
IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	Adecuación y mantenimiento de infraestructura de la sede b y c	Infraestructura
IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	Adecuación y modernización de la sala de informática de la institución educativa gustavo cote Uribe en cuanto a: dotación e instalación de mobiliario o puestos de trabajo para estudiantes y docente, reestructuración de red de datos y eléctrica, instalación sistema de iluminación y adquisición e instalación de aire acondicionado, cielo raso y persianas.	Infraestructura
IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	Cambio de cubiertas y pintura sede y divino salvador	Infraestructura
IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	Adecuación de las aulas de danzas (enmaderado del piso, tubos de agarre, espejos y puerta de closet) y artes plásticas	Infraestructura

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Sede Institución Educativa	Propuesta	Tipo proyecto
	(techado de un tramo del patio para la práctica de aerografía y escultura).	
IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	Ampliación cubierta de la cancha de baloncesto	Infraestructura
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	Mantenimiento y reparaciones locativas de pintura y resanes en placas, muros y columnas toda la edificación en la institución educativa Luis Carlos galán sarmiento de Bucaramanga	Infraestructura
IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	Mejoramiento de las condiciones ambientales del auditorio central de la ie técnico nacional de comercio mediante la adquisición e instalación de aires acondicionados, iluminación y bafles de retorno de sonido.	Infraestructura
IE POLITECNICO - SEDE A	Restaurante escolar	Infraestructura
IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPA	Cambio total de techos de salones y corredores de la sede e, fase ii.	Infraestructura
IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	Adecuación de bateras sanitarias	Infraestructura
IE RURAL EL PAULON - SEDE A	Adecuación de escenarios lúdicos del centro educativo rural el paulón.	Infraestructura
IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	Insonorización de aulas de clase del segundo piso de la sede a de la institución educativa tecnológico salesiano Eloy Valenzuela.	Infraestructura
IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	Continuar con el cambio de cubierta del tercer piso correspondiente a cinco aulas de clase, tres aulas especializadas, una oficina y pasillos de la institución educativa san francisco de Asís.	Infraestructura
IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	Acondicionamiento de techos y cielorrasos de las aulas y pasillos de la sede a	Infraestructura
IE SANTO ANGEL - SEDE A	Construcción de la tienda escolar	Infraestructura
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - SEDE A	Adecuación del aula múltiple del colegio técnico empresarial José María Estévez	Infraestructura
IE LAS AMERICAS - SEDE A	Compra de mobiliario escolar - pupitres-	Mobiliario
IE LICEO PATRIA	Dotación y adecuación de la sala de bilingüismo	Mobiliario
IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C FIDELINA RAMOS	Adquisición de pupitres y mobiliario escolar para las aulas de clase	Mobiliario
IE CAMACHO CARREÑO - SEDE B CENTRABILITAR	Fortalecimiento del área artística, mediante la adquisición de instrumentos musicales para banda sinfónica, cabinas de sonido, parlantes, micrófonos, vestuario y escenografía para teatro y danzas	Suministro
IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	Consecución y adecuación de 10 aires acondicionados para las aulas de clase, sala de informática y sala de bilingüismo; 60 computadores para, sala de sistemas (30), bilingüismo (20), aulas de clase (10), 10 televisores para aulas de clase; y adecuación de poli sombra para el patio y ajustes de barandas segundo piso sección primaria de la sede C de la IE Técnico Dámaso Zapata.	Suministro
IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	Dotación de ambientes para el aprendizaje: aula de preescolar sede b	Suministro
IE LA JUVENTUD - SEDE A	La i.e. la juventud en la actualidad posee un espacio para usos múltiples que cumple su función de auditorio, sin embargo, no cuenta con la dotación necesaria, limitando el rango de acción de las propuestas que pueden realizarse, impidiendo la innovación pedagógica y tecnológica para la transmisión de saberes conceptuales y morales, por tanto,	Suministro

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Sede Institución Educativa	Propuesta	Tipo proyecto
	a través de la proposición de “dotación de auditorio y ludoteca Juventina” se pretende equipar estos ambientes de aprendizaje para mejorar las practicas.	
IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Adecuación de espacios pedagógicos para generar aprendizajes significativos para estudiantes de transición y primaria	Suministro
IE RURAL VIJAGUAL	Suministro de ventiladores y aires acondicionados	Suministro
IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnológicas: ventiladores, videos beams, televisores y equipos para sonido	Tecnología
IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	Dotación de aula de bilingüismo institución educativa Aurelio Martínez mutis sede a	Tecnología
IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Adquisición de televisores y sistema de sonido para las aulas de todas las sedes de la institución	Tecnología
IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	Dotación adecuación del aula de bilingüismo de la i.e claveriano fe y alegría.	Tecnología
IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	Adquisición de robots y legos educativos para la conformación de un semillero de robótica	Tecnología
IE LA LIBERTAD - SEDE A	Dotación de ambientes para el aprendizaje robótica tecnología y sonido	Tecnología
IE LA MALAÑA - SEDE A	Compra de impresora de gran formato y un computador para uso administrativo de los docentes.	Tecnología
IE LOS COLORADOS - SEDE A	Tecnología y bienestar para los estudiantes de la institución	Tecnología
IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	Dotación de ambientes para el aprendizaje	Tecnología
IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	Adquisición de equipos de cómputo, herramientas tecnológicas, para repotenciación de computadores, para aulas especializadas.	Tecnología
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	Adecuación y dotación de dos aulas de bilingüismo en la sede a de la institución	Tecnología
IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	Adecuación de 15 aulas como salas audiovisuales	Tecnología
IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnológicas y de laboratorio para dotación de laboratorio de química de la i. E. Centro piloto Simón Bolívar	Tecnología
IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra de carpas desmontables para organizar actividades en espacios abiertos adecuados para las sedes a y b y compra de televisores de 43 pulgadas para mejorar la pedagogía y didáctica en clase con los estudiantes para las sedes a- b- d- e- g. El contratista deberá entregar las carpas armadas y los televisores con los soportes instalados en el aula respectiva y sede.	Tecnología
IE VILLAS DE SAN IGNACIO	Compra de herramientas tecnológicas como televisores, videobeam para dotar aulas de clases, sala de informática, laboratorios y biblioteca.	Tecnología

✓ **Otras actividades:**

En cumplimiento del Artículo 42 del Decreto 0159 de 2021, el 2 de marzo de 2023, se adelantó ejercicio de rendición de cuentas de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, ante los integrantes del Consejo Territorial de Planeación -CTP.



2.2. Administración pública moderna e innovadora

2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.

Meta	Logro
1	1
\$677.600.000	\$497.750.000
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

En el primer trimestre, la oficina del Sisbén continuó con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrio de implementación del Sisbén IV, en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

✓ **Estrategias definidas para el acercamiento con la comunidad:**

La solicitud de trámites ante la oficina del Sisbén, se puede realizar:

- En la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén. El único requisito para registrarse en el portal es disponer de un correo electrónico, personal e intransferible.
- De forma presencial, en las instalaciones del Sisbén ubicada en la Carrera 30 No. 30 - 40 del Barrio la Aurora, de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.
- En las diferentes ferias institucionales.
- En los 9 puntos de atención en ágoras y puntos digitales estratégicos de la ciudad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Horarios de atención en puntos descentralizados del Sisbén:

Zona Norte	Zona Sur	Zona Occidente
Ágora Barrio Kennedy Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Punto Digital INEM Miércoles y jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ágora Barrio La Joya Lunes y martes: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Punto Digital Promoción Social del Norte: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ágora Barrio Bucaramanga Miércoles y jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Ágora Barrio Santander Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
Ágora Barrio Café Madrid Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Zona Oriente	
Parque recreativo Barrio Colorados: Miércoles y jueves de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	Punto Digital Barrio Morronico Miércoles y jueves: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	

www.bucaramanga.gov.co

Alcaldía de Bucaramanga

CÁRDENAS ¡LO HIZO!

¡Gobernar es hacer!

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

En los puntos de atención externos, se viene adelantando el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso Sisbenización bajo la metodología Sisbén IV, y en el primer trimestre, se han atendido 12.867 usuarios.

Tabla 14. Atención presencial oficina Sisbén, puntos digitales, ágoras ferias, eventos institucionales.

Días atendidos	Solicitudes registradas en el SISBENAPP	Personas atendidas
I trimestre	49	9.822

La oficina del Sisbén continúa participando en los eventos institucionales programados por la administración municipal y en Jornadas de Focalización en los diferentes sectores del municipio, teniendo en cuenta sectores que carecen de conectividad y a población vulnerable que se le dificulta acercarse a los puntos de atención presencial y en el primer trimestre se han atendido 750 personas.

Tabla 15. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.

Barrio	Comuna	Personas atendidas
La Feria	5	750
San Martín	9	
Porvenir	10	
Colorados	1	
Parque de los niños /aguanta la barra	13	

Las actividades institucionales tienen como finalidad orientar a la comunidad en los diferentes trámites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción de solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.



- **Proceso de atención y recepción de solicitudes Modulo PQRSD y correo institucional:**

Se han recibido 748 solicitudes por correo institucional y sistema PQRSD, de los cuales están pendientes por respuesta 30.

Tabla 16. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo pqrds).

Solicitudes recepcionadas	748
Solicitudes pendientes por dar respuesta	30
Total respuestas	718

• **Proceso de socialización de la Metodología Sisbén IV:**

Las actividades de socialización se desarrollan con el ánimo de tener un acercamiento con la comunidad compartiendo las generalidades de la nueva Metodología Sisbén IV y la importancia de realizar el proceso de sisbenización de aquellas personas que reciben el servicio de salud subsidiada y aún no han actualizado la información a la metodología IV, de igual forma, para dar a conocer la estrategia de descentralización del servicio, aclarar dudas y mantenerlos informados de las estrategias adelantadas por la oficina frente al desarrollo del proceso.

Periodo	Lugar	Comuna	Población atendida
I trimestre	Ágora barrio Santander	4	1.200
	Oficina principal Liga de usuarios Isabu	1-17	
	Oficina principal Sisbén	13	

✓ **Indicador de Gestión I trimestre:**

Durante el primer trimestre, fueron registradas 9.822 solicitudes en la aplicación del Sisbén, de las cuales quedaron 6.316 solicitudes pendientes por aplicar encuesta.

Figura 3. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial.

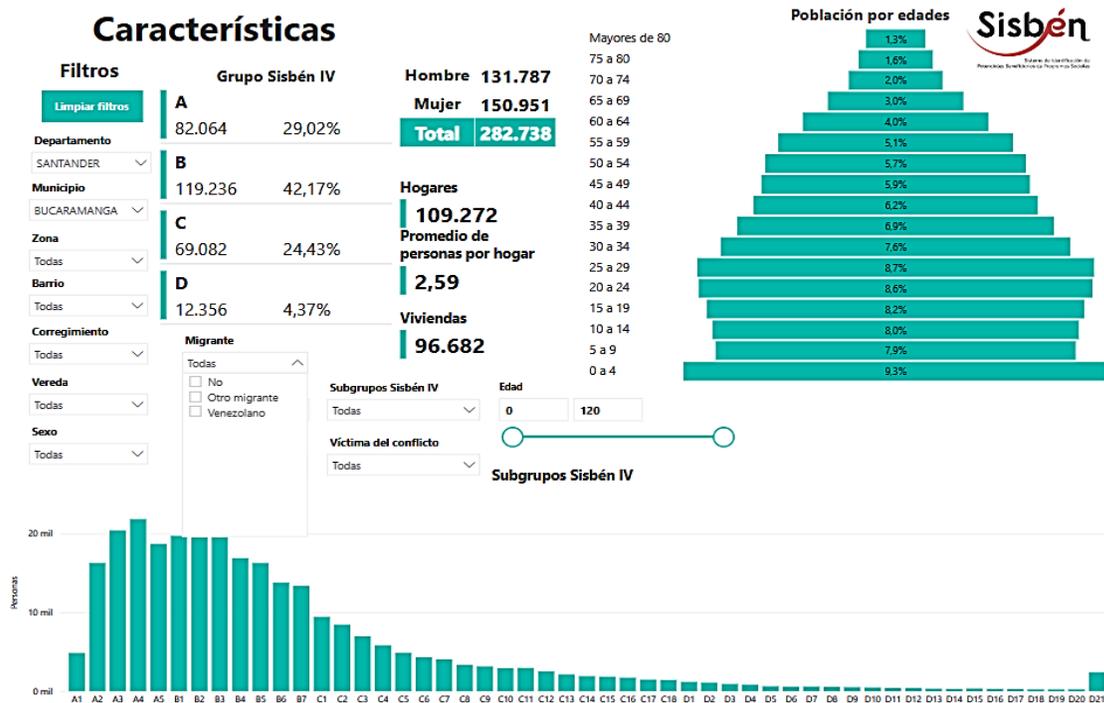


Tabla 18. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 2021 -2023.

Período	Hogares	Personas
Diciembre del 2021	85.341	237.393
I trimestre 2022	87.723	242.708
II trimestre 2022	94.110	254.440
III trimestre 2022	98.599	262.933
IV trimestre 2022	105.779	276.141
I trimestre 2023	109.272	282.738

La oficina del Sisbén dio inicio a la atención presencial y al proceso de aplicación de encuestas, a finales del mes de enero del 2023, inició la apertura gradual de los puntos externos, a partir del 13 de febrero del 2023, logró aplicar la totalidad de las encuestas pendientes de la vigencia 2022. De igual manera, ha avanzado en el proceso de aplicación de encuestas radicadas en la presente vigencia y continúa con actividades de socialización de la metodología Sisbén IV y participación en eventos institucionales, actividades que se han podido consolidar gracias al dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina y al fortalecimiento del talento humano, acciones que permiten dar continuidad al

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV y la actualización permanente de la Base de Datos.



2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

**Meta
1**

\$146.114.607
Recursos Programados

**Logro
1**

\$108.500.000
Recursos Comprometidos

✓ **Comité de Estratificación:**

El 23 de febrero del 2023, el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Bucaramanga dio inicio a sus sesiones ordinarias programadas para la vigencia. Esta reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga con la asistencia total de sus miembros; destacándose la participación de funcionarios del Área Metropolitana de Bucaramanga, quienes en calidad de invitados socializaron el proyecto de Catastro Multipropósito en el área de servicios públicos domiciliarios.

I Sesión Ordinario del Comité Permanente de Estratificación:



✓ **Certificados de Estratificación tramitados por los Ciudadanos:**

Se destaca la acogida que ha tenido por parte de los ciudadanos, entidades de educación superior y empresas de servicios públicos domiciliarios, la consulta de estratos a través de los medios digitales y la expedición de certificados de forma virtual, los cuales están representados en el siguiente gráfico.

Tipo de tramite	Físico	Virtual	Total
Trámites Ante E.S.P.D	68	358	426
Cambio De Uso	18	93	111
Estudio	15	145	160
Otros Tramites	6	66	72
Total	107	662	769

Durante primer trimestre del 2023, se expidieron un total de 107 certificados presenciales (físicos) y 769 virtuales, a través del portal <http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/>.



✓ **Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica:**

En el primer trimestre del 2023, el equipo de trabajo dentro de sus labores externas realizó la actualización del registro fotográfico de 1.332 predios urbanos en el sistema de información georreferenciado de estratificación socioeconómica.

• **GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.

Meta 100%	Meta 100%
\$1.690.200.000 Recursos Programados	\$1.177.000.000 Recursos Comprometidos

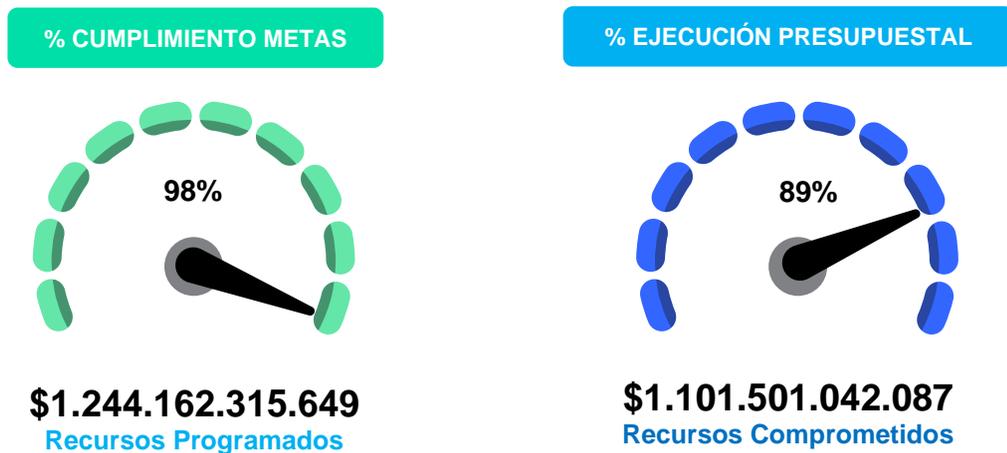
✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 31 de diciembre de 2022:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 31 de diciembre de 2022, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 290 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El indicador de eficacia fue del 98% en cumplimiento de metas y del 89% en ejecución presupuestal, con un total de recursos programados de \$1.194 millones de pesos, recursos comprometidos por \$1.101 millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 4. Resultados seguimiento al PDM a 31 de diciembre de 2022.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 90%.

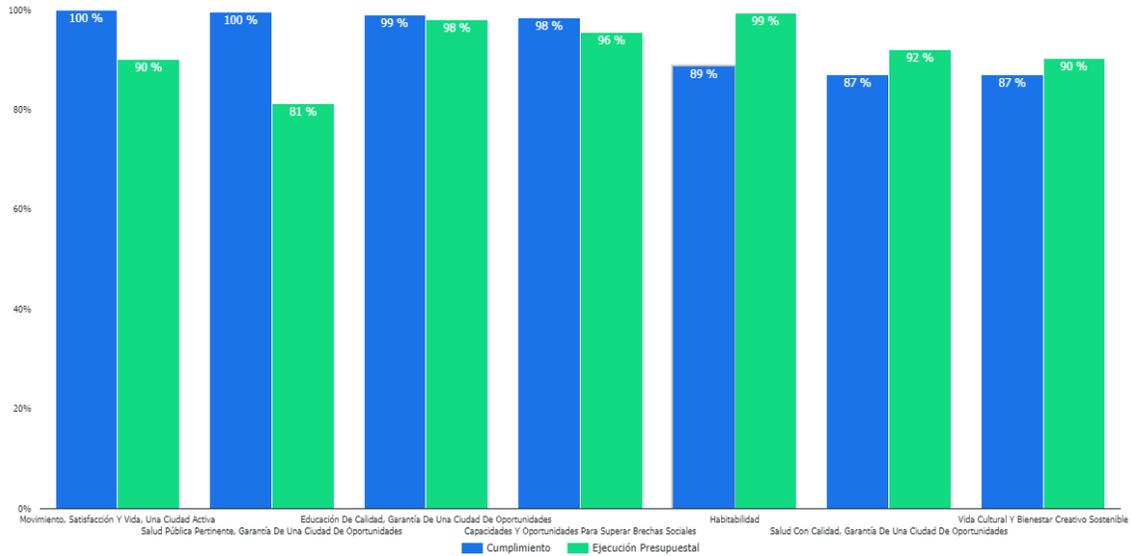
Figura 5. Desempeño PDM por línea estratégica.

	Avance	Ejecución pptal
1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	96%	95%
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	91%	68%
3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	97%	84%
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	97%	82%
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables	93%	87%

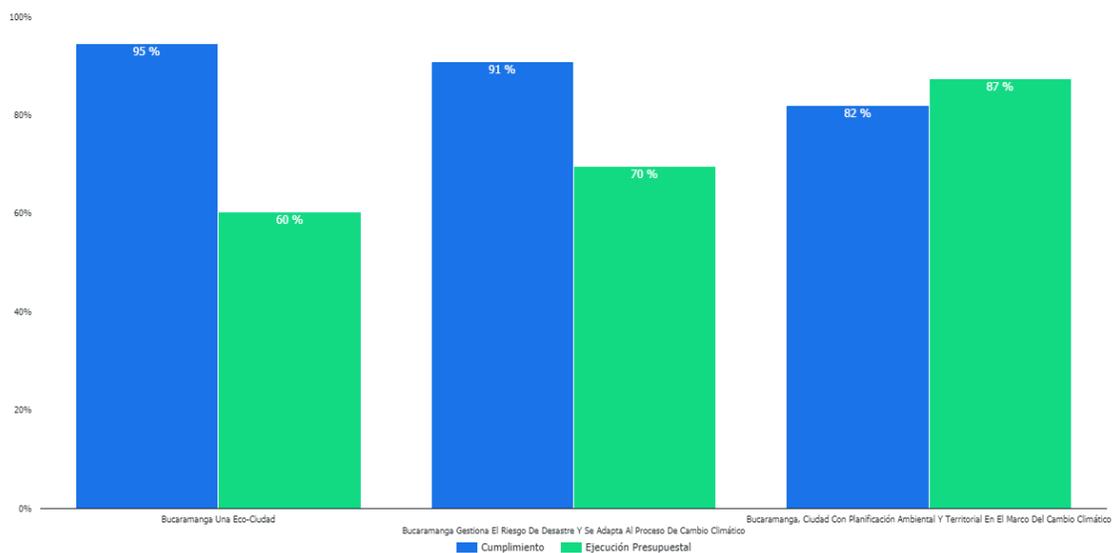
Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras y se observa que, el 76% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 90%.

Figura 6. Desempeño PDM por componente.

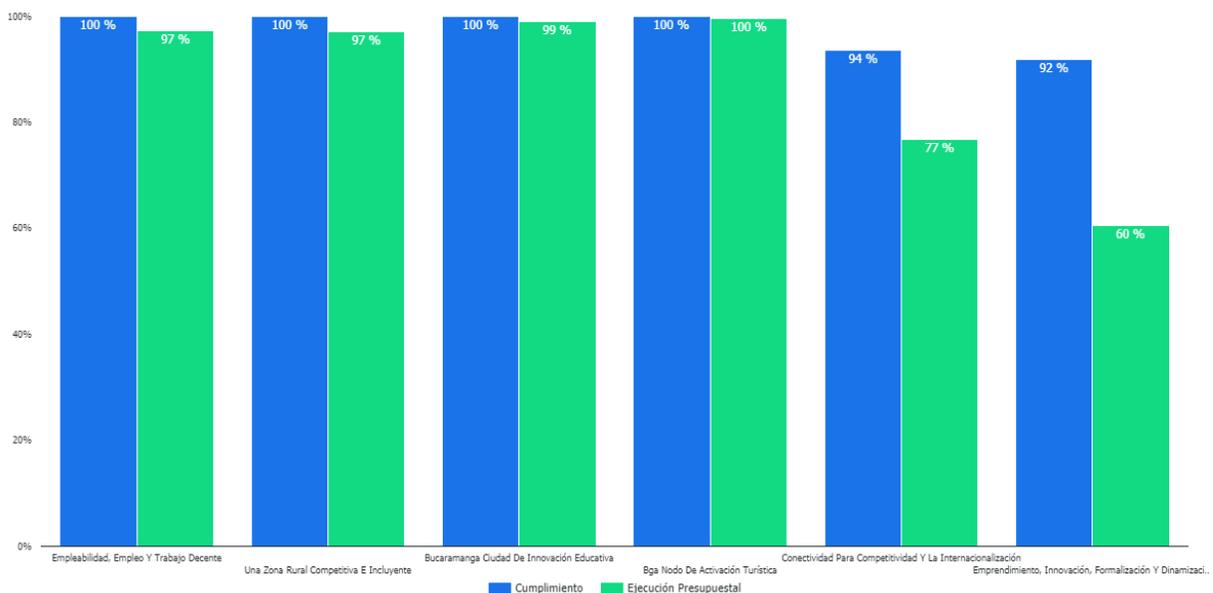
Componentes de la línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar.



Componentes de la línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro.

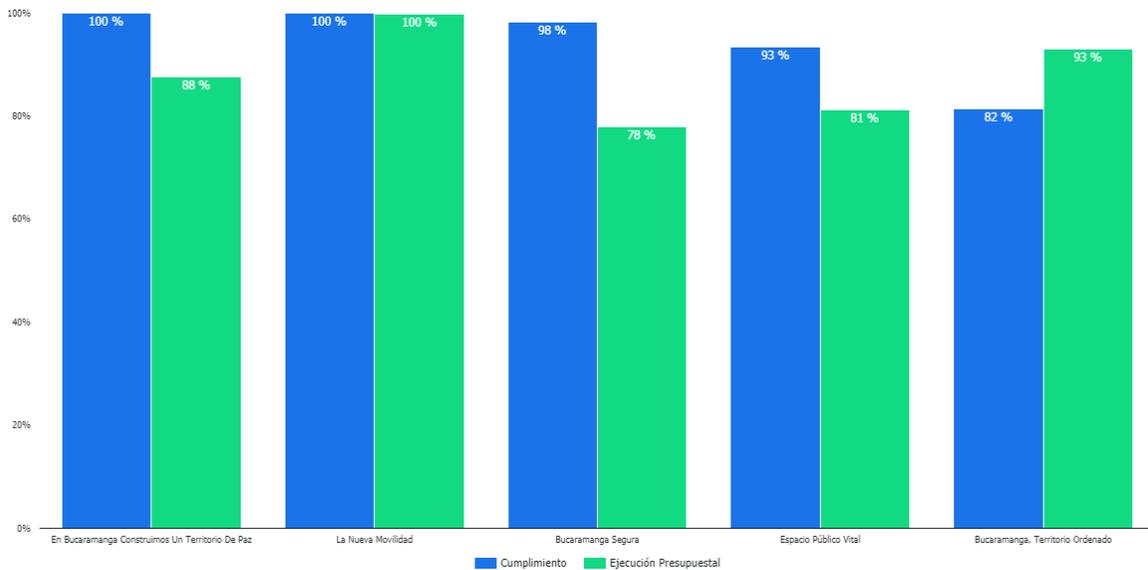


Componentes de la línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes.

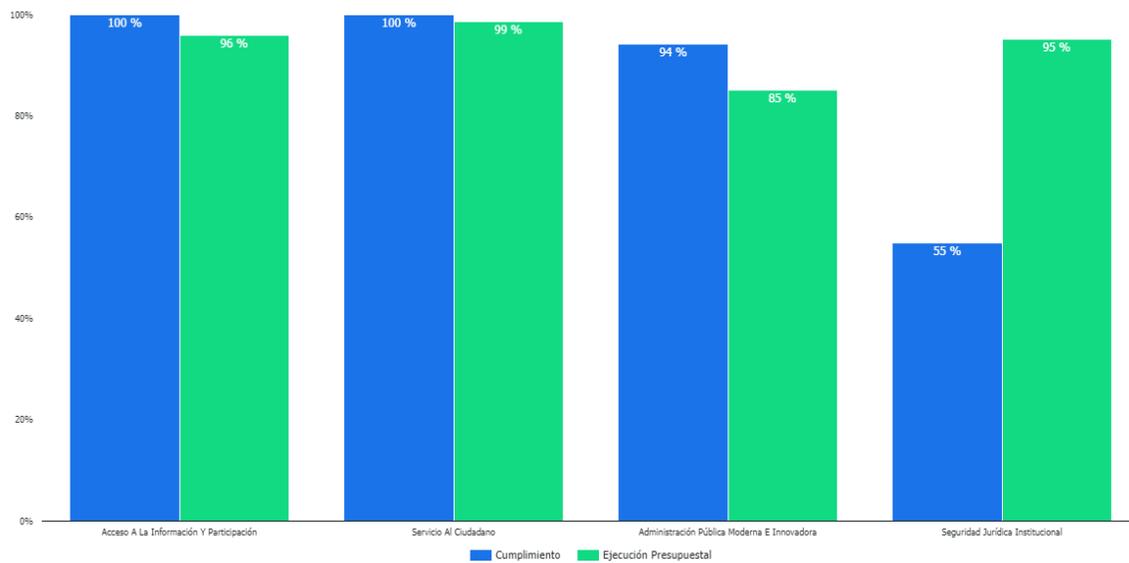


**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Componentes de la línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital, la vida es sagrada.



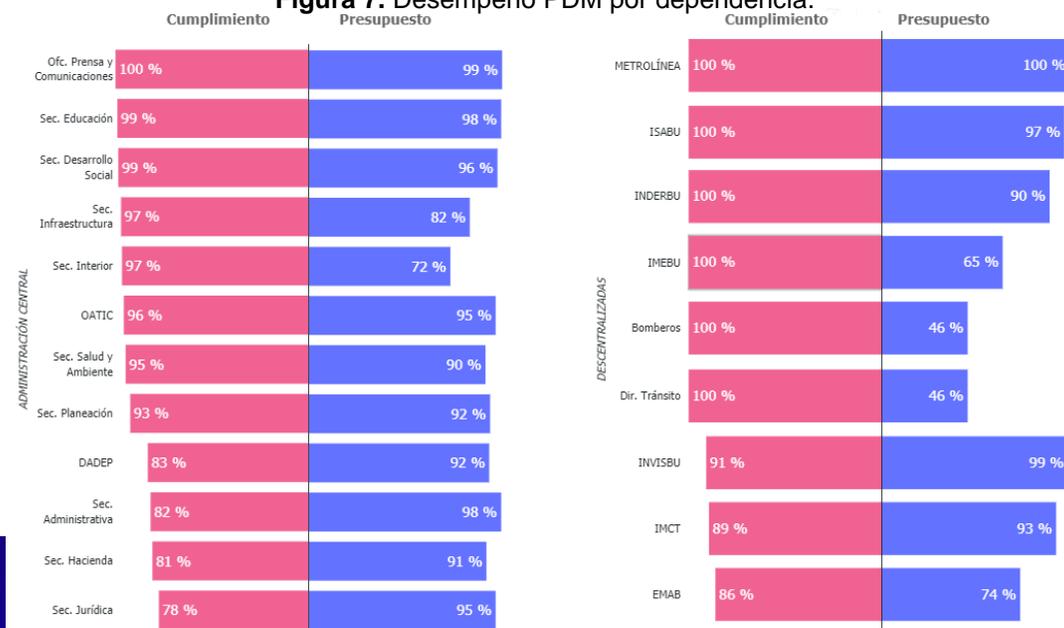
Componentes de la línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables.



Por su parte, de los 76 programas del PDM, el 86% tuvo un cumplimiento de metas superior al 90% y el 56% tuvo una ejecución presupuestal superior al 90% (Ver Tabla 3).

En cuanto a los resultados por dependencia, el 76% tuvo un cumplimiento superior al 50% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 50% como se observa a continuación.

Figura 7. Desempeño PDM por dependencia.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

- **Desempeño del PDM por sectores:** En la siguiente tabla, se muestra el desempeño del plan en los diferentes sectores, donde la mayoría de los sectores presentan un avance superior al 90%. Los sectores Educación y Salud y protección social tienen la mayor participación de los recursos programados, seguido por Vivienda, Gobierno Territorial y Transporte.

Tabla 19. Desempeño del PDM por sectores, corte 31 de diciembre de 2022.

Etiquetas de fila	Avance	Recursos programados	Ejecución presupuestal
Agricultura y desarrollo rural	100%	\$ 12.474.517.776	100%
Ambiente y desarrollo sostenible	92%	\$ 11.376.208.941	51%
Ciencia, tecnología e innovación	100%	\$ 248.083.332	100%
Comercio, industria y turismo	94%	\$ 18.054.257.366	76%
Cultura	87%	\$ 21.810.179.546	90%
Deporte y recreación	100%	\$ 15.911.539.426	90%
Educación	99%	\$ 329.744.247.153	98%
Gobierno territorial	95%	\$ 136.179.811.879	79%
Inclusión social y reconciliación	98%	\$ 23.150.339.063	94%
Justicia y del derecho	89%	\$ 6.465.152.898	94%
Minas y energía	86%	\$ 68.614.793.025	73%
Salud y protección social	96%	\$ 328.882.330.781	92%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	98%	\$ 935.912.255	90%
Trabajo	100%	\$ 2.690.920.773	94%
Transporte	100%	\$ 90.919.543.311	84%
Vivienda, ciudad y territorio	93%	\$ 176.704.478.125	82%
TOTAL	98%	\$ 1.244.162.315.649	89%

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para la vigencia 2022.

Tabla 20. Seguimiento al PDM con corte 31 de diciembre de 2022.

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR			96%	\$ 720.317.916.817	\$ 681.659.324.141	95%
1	EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			99%	\$ 321.220.243.751	\$ 314.877.631.287	98%
1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			98%	\$ 61.427.287.957	\$ 59.790.669.644	97%
1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	0	0,00	-	\$ 0	\$ 0	-
2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	33.509	100%	\$ 26.960.701.795	\$ 26.817.268.156	99%
3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	100%	100%	\$ 268.708.799	\$ 268.708.799	100%
4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	2.710	81%	\$ 51.784.382	\$ 51.784.382	100%
5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	4	39	100%	\$ 5.391.256.421	\$ 5.305.548.197	98%
6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 272.593.333	\$ 271.120.000	99%
7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	100%	100%	\$ 951.690.046	\$ 741.066.667	78%
8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	5	100%	\$ 351.797.800	\$ 328.297.800	93%
9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	2.601	98%	\$ 5.636.408.466	\$ 4.603.327.665	82%
10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.689	100%	\$ 14.351.906.059	\$ 14.351.906.057	100%
11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	10	18	100%	\$ 2.867.331.696	\$ 2.772.567.653	97%
12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	6	18	100%	\$ 4.323.109.161	\$ 4.279.074.268	99%
2	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			100%	\$ 253.016.288.973	\$ 249.615.887.305	99%
13	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	47	100%	\$ 67.304.444	\$ 50.467.778	75%
14	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 248.584.088.860	\$ 246.285.177.836	99%
15	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	300	460	100%	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	100%
16	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	53.359	100%	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	100%
17	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	896	100%	\$ 293.502.444	\$ 196.809.118	67%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
18	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	20	100%	\$ 114.304.444	\$ 92.297.778	81%
19	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	1	100%	\$ 90.903.048	\$ 82.118.540	90%
20	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	100%	100%	\$ 2.952.155.732	\$ 1.999.404.356	68%
21	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	1	100%	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%
22	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 234.030.000	\$ 229.611.900	98%
23	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	0	0,9	-	\$ 0	\$ 0	-
3	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			100%	\$ 6.776.666.821	\$ 5.471.074.338	81%
24	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	1750	2217	100%	\$ 3.806.104.550	\$ 3.191.235.028	84%
25	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 2.925.712.270	\$ 2.235.112.643	76%
26	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	1.000	2.563	100%	\$ 44.850.000	\$ 44.726.666	100%
2	SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			87%	\$ 316.854.050.823	\$ 291.465.948.480	92%
4	GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			84%	\$ 316.085.661.068	\$ 290.720.231.148	92%
27	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 240.315.232.576	\$ 281.375.591.341	117%
28	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 587.500.000	\$ 707.968.033	121%
29	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado.	100%	100%	100%	\$ 2.535.585.114	\$ 463.513.501	18%
30	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	100%	100%	\$ 569.300.000	\$ 863.051.300	152%
31	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 227.444.500	\$ 174.042.833	77%
32	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 912.981.000	\$ 883.773.867	97%
33	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	25%	2%	8%	\$ 23.109.172.714	\$ 4.822.008.939	21%
34	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	2	1,0	50%	\$ 640.000.000	\$ 640.000.000	100%
35	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	1	100%	\$ 870.587.827	\$ 790.281.333	91%
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			100%	\$ 768.389.755	\$ 745.717.332	97%
36	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 640.684.718	\$ 640.684.718	100%
37	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 127.705.037	\$ 105.032.614	82%
3	SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			100%	\$ 12.178.150.151	\$ 9.903.260.825	81%
6	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES			100%	\$ 459.960.000	\$ 457.612.000	99%
38	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	15	45,0	100%	\$ 169.000.000	\$ 167.613.333	99%
39	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 290.960.000	\$ 289.998.666	100%
7	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			94%	\$ 4.989.860.893	\$ 3.918.360.467	79%
40	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 4.337.831.645	\$ 3.593.769.600	83%
41	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	83%	87%	\$ 652.029.248	\$ 324.590.867	50%
8	SALUD MENTAL			100%	\$ 1.934.676.595	\$ 1.405.222.125	73%
42	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	1	100%	\$ 1.934.676.595	\$ 1.405.222.125	73%
9	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			100%	\$ 218.640.000	\$ 210.125.333	96%
43	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	1	100%	\$ 153.897.142	\$ 151.464.380	98%
44	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAM y lactancia materna.	1	1	100%	\$ 64.742.858	\$ 58.660.953	91%
10	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA			100%	\$ 472.621.000	\$ 458.610.467	97%
45	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	1	100%	\$ 186.428.500	\$ 184.093.411	99%
46	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	1,0	100%	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%
47	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	1	100%	\$ 171.285.500	\$ 164.280.234	96%
48	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	1	100%	\$ 73.478.500	\$ 71.143.411	97%
49	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	100%	100%	\$ 31.428.500	\$ 29.093.411	93%
11	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES			100%	\$ 1.635.667.000	\$ 1.430.432.300	87%
50	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	1	100%	\$ 538.175.000	\$ 492.833.333	92%
51	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 346.600.000	\$ 316.593.333	91%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
52	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	100%	100%	\$ 111.712.000	\$ 109.811.200	98%
53	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	1	100%	\$ 149.354.167	\$ 140.513.334	94%
54	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	5	100%	\$ 16.050.833	\$ 16.050.833	100%
55	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	100%	\$ 396.847.000	\$ 278.177.467	70%
56	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	1,0	100%	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	100%
57	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	1	100%	\$ 37.728.000	\$ 37.252.800	99%
12	SALUD AMBIENTAL			100%	\$ 1.748.177.663	\$ 1.493.364.355	85%
58	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
59	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	28.000	30.165	100%	\$ 380.311.701	\$ 380.311.701	100%
60	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	7.200	9.508	100%	\$ 514.165.795	\$ 514.165.795	100%
61	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	12.000	13.247	100%	\$ 269.470.000	\$ 269.363.333	100%
62	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	1	100%	\$ 434.359.974	\$ 179.653.333	41%
63	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	0%	17%	-	\$ 149.870.193	\$ 149.870.193	100%
13	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			100%	\$ 346.035.000	\$ 281.954.946	81%
64	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	2	100%	\$ 95.275.000	\$ 94.906.947	100%
65	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 250.760.000	\$ 187.047.999	75%
14	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL			100%	\$ 372.512.000	\$ 247.578.834	66%
66	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	100%	100%	\$ 372.512.000	\$ 247.578.834	66%
4	CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES			98%	\$ 22.937.079.780	\$ 21.906.573.705	96%
15	PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD			73%	\$ 757.325.496	\$ 662.648.016	87%
67	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	1	100%	\$ 175.000.000	\$ 167.206.647	96%
68	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	1	100%	\$ 282.000.000	\$ 258.262.622	92%
69	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
70	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	1	0,2	20%	\$ 300.325.496	\$ 237.178.747	79%
16	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ			100%	\$ 1.292.109.140	\$ 1.277.719.248	99%
71	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	1	100%	\$ 700.867.393	\$ 696.038.613	99%
72	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	1	100%	\$ 134.132.607	\$ 132.144.106	99%
73	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	1	100%	\$ 15.000.000	\$ 14.916.667	99%
74	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	1	100%	\$ 156.000.000	\$ 154.742.980	99%
75	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	1	100%	\$ 28.000.000	\$ 26.872.492	96%
76	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	1	100%	\$ 64.000.000	\$ 60.683.333	95%
77	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	1	100%	\$ 85.000.000	\$ 84.610.676	100%
78	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	1	100%	\$ 109.109.139	\$ 107.710.382	99%
17	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA			100%	\$ 791.542.915	\$ 771.037.000	97%
79	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	1	100%	\$ 90.000.000	\$ 83.508.737	93%
80	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50.000	68.037	100%	\$ 390.542.915	\$ 388.586.377	99%
81	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	1,0	100%	\$ 170.000.000	\$ 169.992.804	100%
82	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
83	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	1	100%	\$ 61.000.000	\$ 50.589.082	83%
84	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 38.360.000	96%
18	JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE			100%	\$ 1.761.050.172	\$ 1.497.389.669	85%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
85	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	6	100%	\$ 1.371.750.172	\$ 1.252.847.932	91%
86	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	1800	2230	100%	\$ 104.700.000	\$ 66.476.666	63%
87	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	2	2	100%	\$ 284.600.000	\$ 178.065.071	63%
19	ADULTO MAYOR Y DIGNO			100%	\$ 12.111.036.576	\$ 11.802.235.219	97%
88	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 100.000.000	\$ 91.530.000	92%
89	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	27.000	100%	\$ 3.787.178.044	\$ 3.787.153.171	100%
90	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2.100	10.855	100%	\$ 150.000.000	\$ 149.869.322	100%
91	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 234.962.035	\$ 231.144.045	98%
92	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.686	100%	\$ 5.857.211.202	\$ 5.754.594.179	98%
93	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 542.594.295	\$ 444.873.016	82%
94	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 450.000.000	\$ 357.439.999	79%
95	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 989.091.000	\$ 985.631.486	100%
20	ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL			100%	\$ 979.786.106	\$ 894.691.674	91%
96	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	1	100%	\$ 158.000.000	\$ 147.221.385	93%
97	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	1	100%	\$ 134.000.000	\$ 133.281.767	99%
98	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	100%	100%	\$ 199.486.106	\$ 188.272.656	94%
99	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	2	1	50%	\$ 488.300.000	\$ 425.915.866	87%
21	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES			100%	\$ 527.296.621	\$ 508.988.201	97%
100	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	1	100%	\$ 12.400.000	\$ 8.473.333	68%
101	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	1546	100%	\$ 110.000.000	\$ 108.200.000	98%
102	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	1	100%	\$ 102.600.000	\$ 101.300.000	99%
103	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 35.000.000	\$ 31.433.333	90%
104	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	1	100%	\$ 16.000.000	\$ 14.300.000	89%
105	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 125.000.000	\$ 119.616.338	96%
106	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	1	100%	\$ 126.296.621	\$ 125.665.197	100%
22	BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD			100%	\$ 409.000.000	\$ 344.569.807	84%
107	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	1	100%	\$ 87.000.000	\$ 57.311.447	66%
108	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	6	100%	\$ 38.000.000	\$ 37.610.977	99%
109	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	1	100%	\$ 86.000.000	\$ 79.707.383	93%
110	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 198.000.000	\$ 169.940.000	86%
23	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE			100%	\$ 1.976.932.754	\$ 1.846.991.403	93%
111	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 226.932.754	\$ 207.392.367	91%
112	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	684	100%	\$ 1.415.000.000	\$ 1.316.518.745	93%
113	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	1	100%	\$ 225.000.000	\$ 213.080.291	95%
114	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	100%
24	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			100%	\$ 2.331.000.000	\$ 2.300.303.467	99%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
115	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 985.000.000	\$ 984.243.004	100%
116	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	1,0	100%	\$ 333.500.000	\$ 327.845.000	98%
117	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	1	100%	\$ 446.000.000	\$ 433.385.392	97%
118	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	443	100%	\$ 527.000.000	\$ 518.430.071	98%
119	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	1	100%	\$ 39.500.000	\$ 36.400.000	92%
5	HABITABILIDAD			89%	\$ 10.778.423.513	\$ 10.715.192.816	99%
25	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA			77%	\$ 5.505.952.382	\$ 5.443.521.685	99%
120	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	165	112	68%	\$ 1.005.961.326	\$ 955.494.659	95%
121	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	100	87	87%	\$ 4.499.991.056	\$ 4.488.027.026	100%
26	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL			100%	\$ 5.051.671.131	\$ 5.051.671.131	100%
122	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	305	331,0	100%	\$ 5.051.671.131	\$ 5.051.671.131	100%
27	ACOMPANAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL			100%	\$ 220.800.000	\$ 220.000.000	100%
123	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionas con vivienda de interés social.	7.000	7.223	100%	\$ 220.800.000	\$ 220.000.000	100%
6	MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA			100%	\$ 14.539.789.254	\$ 13.105.643.581	90%
28	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO			100%	\$ 3.276.092.593	\$ 2.786.999.048	85%
124	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, ciclo vías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	128	137	100%	\$ 1.208.705.218	\$ 1.155.684.354	96%
125	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	125	100%	\$ 1.097.439.512	\$ 779.613.668	71%
126	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanguesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	50	78	100%	\$ 569.947.863	\$ 469.003.437	82%
127	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	5	6	100%	\$ 400.000.000	\$ 382.697.588	96%
29	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			100%	\$ 6.978.864.557	\$ 6.476.090.819	93%
128	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	28.000	29.077	100%	\$ 3.170.916.423	\$ 2.789.940.333	88%
129	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	200,0	100%	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	100%
130	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	25	25	100%	\$ 3.747.948.133	\$ 3.626.150.486	97%
30	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES			100%	\$ 4.284.832.105	\$ 3.842.553.714	90%
131	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	30	30	100%	\$ 4.284.832.105	\$ 3.842.553.714	90%
7	VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE			87%	\$ 21.810.179.546	\$ 19.685.073.447	90%
31	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL			85%	\$ 11.136.042.726	\$ 9.690.272.652	87%
132	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	1	100%	\$ 3.190.180.000	\$ 2.788.396.712	87%
133	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	1	100%	\$ 138.600.000	\$ 129.796.333	94%
134	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100%
135	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	1	100%	\$ 44.000.000	\$ 42.000.000	95%
136	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	1	100%	\$ 2.658.958.310	\$ 2.477.622.368	93%
137	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	139	100%	\$ 165.340.874	\$ 157.685.638	95%
138	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	5	5	100%	\$ 3.706.755.971	\$ 2.987.912.226	81%
139	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	1	100%	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	100%
140	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	50%
141	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	1	100%	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	100%
142	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	1	100%	\$ 922.007.571	\$ 838.087.375	91%
143	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	0	0%	\$ 10.000.000	\$ 0	0%
144	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	1	0,1	10%	\$ 10.000.000	\$ 9.800.000	98%
145	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	0	1	-	\$ 95.200.000	\$ 83.972.000	88%
32	PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS			91%	\$ 10.674.136.820	\$ 9.994.800.795	94%
146	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	1	1,0	100%	\$ 1.120.000.000	\$ 1.100.000.000	98%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
147	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	2	1,1	55%	\$ 449.486.186	\$ 159.154.205	35%
148	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,15	0,15	100%	\$ 306.246.495	\$ 107.436.793	35%
149	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	1	100%	\$ 360.000.000	\$ 338.500.000	94%
150	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	1	1	100%	\$ 8.438.404.139	\$ 8.289.709.797	98%
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			91%	\$ 87.866.701.374	\$ 59.439.249.398	68%
8	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO			82%	\$ 1.279.481.084	\$ 1.119.468.372	87%
33	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			78%	\$ 992.350.000	\$ 853.187.072	86%
151	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	1	100%	\$ 224.683.333	\$ 224.333.333	100%
152	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	1	100%	\$ 551.237.072	\$ 449.737.072	82%
153	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	1	1	100%	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000	100%
154	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,1	10%	\$ 187.929.595	\$ 150.616.667	80%
34	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			100%	\$ 287.131.084	\$ 266.281.300	93%
155	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	1	100%	\$ 287.131.084	\$ 266.281.300	93%
9	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD			95%	\$ 21.033.152.512	\$ 12.675.101.615	60%
35	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA			100%	\$ 7.585.288.455	\$ 2.328.292.461	31%
156	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	1,0	100%	\$ 1.466.539.128	\$ 1.466.539.128	100%
157	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	1	100%	\$ 703.840.000	\$ 703.840.000	100%
158	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga.	1	1,0	100%	\$ 83.866.667	\$ 83.866.667	100%
159	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	1,0	100%	\$ 5.081.042.660	\$ 74.046.667	1%
160	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	0	0,0	-	\$ 250.000.000	\$ 0	0%
161	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
36	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA			98%	\$ 1.901.439.402	\$ 1.498.871.087	79%
162	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,95	95%	\$ 1.794.381.000	\$ 1.396.001.845	78%
163	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	1	1	100%	\$ 107.058.402	\$ 102.869.241	96%
37	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA			89%	\$ 11.546.424.655	\$ 8.847.938.067	77%
164	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	1.850	2.693	100%	\$ 132.947.000	\$ 121.734.800	92%
165	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	1,33	0,6	45%	\$ 1.460.538.671	\$ 1.158.386.277	79%
166	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	700	770	100%	\$ 1.470.846.792	\$ 1.386.562.539	94%
167	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 3.735.100.000	\$ 2.356.077.076	63%
168	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	1	100%	\$ 4.746.992.192	\$ 3.825.177.375	81%
10	BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO			91%	\$ 65.554.067.778	\$ 45.644.679.412	70%
38	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			100%	\$ 1.019.000.000	\$ 825.149.083	81%
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	1	1	100%	\$ 493.000.000	\$ 302.882.416	61%
170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	3	100%	\$ 43.000.000	\$ 42.266.667	98%
171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	4	4	100%	\$ 483.000.000	\$ 480.000.000	99%
39	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			78%	\$ 38.661.994.106	\$ 37.271.213.606	96%
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0,1	10%	\$ 38.500.000	\$ 36.750.000	95%
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	10	100%	\$ 82.500.000	\$ 70.100.000	85%
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	1	100%	\$ 26.006.320.365	\$ 26.003.787.032	100%
175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	0	1,0	-	\$ 38.500.000	\$ 36.400.000	95%
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	100%	100%	\$ 12.496.173.741	\$ 11.124.176.574	89%
40	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			100%	\$ 25.873.073.672	\$ 7.548.316.723	29%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	100%	100%	\$ 14.320.422.458	\$ 2.204.996.442	15%
178	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	4,0	100%	\$ 2.138.998.751	\$ 736.363.531	34%
179	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	1	100%	\$ 9.413.652.463	\$ 4.606.956.750	49%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES			97%	\$ 35.785.203.050	\$ 29.901.381.624	84%
11	EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL			92%	\$ 10.959.990.812	\$ 6.629.707.391	60%
41	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			68%	\$ 4.634.448.432	\$ 3.057.205.827	66%
180	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	800	2380	100%	\$ 1.443.333.488	\$ 930.233.505	64%
181	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0,35	35%	\$ 3.191.114.944	\$ 2.126.972.322	67%
42	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			100%	\$ 3.615.542.380	\$ 2.394.458.231	66%
182	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 349.377.489	\$ 349.377.489	100%
183	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	35%	35%	100%	\$ 375.499.999	\$ 375.499.999	100%
184	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	5.000	7.106	100%	\$ 945.332.446	\$ 834.790.372	88%
185	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	800	973	100%	\$ 1.945.332.446	\$ 834.790.372	43%
43	BANCA CIUDADANA			100%	\$ 2.710.000.000	\$ 1.178.043.333	43%
186	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	1600	1.834	100%	\$ 605.000.000	\$ 589.021.667	97%
187	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	1.200	1.520	100%	\$ 2.105.000.000	\$ 589.021.667	28%
12	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE			100%	\$ 823.133.327	\$ 800.948.141	97%
44	EMPLEO Y EMPLEABILIDAD			100%	\$ 823.133.327	\$ 800.948.141	97%
188	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	2.800	6.331	100%	\$ 158.211.109	\$ 151.745.403	96%
189	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	1700	4.242	100%	\$ 506.711.109	\$ 497.457.335	98%
190	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	800	942	100%	\$ 158.211.109	\$ 151.745.403	96%
13	CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN			94%	\$ 5.914.172.361	\$ 4.536.731.519	77%
45	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA			100%	\$ 4.729.996.282	\$ 3.482.469.066	74%
191	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	1	1	100%	\$ 4.729.996.282	\$ 3.482.469.066	74%
46	BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO			91%	\$ 1.184.176.079	\$ 1.054.262.453	89%
192	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	0,8	80%	\$ 894.087.745	\$ 851.932.587	95%
193	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	30%	30%	100%	\$ 193.783.335	\$ 193.666.666	100%
194	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	8,5	94%	\$ 96.304.999	\$ 8.663.200	9%
14	BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA			100%	\$ 8.524.003.402	\$ 8.446.409.663	99%
47	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			100%	\$ 8.524.003.402	\$ 8.446.409.663	99%
195	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	0	36,0	-	\$ 7.265.441.165	\$ 7.259.177.815	100%
196	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	47	100%	\$ 1.258.562.237	\$ 1.187.231.848	94%
15	BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA			100%	\$ 8.039.599.000	\$ 8.008.595.031	100%
48	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			100%	\$ 6.155.599.000	\$ 6.139.365.032	100%
197	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	6	6	100%	\$ 870.599.000	\$ 855.478.667	98%
198	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	1	100%	\$ 5.285.000.000	\$ 5.283.886.365	100%
49	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			100%	\$ 1.884.000.000	\$ 1.869.229.999	99%
199	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	3	3	100%	\$ 304.000.000	\$ 289.229.999	95%
200	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	1	100%	\$ 1.580.000.000	\$ 1.580.000.000	100%
201	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
16	UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE			100%	\$ 1.524.304.149	\$ 1.478.989.880	97%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
50	DESARROLLO DEL CAMPO			100%	\$ 1.524.304.149	\$ 1.478.989.880	97%
202	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	60	61	100%	\$ 146.250.000	\$ 145.901.827	100%
203	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	2	100%	\$ 47.750.000	\$ 47.750.000	100%
204	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	3	3	100%	\$ 166.000.000	\$ 157.987.833	95%
205	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 150.000.000	\$ 140.136.099	93%
206	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 236.717.876	\$ 228.131.962	96%
207	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	6	6	100%	\$ 126.000.000	\$ 122.449.318	97%
208	Repotenciar 2 acueductos veredales.	1	2,0	100%	\$ 238.059.985	\$ 223.274.410	94%
209	Construir 1 acueducto veredal.	0%	0%	-	\$ 51.723.720	\$ 51.575.044	100%
210	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	0	19	-	\$ 361.802.568	\$ 361.783.387	100%
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA			97%	\$ 352.504.707.717	\$ 289.064.639.322	82%
17	ESPACIO PÚBLICO VITAL			93%	\$ 288.804.902.263	\$ 234.611.293.548	81%
51	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			83%	\$ 215.000.000	\$ 197.456.666	92%
211	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	80	81	100%	\$ 50.000.000	\$ 46.350.000	93%
212	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	149	100%	\$ 55.000.000	\$ 53.125.000	97%
213	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	1	0,5	50%	\$ 110.000.000	\$ 97.981.666	89%
52	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 5.504.988.716	\$ 5.331.012.683	97%
214	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 5.504.988.716	\$ 5.331.012.683	97%
53	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			100%	\$ 149.383.305.349	\$ 122.364.660.154	82%
215	Construir y/o mejorar 100.000 m ² de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	53.600	145.530	100%	\$ 135.840.838.763	\$ 108.973.958.011	80%
216	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	0	2	-	\$ 11.601.799.900	\$ 11.601.799.900	100%
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	4	100%	\$ 1.104.946.543	\$ 1.033.323.503	94%
218	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	0	0,1	-	\$ 835.720.143	\$ 755.578.741	90%
54	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			100%	\$ 62.901.318.537	\$ 56.487.745.574	90%
219	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
220	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m ² de malla vial urbana.	5.000	54.770,3	100%	\$ 52.163.919.792	\$ 47.138.309.818	90%
221	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	150	3007	100%	\$ 9.955.135.368	\$ 8.570.814.807	86%
222	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	0	6,0	-	\$ 782.263.378	\$ 778.620.949	100%
55	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			93%	\$ 70.800.289.661	\$ 50.230.418.470	71%
223	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 42.008.440.117	\$ 26.164.961.892	62%
224	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	0,71	71%	\$ 26.606.352.908	\$ 24.065.456.578	90%
225	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
226	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensorica y dispositivos interconectados para la telegestión.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
227	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	1,0	100%	\$ 0	\$ 0	-
228	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0,7	0,7	100%	\$ 2.185.496.636	\$ 0	0%
18	BUCARAMANGA SEGURA			98%	\$ 34.035.912.896	\$ 26.501.014.754	78%
56	PREVENCIÓN DEL DELITO			100%	\$ 4.477.147.665	\$ 4.164.880.704	93%
229	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	1	100%	\$ 2.687.440.001	\$ 2.558.911.653	95%
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	1	100%	\$ 150.000.000	\$ 148.333.333	99%
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	1	100%	\$ 460.000.000	\$ 414.618.003	90%
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 916.340.316	\$ 818.645.746	89%
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	3	100%	\$ 213.367.348	\$ 206.610.000	97%
234	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 17.761.969	36%
57	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			88%	\$ 15.511.256.927	\$ 13.777.177.764	89%
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	1	100%	\$ 9.778.727.221	\$ 8.139.656.994	83%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	100%	100%	\$ 5.095.779.706	\$ 5.001.004.104	98%
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	1	100%	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	100%
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,5	50%	\$ 36.750.000	\$ 36.516.667	99%
58	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			100%	\$ 2.807.381.799	\$ 2.429.691.881	87%
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	1	100%	\$ 636.691.907	\$ 358.175.365	56%
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	1	100%	\$ 1.776.736.560	\$ 1.699.126.517	96%
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	1	100%	\$ 200.500.000	\$ 187.450.000	93%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	1	100%	\$ 128.653.332	\$ 121.740.000	95%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	1	100%	\$ 64.800.000	\$ 63.200.000	98%
59	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA			100%	\$ 837.219.194	\$ 689.380.349	82%
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	1	100%	\$ 168.481.865	\$ 157.329.087	93%
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	3	100%	\$ 572.337.329	\$ 444.417.929	78%
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	1	100%	\$ 96.400.000	\$ 87.633.333	91%
60	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	\$ 901.777.000	\$ 447.817.374	50%
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 580.000.000	\$ 295.525.000	51%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 321.777.000	\$ 152.292.374	47%
61	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			100%	\$ 5.710.683.256	\$ 2.512.998.211	44%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 4.808.354.265	\$ 2.221.690.898	46%
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	6.000	6.999	100%	\$ 902.328.991	\$ 291.307.313	32%
62	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			100%	\$ 3.790.447.055	\$ 2.479.068.471	65%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	174	100%	\$ 2.802.447.055	\$ 2.074.438.919	74%
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	5%	10%	100%	\$ 3.000.000	\$ 2.500.000	83%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	128%	100%	\$ 396.991.280	\$ 217.618.611	55%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	2.336	100%	\$ 282.919.387	\$ 92.610.941	33%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	200	236	100%	\$ 205.089.333	\$ 63.400.000	31%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	1	1	100%	\$ 100.000.000	\$ 28.500.000	29%
19	BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO			82%	\$ 11.745.419.662	\$ 10.922.850.048	93%
63	PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO			82%	\$ 11.745.419.662	\$ 10.922.850.048	93%
257	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	50%	40%	80%	\$ 1.391.413.999	\$ 1.360.094.049	98%
258	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	0	0,1	-	\$ 0	\$ 0	-
259	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	0,46	46%	\$ 547.350.000	\$ 509.616.667	93%
260	Legalizar 25 asentamientos humanos.	2	4	100%	\$ 9.156.655.663	\$ 8.448.021.002	92%
261	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	85%	85%	100%	\$ 650.000.000	\$ 605.118.330	93%
20	EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ			100%	\$ 7.116.479.780	\$ 6.240.977.999	88%
64	TRANSFORMANDO VIDAS			100%	\$ 4.761.933.704	\$ 4.712.323.005	99%
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 9.999.000	50%
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	100%	100%	\$ 4.691.933.704	\$ 4.685.933.705	100%
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ 16.390.300	33%
65	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			100%	\$ 2.015.206.076	\$ 1.394.318.327	69%
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	1	100%	\$ 49.500.000	\$ 48.000.000	97%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	1	100%	\$ 20.000.000	\$ 18.400.000	92%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	1	100%	\$ 935.206.076	\$ 611.309.619	65%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 80.000.000	\$ 66.773.344	83%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	100%	100%	\$ 20.000.000	\$ 6.192.806	31%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	1	100%	\$ 710.500.000	\$ 533.747.370	75%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	100%	100%	\$ 110.000.000	\$ 90.495.188	82%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	100%	\$ 90.000.000	\$ 19.400.000	22%
66	SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS			100%	\$ 310.000.000	\$ 106.166.667	34%
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	1	100%	\$ 35.369.180	\$ 0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	1	100%	\$ 274.630.820	\$ 106.166.667	39%
67	ASUNTOS RELIGIOSOS			100%	\$ 29.340.000	\$ 28.170.000	96%
275	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	1	100%	\$ 29.340.000	\$ 28.170.000	96%
21	LA NUEVA MOVILIDAD			100%	\$ 10.801.993.115	\$ 10.788.502.973	100%
68	METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL			100%	\$ 10.801.993.115	\$ 10.788.502.973	100%
276	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 9.372.109.123	\$ 9.358.618.981	100%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
277	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	1,00	1,00	100%	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	100%
278	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	1	100%	\$ 1.165.000.000	\$ 1.165.000.000	100%
279	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1,00	1,00	100%	\$ 256.883.992	\$ 256.883.992	100%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES			94%	\$ 47.687.786.691	\$ 41.436.447.602	87%
22	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN			100%	\$ 5.211.580.086	\$ 4.997.288.628	96%
69	GOBIERNO ABIERTO			100%	\$ 77.000.000	\$ 73.266.666	95%
280	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	1	100%	\$ 38.500.000	\$ 36.633.333	95%
281	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	1	1	100%	\$ 38.500.000	\$ 36.633.333	95%
282	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	0	0,35	-	\$ 0	\$ 0	-
70	FORTEALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA			100%	\$ 5.134.580.086	\$ 4.924.021.962	96%
283	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 1.087.519.972	\$ 1.051.206.175	97%
284	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	1	2	100%	\$ 66.379.300	\$ 66.174.059	100%
285	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 398.100.000	\$ 380.248.452	96%
286	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 843.338.977	\$ 843.277.972	100%
287	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	1	100%	\$ 467.500.000	\$ 458.858.333	98%
288	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	100%	100%	\$ 467.500.000	\$ 458.858.333	98%
289	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	1	100%	\$ 1.498.000.000	\$ 1.483.997.168	99%
290	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ 247.997.333	\$ 133.750.000	54%
291	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	3	100%	\$ 58.244.504	\$ 47.651.470	82%
23	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA			93%	\$ 40.029.659.349	\$ 34.046.529.193	85%
71	GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			100%	\$ 937.216.665	\$ 926.773.332	99%
292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	13%	13%	100%	\$ 248.083.332	\$ 247.766.666	100%
293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	1	100%	\$ 689.133.333	\$ 679.006.666	99%
72	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			90%	\$ 28.857.144.637	\$ 23.074.779.656	80%
294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	2	100%	\$ 620.000.000	\$ 619.999.998	100%
295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,1	10%	\$ 382.000.000	\$ 364.690.000	95%
296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	2	100%	\$ 93.000.000	\$ 88.060.210	95%
297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 125.200.000	\$ 125.200.000	100%
298	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 1.070.377.428	\$ 988.496.045	92%
299	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 263.457.967	\$ 179.025.600	68%
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	400%	100%	25%	\$ 23.389.326.176	\$ 19.561.425.307	84%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 2.091.328.066	\$ 338.225.000	16%
302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 822.455.000	\$ 809.657.497	98%
73	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			97%	\$ 10.235.298.047	\$ 10.044.976.205	98%
303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,39	0,35	90%	\$ 342.576.667	\$ 342.576.667	100%
304	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	1	100%	\$ 4.918.207.380	\$ 4.727.885.538	96%
305	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
306	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	1	1	100%	\$ 4.974.514.000	\$ 4.974.514.000	100%
24	SERVICIO AL CIUDADANO			100%	\$ 1.820.547.256	\$ 1.796.417.200	99%
74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			100%	\$ 912.940.000	\$ 902.536.910	99%
307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	1	100%	\$ 860.000.000	\$ 849.596.910	99%
309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 52.940.000	\$ 52.940.000	100%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	AVANCE FINANCIERO
75	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			100%	\$ 907.607.256	\$ 893.880.290	98%
311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	1	100%	\$ 76.000.000	\$ 66.411.842	87%
312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	2	2	100%	\$ 831.607.256	\$ 827.468.448	100%
25	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL			55%	\$ 626.000.000	\$ 596.212.582	95%
76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			55%	\$ 626.000.000	\$ 596.212.582	95%
313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	1	100%	\$ 277.481.427	\$ 268.398.712	97%
314	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,1	10%	\$ 348.518.573	\$ 327.813.870	94%
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES		290		98%	\$1.244.162.315.649	\$1.101.501.042.087	89%

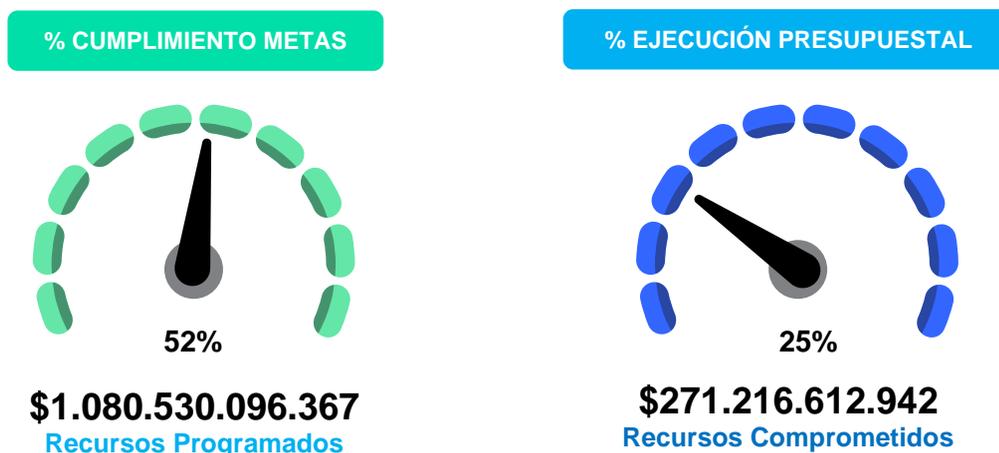
✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 28 de febrero de 2023:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 28 de febrero de 2023, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 285 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El indicador de eficacia fue del 52% y el avance financiero fue de 25%, con un total de recursos comprometidos por \$271 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 8. Resultados seguimiento al PDM a 28 de febrero de 2023.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 25%.

Figura 9. Desempeño PDM por línea estratégica.

Línea Estratégica	Avance	Ejecución pptal
1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	32%	26%
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	14%	3%
3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	15%	16%
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	30%	38%
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables	37%	39%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras y se observa que, el 42% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 25%.

Tabla 21. Desempeño PDM por componente.

Id	DESCRIPCIÓN	AVANCE	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	32%	26%
1	Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	52%	32%
2	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	47%	19%
3	Salud pública pertinente, garantía de una ciudad de oportunidades	21%	27%
4	Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales	35%	22%
5	Habitabilidad	5%	13%
6	Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa	11%	14%
7	Vida cultural y bienestar creativo sostenible	10%	24%
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO	14%	3%
8	Bucaramanga, ciudad con planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático	10%	41%
9	Bucaramanga una eco-ciudad	19%	25%
10	Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al proceso de cambio climático	8%	0%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	15%	16%
11	Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial	18%	37%
12	Empleabilidad, empleo y trabajo decente	-	92%
13	Conectividad para competitividad y la internacionalización	5%	33%
14	Bucaramanga ciudad de innovación educativa	5%	0%
15	Bga nodo de activación turística	4%	12%
16	Una zona rural competitiva e incluyente	29%	1%
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	30%	38%
17	Espacio público vital	43%	40%
18	Bucaramanga segura	28%	22%
19	Bucaramanga, territorio ordenado	10%	48%
20	En Bucaramanga construimos un territorio de paz	19%	15%
21	La nueva movilidad	54%	45%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	37%	39%
22	Acceso a la información y participación	41%	21%
23	Administración pública moderna e innovadora	41%	41%
24	Servicio al ciudadano	27%	27%
25	Seguridad jurídica institucional	16%	87%
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES		52%	25%

Por su parte, de los 73 programas del PDM, el 38% tuvo un cumplimiento de metas superior al 25% y el 58% tuvo una ejecución presupuestal superior al 25%.

En cuanto a los resultados por dependencia, el 76% tuvo un cumplimiento superior al 50% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 50% como se observa a continuación.

Tabla 22. Desempeño PDM por dependencia.

Dependencia	Avance físico	Recursos Programados	Ejecución pptal
Bomberos	6%	\$ 4.222.703.822	6%
DADEP	23%	\$ 100.000.000	61%
Dir. Tránsito	54%	\$ 5.120.671.137	25%
EMAB	41%	\$ 6.672.736.413	22%
IMCT	10%	\$ 18.163.041.278	21%
IMEBU	32%	\$ 4.364.918.051	58%
INDERBU	8%	\$ 7.995.502.723	13%
INVISBU	5%	\$ 5.500.000.000	13%
ISABU	100%	\$ 845.228.731	38%
METROLÍNEA	54%	\$ 13.086.156.024	45%
OATIC	6%	\$ 1.316.567.500	48%
Ofc. Prensa y Comunicaciones	7%	\$ 2.500.000.000	12%
Sec. Administrativa	9%	\$ 1.600.000.000	19%
Sec. Desarrollo Social	42%	\$ 18.862.691.224	25%
Sec. Educación	60%	\$ 345.210.298.393	32%
Sec. Hacienda	8%	\$ 9.974.946.791	37%
Sec. Infraestructura	41%	\$ 161.994.556.384	38%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Dependencia	Avance físico	Recursos Programados	Ejecución pptal
Sec. Interior	19%	\$ 136.219.512.918	3%
Sec. Jurídica	19%	\$ 400.000.000	89%
Sec. Planeación	62%	\$ 4.826.114.607	60%
Sec. Salud y Ambiente	21%	\$ 331.554.450.371	20%
Eficacia	52%	\$ 1.080.530.096.367	25%

- **Desempeño del PDM por sectores:** En la siguiente tabla, se muestra el desempeño del plan en los diferentes sectores, donde la mayoría de los sectores presentan un avance superior al 25%. Los sectores Educación y Salud y protección social tienen la mayor participación de los recursos programados, seguido por Vivienda, Gobierno Territorial y Minas y energía.

Tabla 23. Desempeño del PDM por sectores, corte 28 de febrero de 2023.

Etiquetas de fila	Avance	Recursos programados	Ejecución presupuestal
Agricultura y desarrollo rural	33%	\$ 1.375.805.879	62%
Ambiente y desarrollo sostenible	11%	\$ 6.717.380.376	14%
Ciencia, tecnología e innovación	-	-	-
Comercio, industria y turismo	12%	\$ 9.840.006.744	21%
Cultura	10%	\$ 12.620.941.278	24%
Deporte y recreación	10%	\$ 7.869.502.723	13%
Educación	49%	\$ 345.210.298.393	32%
Gobierno territorial	27%	\$ 172.641.057.294	10%
Inclusión social y reconciliación	32%	\$ 17.647.891.224	22%
Justicia y del derecho	15%	\$ 1.261.600.000	45%
Minas y energía	97%	\$ 44.992.267.467	18%
Salud y protección social	28%	\$ 321.624.611.140	19%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	0%	\$ 11.500.000	0%
Trabajo	99%	\$ 1.643.457.636	78%
Transporte	50%	\$ 32.604.805.309	45%
Vivienda, ciudad y territorio	20%	\$ 104.468.970.904	43%
Total	52%	\$ 1.080.530.096.367	25%

- **Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En el contexto colombiano, desde el año 2016, se han realizado avances en la vinculación de esta agenda a los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, así como de las entidades territoriales. En el caso del Plan De Desarrollo Municipal, todas las metas, programas y componentes están asociados a los ODS, mostrando el compromiso de la administración para el cumplimiento de la agenda 2030 en el país.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados del aporte y la inversión que se está realizando para la ciudad de Bucaramanga en cada ODS a corte 31 de diciembre de 2022 y 28 de febrero de 2023.

No.	ODS	2021	2022	2023 (Feb)	Cuatrenio	Inversión 2022	Inversión 2023
1	Fin de la pobreza	100%	100%	50%	90%	\$ 648.705.212	\$ 54.166.667
2	Hambre Cero	100%	100%	33%	87%	\$ 31.747.587.358	\$ 31.538.809.686
3	Salud y Bienestar	98%	97%	29%	82%	\$ 322.907.308.985	\$ 63.632.546.589
4	Educación de Calidad	91%	98%	36%	90%	\$ 302.516.256.105	\$ 81.878.691.887
5	Igualdad de género	97%	100%	30%	83%	\$ 946.351.419	\$ 216.843.392
6	Agua limpia y saneamiento	55%	100%	0%	43%	\$ 636.632.841	\$ 0
7	Energía asequible y no contaminante	100%	100%	10%	74%	\$ 1.115.878.210	\$ 206.500.000
8	Trabajo decente y crecimiento económico	91%	87%	9%	71%	\$ 14.779.385.192	\$ 2.268.196.970
9	Industria, Innovación e Infraestructura	87%	96%	17%	76%	\$ 32.641.901.745	\$ 3.295.083.654

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

No.	ODS	2021	2022	2023 (Feb)	Cuatrenio	Inversión 2022	Inversión 2023
10	Reducción de las desigualdades	100%	99%	32%	83%	\$ 32.346.369.434	\$ 6.864.261.325
11	Ciudades y comunidades sostenibles	83%	89%	42%	78%	\$ 246.336.901.758	\$ 58.630.784.639
12	Producción y consumo responsables	83%	100%	24%	84%	\$ 1.958.034.411	\$ 529.112.491
13	Acción por el clima	93%	87%	9%	63%	\$ 52.821.871.463	\$ 3.734.825.386
15	Vida de ecosistemas terrestres	100%	100%	12%	74%	\$ 2.328.292.461	\$ 165.900.000
16	Paz, justicia e Instituciones sólidas	99%	93%	39%	79%	\$ 48.410.946.514	\$ 13.200.890.258
17	Alianzas para lograr los objetivos	100%	100%	100%	100%	\$ 9.358.618.981	\$ 5.000.000.000
Avance		95%	98%	52%	80%	\$1.101.501.042.087	\$ 271.216.612.942

Según lo anterior, aquellos ODS que presentan un avance del 100%, se refiere a que las metas relacionadas se cumplieron satisfactoriamente en el año programado, agregando valor al mejoramiento del ODS en la ciudad.

Cabe resaltar que los proyectos y programas más destacados, en los cuales se realiza la mayor inversión de recursos, están asociados con el ODS 3 - Salud y Bienestar, con una inversión de \$322 mil millones de pesos, ODS 4 - Educación de Calidad con \$302 mil millones de pesos y el ODS 11 - Ciudades y Comunidades sostenibles con \$246 mil millones de pesos comprometidos en la vigencia 2022.

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para la vigencia 2023.

Tabla 24. Seguimiento al PDM con corte 28 de febrero de 2023.

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR			32%	\$ 707.616.944.758	\$ 181.870.675.457	26%
1	EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			52%	\$ 343.160.298.393	\$ 110.892.969.935	32%
1	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			68%	\$ 63.064.273.814	\$ 50.217.634.601	80%
1	Adecuar y/o dotar 10 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) con enfoque diferencial.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2	Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	32.276	33.470	100%	\$ 30.395.957.192	\$ 29.754.025.616	98%
3	Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	100%	100%	100%	\$ 1.768.716.069	\$ 1.768.716.069	100%
4	Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	3.335	2.309	69%	\$ 75.000.000	\$ 0	0%
5	Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	4	0	0%	\$ 2.876.724.696	\$ 0	0%
6	Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	100%	100%	100%	\$ 309.100.000	\$ 192.300.000	62%
7	Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	100%	80%	80%	\$ 944.300.000	\$ 659.000.000	70%
8	Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	4	4	100%	\$ 253.000.000	\$ 143.500.000	57%
9	Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	2.664	3.184	100%	\$ 5.961.086.520	\$ 5.961.086.520	100%
10	Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	9.668	9.908	100%	\$ 15.442.479.378	\$ 11.739.006.395	76%
11	Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	10	0	0%	\$ 3.326.393.271	\$ 0	0%
12	Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	6	0	0%	\$ 1.711.516.689	\$ 0	0%
2	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			33%	\$ 271.996.703.072	\$ 54.419.782.521	20%
13	Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	47	4	9%	\$ 74.800.000	\$ 52.750.000	71%
14	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	47	47	100%	\$ 268.992.715.382	\$ 53.285.727.521	20%
15	Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	250	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
16	Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	35.000	0	0%	\$ 400.000.000	\$ 0	0%
17	Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	500	0	0%	\$ 74.800.000	\$ 0	0%
18	Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	20	0	0%	\$ 178.200.000	\$ 85.650.000	48%
19	Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	1	0	0%	\$ 110.140.271	\$ 0	0%
20	Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	100%	100%	100%	\$ 1.775.047.419	\$ 990.775.000	56%
21	Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	1	0,166	17%	\$ 150.000.000	\$ 0	0%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
22	Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	100%	100%	100%	\$ 241.000.000	\$ 4.880.000	2%
23	Realizar 1 caracterización del clima escolar y victimización que permita identificar los problemas de convivencia y seguridad del entorno escolar.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
3	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR			60%	\$ 8.099.321.507	\$ 6.255.552.813	77%
24	Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	1750	1374	79%	\$ 4.061.198.511	\$ 2.268.415.221	56%
25	Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	100%	100%	100%	\$ 3.997.422.996	\$ 3.976.637.592	99%
26	Beneficiar 3.000 personas a través de un programa de educación virtual pos secundaria que proporcione conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región.	1.000	0	0%	\$ 40.700.000	\$ 10.500.000	26%
2	SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			47%	\$ 314.308.332.660	\$ 60.375.637.933	19%
4	GARANTÍA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD			33%	\$ 313.463.103.929	\$ 60.052.237.848	19%
27	Lograr y mantener el 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	100%	17%	17%	\$ 240.315.232.576	\$ 58.100.047.268	24%
28	Mantener la auditoría al 100% de las EAPB contributivas que maneje población subsidiada, EAPB subsidiada e IPS públicas y privadas que presten servicios de salud a los usuarios del Régimen Subsidiado.	100%	17%	17%	\$ 587.500.000	\$ 93.936.000	16%
29	Mantener el 100% de inspección, vigilancia y control a las IPS que presten servicios de salud de urgencias de la red pública y privada que atiende a la población del Régimen Subsidiado.	100%	17%	17%	\$ 2.535.585.114	\$ 384.149.332	15%
30	Mantener la realización del 100% las acciones de Gestión de la Salud Pública contenidas en el Plan de Acción de Salud.	100%	17%	17%	\$ 569.300.000	\$ 641.347.581	113%
31	Implementar la política pública de participación social en salud.	1	1	100%	\$ 57.750.000	\$ 20.000.000	35%
32	Mantener el seguimiento al 100% de los eventos en vigilancia en salud pública.	100%	100%	100%	\$ 926.130.900	\$ 812.757.667	88%
33	Construir, mejorar y/o reponer la infraestructura física de 4 centros y/o unidades de salud.	50%	0%	0%	\$ 25.200.000.000	\$ 0	0%
34	Adquirir 2 unidades móviles para el área rural.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
35	Mantener la estrategia de atención primaria en salud.	1	0	0%	\$ 737.500.000	\$ 0	0%
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			100%	\$ 845.228.731	\$ 323.400.085	38%
36	Mantener la infraestructura física de los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias de la ESE ISABU.	24	24	100%	\$ 704.753.190	\$ 243.870.000	35%
37	Mantener en funcionamiento las 3 ambulancias con el fin de mejorar el sistema de referencia y contra referencia interna de la ESE ISABU.	3	3	100%	\$ 140.475.541	\$ 79.530.085	57%
3	SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			21%	\$ 7.316.278.480	\$ 1.990.760.267	27%
6	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES NO TRANSMISIBLES			50%	\$ 605.774.291	\$ 65.748.333	11%
38	Realizar actividad física en 100 parques de la ciudad para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.	70	0,0	0%	\$ 200.668.291	\$ 0	0%
39	Mantener el monitoreo de las acciones desarrolladas por las EAPB e IPS en 4 enfermedades crónicas no transmisibles.	4	4	100%	\$ 405.106.000	\$ 65.748.333	16%
7	VIDA SALUDABLE Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES			57%	\$ 1.039.165.141	\$ 415.554.850	40%
40	Mantener 2 estrategias de gestión integral para prevención y control de enfermedades endemoepidémicas y emergentes, reemergentes y desatendidas.	2	2	100%	\$ 709.874.791	\$ 251.034.933	35%
41	Lograr y mantener el 95% de cobertura de vacunación en niños y niñas menores de 5 años.	95%	13%	14%	\$ 329.290.350	\$ 164.519.917	50%
8	SALUD MENTAL			12%	\$ 1.666.202.001	\$ 230.766.667	14%
42	Formular e implementar el plan de acción de salud mental de acuerdo a la Política Nacional.	1	0,12	12%	\$ 1.666.202.001	\$ 230.766.667	14%
9	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			16%	\$ 281.942.200	\$ 16.068.000	6%
43	Mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	1	0,16	16%	\$ 220.142.200	\$ 4.590.856	2%
44	Mantener 1 estrategia de seguimiento a bajo peso al nacer, desnutrición aguda, IAMI y lactancia materna.	1	0,16	16%	\$ 61.800.000	\$ 11.477.144	19%
10	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA			10%	\$ 502.754.421	\$ 48.169.667	10%
45	Implementar el Modelo de abordaje comunitario para acciones de promoción, prevención y de acceso al diagnóstico de VIH en la población priorizada para la ampliación de la respuesta Nacional al VIH.	1	0,01	1%	\$ 140.681.750	\$ 8.028.277	6%
46	Formular e implementar 1 estrategia de atención integral en salud para la población LGBTIQ+ que garantice el trato digno.	1	0,0	0%	\$ 5.000.000	\$ 0	0%
47	Mantener 1 estrategia de información, educación y comunicación para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	0,16	16%	\$ 225.709.171	\$ 24.084.836	11%
48	Mantener y fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	1	0,16	16%	\$ 15.681.750	\$ 8.028.277	51%
49	Mantener la verificación al 100% de las EAPB e IPS el cumplimiento de la Ruta de Atención Materno-Perinatal.	100%	16%	16%	\$ 115.681.750	\$ 8.028.277	7%
11	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES			17%	\$ 1.723.787.396	\$ 425.728.500	25%
50	Formular e implementar la estrategia de atención integral en primera infancia "En Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz".	1	0,16	16%	\$ 513.712.500	\$ 254.633.167	50%
51	Mantener el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.	1	0,16	16%	\$ 378.727.384	\$ 60.665.333	16%
52	Mantener la verificación al 100% de los centros vida y centros día para personas mayores en cumplimiento de la Resolución 055 de 2018.	100%	16%	16%	\$ 170.808.800	\$ 63.821.334	37%
53	Mantener la estrategia AIEPI en las IPS y en la Comunidad.	1	0,16	16%	\$ 168.801.157	\$ 12.588.890	7%
54	Mantener en funcionamiento 5 salas ERA en IPS públicas para niños y niñas menores de 6 años.	5	1	20%	\$ 16.853.375	\$ 2.517.777	15%
55	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	0,16	16%	\$ 380.042.550	\$ 23.330.667	6%
56	Formular e implementar 1 estrategia de información, educación y comunicación para promover la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozca sus derechos, sus responsabilidades y su papel en el fortalecimiento de la comunidad.	1	0,2	16%	\$ 41.089.430	\$ 0	0%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
57	Formular e implementar 1 estrategia educativa encaminada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a poblaciones étnicas.	1	0,16	16%	\$ 53.752.200	\$ 8.171.333	15%
12	SALUD AMBIENTAL			5%	\$ 1.007.724.000	\$ 602.350.000	60%
58	Realizar la identificación y el censo de los individuos caninos y felinos.	2	0,0	0%	\$ 25.000.000	\$ 0	0%
59	Realizar la vacunación antirrábica de 100.000 individuos entre caninos y felinos.	32.500	2.644	8%	\$ 327.763.900	\$ 156.520.000	48%
60	Realizar 20.000 esterilizaciones de caninos y felinos.	7.300	163	2%	\$ 273.500.000	\$ 206.520.000	76%
61	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a 40.000 establecimientos de alto y bajo riesgo sanitario.	11.000	777	7%	\$ 290.820.100	\$ 210.470.000	72%
62	Mantener la estrategia de entorno saludable en la zona urbana y rural.	1	0,1	10%	\$ 90.640.000	\$ 28.840.000	32%
63	Adecuar la infraestructura física del centro de Zoonosis.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
13	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES			58%	\$ 319.713.030	\$ 160.543.250	50%
64	Mantener el Programa de Hospitales Seguros y el Plan Familiar de Emergencias.	2	0,32	16%	\$ 112.065.030	\$ 65.371.250	58%
65	Implementar y mantener el Sistema de Emergencias Médicas.	1	1	100%	\$ 207.648.000	\$ 95.172.000	46%
14	OPORTUNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DENTRO DE SU AMBIENTE LABORAL			16%	\$ 169.216.000	\$ 25.831.000	15%
66	Mantener el 100% de acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales en la población formal e informal.	100%	16%	16%	\$ 169.216.000	\$ 25.831.000	15%
4	CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES			35%	\$ 17.315.591.224	\$ 3.771.507.323	22%
15	PRIMERA INFANCIA EL CENTRO DE LA SOCIEDAD			17%	\$ 473.372.396	\$ 196.266.667	41%
67	Formular e implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos tanto en el ámbito familiar como comunitario que permita disminuir las violencias en primera infancia.	1	0,25	25%	\$ 62.000.000	\$ 44.433.333	72%
68	Formular e implementar 1 programa de prevención, detección y atención de violencias (violencia intrafamiliar, abuso y violencia sexual, violencia psicológica y física, negligencia y agresividad en los niños) en el entorno familiar, educativo y comunitario dirigido a primera infancia e infancia.	1	0,25	25%	\$ 361.372.396	\$ 151.833.333	42%
69	Entregar 4 dotaciones a espacios para la primera infancia con enfoque de inclusión que permita el desarrollo de habilidades.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
70	Construir y/o adecuar 4 Centros de Desarrollo Infantil - CDI o Espacios para la Primera Infancia.	1	0,0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
16	CRECE CONMIGO: UNA INFANCIA FELIZ			11%	\$ 1.038.744.794	\$ 270.781.858	26%
71	Formular e implementar 1 estrategia de corresponsabilidad en la garantía de derechos, la prevención de vulneración, amenaza o riesgo en el ámbito familiar, comunitario e institucional.	1	0,25	25%	\$ 327.372.397	\$ 183.016.667	56%
72	Implementar 4 iniciativas que promueva la participación activa de niños y niñas desde la primera infancia en espacios de interés privados y públicos en los que se fortalezcan habilidades para la vida, preparación para el proyecto de vida y el ejercicio de sus derechos.	1	0,15	15%	\$ 82.000.000	\$ 47.500.000	58%
73	Formular e implementar 1 programa para el reconocimiento de la construcción de la identidad de niños y niñas con una perspectiva de género dirigido a padres/madres y educadores.	1	0	0%	\$ 36.000.000	\$ 0	0%
74	Formular e implementar 1 estrategia para el fomento de prácticas de autoprotección y cuidado en niños y niñas para la prevención de conductas de riesgo (consumo de SPA, acciones delictivas, abandono familiar y escolar).	1	0	0%	\$ 34.000.000	\$ 0	0%
75	Formular e implementar 1 estrategia comunitaria y familiar para la prevención y erradicación del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.	1	0,2	20%	\$ 64.000.000	\$ 0	0%
76	Implementar y mantener la Ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional frente casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de bullying, abuso, acoso y/o explotación sexual.	1	0	0%	\$ 32.000.000	\$ 0	0%
77	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez.	1	0	0%	\$ 120.000.000	\$ 0	0%
78	Formular e implementar 1 ruta de atención integral para niños, niñas, adolescentes refugiados y migrantes y sus familias.	1	0,25	25%	\$ 343.372.397	\$ 40.265.191	12%
17	CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PARA UNA ADOLESCENCIA SANA			20%	\$ 328.085.034	\$ 58.507.768	18%
79	Formular e implementar 1 programa de familias fuertes: amor y límite que permita fortalecer a las familias como agente protector ante las conductas de riesgo en los adolescentes.	1	0	0%	\$ 24.000.000	\$ 0	0%
80	Brindar 150.000 entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos.	50.000	0	0%	\$ 83.000.000	\$ 0	0%
81	Desarrollar 3 jornadas de uso creativo del tiempo y emprendimiento que potencien sus competencias y motiven continuar en diferentes niveles de educación superior.	1	0,1	10%	\$ 60.000.000	\$ 37.500.000	63%
82	Mantener el servicio exequial al 100% de los niños, niñas y adolescentes en extrema vulnerabilidad que fallezcan y que sus familias así lo requieran.	100%	100%	100%	\$ 46.735.034	\$ 9.341.101	20%
83	Implementar y mantener 1 proceso de liderazgo b-learning orientada al fortalecimiento de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	1	0,1	10%	\$ 72.350.000	\$ 11.666.667	16%
84	Sistematizar 4 buenas prácticas que aporten al desarrollo de las realizaciones establecidas para los niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.	2	0	0%	\$ 42.000.000	\$ 0	0%
18	JUVENTUD DINÁMICA, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE			0%	\$ 600.000.000	\$ 0	0%
85	Mantener las 6 casas de la juventud con una oferta programática del uso adecuado del tiempo libre, acompañamiento psicosocial y conectividad digital.	6	0	0%	\$ 474.000.000	\$ 0	0%
86	Vincular 7.000 jóvenes en los diferentes procesos democráticos de participación ciudadana.	3200	0	0%	\$ 42.000.000	\$ 0	0%
87	Implementar 6 procesos de comunicación estratégica mediante campañas de innovación para la promoción y prevención de flagelos juveniles.	2	0	0%	\$ 84.000.000	\$ 0	0%
19	ADULTO MAYOR Y DIGNO			75%	\$ 10.179.308.135	\$ 2.090.350.051	21%
88	Beneficiar y mantener a 11.000 personas mayores con el programa Colombia Mayor.	11.000	10.840	99%	\$ 47.850.000	\$ 24.850.000	52%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
89	Proveer 25.000 ayudas alimentarias anuales mediante complementos nutricionales para personas mayores en condición de pobreza y vulnerabilidad mejorando su calidad de vida a través de la seguridad alimentaria.	25.000	0	0%	\$ 3.054.367.800	\$ 0	0%
90	Beneficiar a 7.000 personas mayores vulnerables de los diferentes barrios del municipio con la oferta de servicios de atención primaria en salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	2.100	100	5%	\$ 100.000.000	\$ 12.250.000	12%
91	Mantener el servicio exequial al 100% de las personas mayores fallecidas en condición de pobreza, vulnerabilidad y sin red familiar de apoyo.	100%	100%	100%	\$ 113.030.335	\$ 23.454.603	21%
92	Mantener a 1.656 personas mayores vulnerables con atención integral en instituciones especializadas a través de las modalidades centros vida y centros de bienestar en el marco de la Ley 1276 de 2009.	1.656	1.686	100%	\$ 6.004.260.000	\$ 1.740.574.500	29%
93	Mantener en funcionamiento los 3 Centros Vida con la prestación de servicios integrales y/o dotación de los mismos cumpliendo con la oferta institucional.	3	3	100%	\$ 452.800.000	\$ 176.120.948	39%
94	Mantener el servicio atención primaria en salud, atención psicosocial que promueva la salud física, salud mental y el bienestar social de las personas mayores en los centros vida.	100%	100%	100%	\$ 100.000.000	\$ 82.600.000	83%
95	Formular e implementar 1 estrategia que promueva las actividades psicosociales, actividades artísticas y culturales, actividades físicas y recreación y actividades productivas en las personas mayores.	1	1	100%	\$ 307.000.000	\$ 30.500.000	10%
20	ACELERADORES DE DESARROLLO SOCIAL			15%	\$ 460.500.000	\$ 119.240.403	26%
96	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la democratización familiar apoyada en el componente de bienestar comunitario del programa Familias en Acción con impacto en barrios priorizados por NBI.	1	0,2	20%	\$ 49.850.000	\$ 33.300.000	67%
97	Mantener el servicio de acceso gratuito a espacios de recreación y cultura a familias inscritas en el programa Familias en Acción.	1	0	0%	\$ 40.000.000	\$ 0	0%
98	Mantener el 100% del apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	100%	25%	25%	\$ 85.250.000	\$ 54.773.736	64%
99	Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19.	2	1	50%	\$ 285.400.000	\$ 31.166.667	11%
21	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES			33%	\$ 436.650.000	\$ 162.815.115	37%
100	Potenciar la Escuela de Liderazgo y Participación Política de Mujeres con cobertura en zona rural y urbana.	1	0	0%	\$ 80.000.000	\$ 0	0%
101	Atender y mantener de manera integral desde el componente psicosociojurídico y social a 600 mujeres, niñas y personas considerando los enfoques diferenciales y diversidad sexual.	600	20	3%	\$ 38.150.000	\$ 37.566.667	98%
102	Mantener y fortalecer la ruta de atención a víctimas de acoso sexual y violencia de género a través redes comunitarias de prevención en zonas priorizadas del área rural y urbana de la ciudad y consolidación de alianzas con otras entidades.	1	0,1	10%	\$ 47.500.000	\$ 17.250.000	36%
103	Mantener la garantía de las medidas de atención y protección al 100% de mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género con especial situación de riesgos.	100%	100%	100%	\$ 45.000.000	\$ 38.333.333	85%
104	Mantener la estrategia de prevención con hombres de contextos públicos y privados mediante procesos de intervención colectiva en torno a la resignificación crítica de la masculinidad hegemónica y tradicional.	1	0	0%	\$ 45.000.000	\$ 0	0%
105	Mantener el Centro Integral de la Mujer a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención y empoderamiento femenino.	1	1	100%	\$ 44.000.000	\$ 31.831.782	72%
106	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	1	0,2	20%	\$ 137.000.000	\$ 37.833.333	28%
22	BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD			35%	\$ 337.200.000	\$ 63.250.000	19%
107	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1	0,2	20%	\$ 38.750.000	\$ 38.333.333	99%
108	Diseñar y ejecutar 14 campañas comunicativas en espacios públicos y medios masivos de transporte orientadas a la promoción de derechos y a la eliminación de diferentes formas de violencia y discriminación de mujeres y población con orientación sexual e identidad de género diversa.	4	0	0%	\$ 130.000.000	\$ 0	0%
109	Establecer el centro para la atención integral de mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas a fin de garantizar el fortalecimiento de los procesos de atención, encuentro y empoderamiento.	1	0,2	20%	\$ 100.000.000	\$ 13.416.667	13%
110	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por este grupo poblacional y sus familias con orientación psicosocial y jurídica.	100%	100%	100%	\$ 68.450.000	\$ 11.500.000	17%
23	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE			100%	\$ 1.784.028.569	\$ 468.498.131	26%
111	Mantener la identificación, caracterización y seguimiento de la situación de cada habitante de calle atendido por la Secretaría de Desarrollo Social.	1	1	100%	\$ 155.000.000	\$ 25.652.162	17%
112	Mantener a 284 habitantes de calle con atención integral en la cual se incluya la prestación de servicios básicos.	284	284	100%	\$ 1.429.860.368	\$ 366.888.368	26%
113	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	1	1	100%	\$ 131.350.000	\$ 65.533.333	50%
114	Mantener el servicio exequial al 100% de los habitantes de calle fallecidos registrados dentro del censo municipal.	1	1	100%	\$ 67.818.201	\$ 10.424.268	15%
24	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			28%	\$ 1.677.702.296	\$ 341.797.329	20%
115	Garantizar y mantener la atención integral en procesos de habilitación y rehabilitación a 250 niñas, niños y adolescentes con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad.	250	250	100%	\$ 905.663.996	\$ 252.897.329	28%
116	Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas para personas con discapacidad que se encuentren en el registro de localización y caracterización.	1	0,0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
117	Formular e implementar 1 estrategia de orientación ocupacional, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural y actividades que mejoren la calidad de vida dirigidas a personas con discapacidad.	1	0,2	20%	\$ 291.600.000	\$ 72.900.000	25%
118	Beneficiar anualmente a 200 familias de personas con discapacidad con una canasta básica alimentaria que según su situación socioeconómica se encuentran en extrema vulnerabilidad.	200	0	0%	\$ 269.838.300	\$ 0	0%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
119	Implementar 1 estrategia de apoyo técnico y jurídico para las solicitudes de ayudas técnicas requeridas por personas vulnerables en condición de discapacidad.	1	0,2	20%	\$ 160.600.000	\$ 16.000.000	10%
5	HABITABILIDAD			5%	\$ 5.500.000.000	\$ 735.780.000	13%
25	PROYECCIÓN HABITACIONAL Y VIVIENDA			5%	\$ 4.000.000.000	\$ 735.780.000	18%
120	Asignar 521 subsidios complementarios a hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial.	166	15	9%	\$ 1.094.850.000	\$ 279.680.000	26%
121	Entregar 500 soluciones de vivienda con obras complementarias.	160	0	0%	\$ 2.905.150.000	\$ 456.100.000	16%
26	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y ENTORNO BARRIAL			-	\$ 1.500.000.000	\$ 0	0%
122	Realizar 560 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural.	0	0	-	\$ 1.500.000.000	\$ 0	0%
27	ACOMPANAMIENTO SOCIAL HABITACIONAL			-	\$ 0	\$ 0	-
123	Atender y acompañar a 13.500 familias en temas relacionas con vivienda de interés social.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
6	MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA			11%	\$ 7.395.502.723	\$ 1.040.600.000	14%
28	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: ME GOZO MI CIUDAD Y MI TERRITORIO			6%	\$ 2.800.000.000	\$ 98.400.000	4%
124	Realizar 350 eventos de hábitos de vida saludable (Recreovías, ciclovías, Ciclopaseos y caminatas ecológicas por senderos y cerros).	122	13	11%	\$ 1.184.302.723	\$ 83.400.000	7%
125	Mantener 104 grupos comunitarios para la práctica de la actividad física regular que genere hábitos y estilos de vida saludables en ágoras, parques y canchas.	104	14	13%	\$ 632.000.000	\$ 15.000.000	2%
126	Desarrollar 144 eventos recreativos y deportivos para las comunidades bumanquesas, incluidas las vacaciones creativas para infancia.	50	0	0%	\$ 813.697.277	\$ 0	0%
127	Desarrollar 16 eventos deportivos y recreativos dirigido a población vulnerable: discapacidad, víctimas del conflicto interno armado y población carcelaria hombres y mujeres.	5	0	0%	\$ 170.000.000	\$ 0	0%
29	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			1%	\$ 2.739.002.723	\$ 216.800.000	8%
128	Vincular 53.000 niños y niñas en procesos de formación y preparación de deportistas a través de centros de educación física, escuelas de iniciación, ciclo de perfeccionamiento atlético y competencias y festivales deportivos en los juegos estudiantiles.	7.000	0	0%	\$ 2.339.002.723	\$ 60.000.000	3%
129	Capacitar 800 personas en áreas afines a la actividad física, recreación y deporte.	200	0,0	0%	\$ 25.000.000	\$ 0	0%
130	Apoyar 80 iniciativas de organismos del deporte asociado, grupos diferenciales y de comunidades generales.	25	1	4%	\$ 375.000.000	\$ 156.800.000	42%
30	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES			63%	\$ 1.856.500.000	\$ 725.400.000	39%
131	Realizar mantenimiento y adecuaciones menores a 105 campos y/o escenarios deportivos.	30	19	63%	\$ 1.856.500.000	\$ 725.400.000	39%
7	VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE			10%	\$ 12.620.941.278	\$ 3.063.420.000	24%
31	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL			13%	\$ 10.136.441.278	\$ 3.063.420.000	30%
132	Mantener la Escuela Municipal de Artes y Oficios en el Municipio.	1	0,35	35%	\$ 2.869.988.319	\$ 1.029.140.000	36%
133	Implementar y mantener 4 iniciativas de formación artística en extensión para atención de población desde la primera infancia con enfoque diferencial y/o terapéutico.	1	0,19	19%	\$ 297.000.000	\$ 57.680.000	19%
134	Realizar 4 iniciativas de cultura ciudadana.	1	0	0%	\$ 180.000.000	\$ 0	0%
135	Desarrollar 4 proyectos para fortalecimiento a modelos de gestión artística, cultural o de la industria creativa.	1	0	0%	\$ 40.000.000	\$ 0	0%
136	Mantener 1 red municipal de bibliotecas que incorpore a la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.	1	0,53	53%	\$ 2.452.994.620	\$ 1.351.500.000	55%
137	Realizar 200 talleres de lectura, escritura y oralidad con niñas, niños y adolescentes en concordancia con el plan nacional de lectura, escritura y la política nacional de lectura y bibliotecas.	50	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
138	Realizar 16 convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural para los artistas y gestores culturales locales.	4	0,033	1%	\$ 2.935.850.139	\$ 98.000.000	3%
139	Implementar y mantener 1 centro de acceso a la información, observación y aceleración para fomento del desarrollo artístico, creativo y de gestión cultural.	1	0,4	40%	\$ 120.500.000	\$ 49.000.000	41%
140	Realizar 3 iniciativas de innovación artística, cultural y creativa que contribuyan a fortalecer las cadenas de valor productivo de las artes.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
141	Mantener 1 plataforma digital de comunicación y difusión artística y cultural.	1	0	0%	\$ 38.200.000	\$ 0	0%
142	Mantener en funcionamiento la Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento - La Cultural 100.7.	1	0,04	4%	\$ 1.181.908.200	\$ 478.100.000	40%
143	Realizar 3 acciones de fortalecimiento al Consejo Municipal de Cultura y de Turismo.	1	0	0%	\$ 10.000.000	\$ 0	0%
144	Formular e implementar 1 Plan Decenal de Cultura y Turismo.	1	0	0%	\$ 10.000.000	\$ 0	0%
145	Realizar 2 iniciativas artísticas y culturales enmarcadas en el Plan Integral Zonal.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
32	PATRIMONIO CULTURAL: CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS PARA TODOS			0%	\$ 2.484.500.000	\$ 0	0%
146	Adquirir 1 Bien de Interés Cultural Patrimonial.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
147	Realizar 14 acciones de restauración, conservación, recuperación, mantenimiento, apropiación, promoción y/o difusión del patrimonio cultural material mueble e inmueble e inmaterial.	6	0,0	0%	\$ 1.307.000.000	\$ 0	0%
148	Ejecutar 1 proyecto de adecuación, recuperación, modernización y/o dotación de la Biblioteca Gabriel Turbay.	0,8	0,00	0%	\$ 500.000.000	\$ 0	0%
149	Mantener 1 agenda de programación artística, cultural y creativa que fortalezca los circuitos artísticos y culturales.	1	0	0%	\$ 677.500.000	\$ 0	0%
150	Crear 1 agenda cultural, artística, educativa y deportiva en el marco de celebración de los 400 años de la ciudad.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO			14%	\$ 141.930.398.110	\$ 4.812.556.397	3%
8	BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO			10%	\$ 948.945.000	\$ 392.000.000	41%
33	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			11%	\$ 760.470.000	\$ 265.300.000	35%
151	Actualizar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM de acuerdo a la Política Ambiental Municipal.	1	0,14	14%	\$ 149.500.000	\$ 66.500.000	44%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
152	Formular e implementar 1 estrategia de educación ambiental para los ciudadanos, las empresas e institutos descentralizados.	1	0,12	12%	\$ 424.470.000	\$ 160.300.000	38%
153	Formular e implementar 1 estrategia participativa de articulación regional interinstitucional e intergubernamental para generar escenarios de diálogo, planificación y financiación del desarrollo sostenible.	1	0	0%	\$ 33.000.000	\$ 0	0%
154	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	1	0,16	16%	\$ 153.500.000	\$ 38.500.000	25%
34	CALIDAD Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE			9%	\$ 188.475.000	\$ 126.700.000	67%
155	Formular e implementar 1 estrategia para incentivar tecnologías limpias y buenas prácticas en las fuentes fijas y móviles, descontaminación de la polución y ruido ambiental con la articulación de la autoridad ambiental correspondiente, sector empresarial, académico y ciudadanía en general.	1	0,09	9%	\$ 188.475.000	\$ 126.700.000	67%
9	BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD			19%	\$ 15.231.275.940	\$ 3.849.289.730	25%
35	GOBERNANZA DEL AGUA, NUESTRA AGUA, NUESTRA VIDA			8%	\$ 4.919.685.376	\$ 165.900.000	3%
156	Formular e implementar 1 estrategia de reforestación y conservación de los predios adquiridos para la preservación de las cuencas hídricas que abastecen al municipio de Bucaramanga.	1	0,1	14%	\$ 4.512.966.626	\$ 59.150.000	1%
157	Formular e implementar 1 estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica, y técnica (estudios hidrológicos e hidrogeológicos, entre otros) vinculando a gremios, academia, sociedad civil, entidades territoriales y autoridades ambientales para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de megaminería, en dichos ecosistemas estratégicos.	1	0,12	12%	\$ 126.771.250	\$ 38.150.000	30%
158	Realizar 1 estudio para identificar conflictos de uso del suelo y esquemas potenciales de pago por servicios ambientales en ecosistemas estratégicos abastecedores de cuencas hídricas del municipio de Bucaramanga.	1	0,1	10%	\$ 195.847.500	\$ 33.600.000	17%
159	Formular e implementar 1 programa de alternativas socioeconómicas de desarrollo sustentable para la provincia de Soto Norte en el marco de la corresponsabilidad socioambiental.	1	0,1	10%	\$ 84.100.000	\$ 35.000.000	42%
160	Repotenciar 1 sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	1	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
161	Realizar los estudios y diseños del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Bucaramanga metropolitana.	1	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
36	CRECIMIENTO VERDE, CIUDAD BIODIVERSA			11%	\$ 728.750.000	\$ 312.900.000	43%
162	Formular e implementar 1 estrategia para recuperar y rehabilitar corredores de conectividad ecosistémica para fortalecer la estructura ecológica urbana (cerros orientales y escarpa occidental) por medio del manejo integral de arbolado y zonas verdes.	1	0,12	12%	\$ 554.625.000	\$ 252.000.000	45%
163	Implementar 1 piloto para la gestión de huertas urbanas sostenibles.	1	0,1	10%	\$ 174.125.000	\$ 60.900.000	35%
37	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, IMPACTO POSITIVO EN LA CALIDAD DE VIDA			36%	\$ 9.582.840.564	\$ 3.370.489.730	35%
164	Tratar 6.400 toneladas de residuos en la planta de compostaje.	2.200	837	38%	\$ 689.085.747	\$ 78.783.000	11%
165	Clausurar 4 hectáreas en el sitio de disposición final El Carrasco.	1,34	0,1	5%	\$ 2.102.231.175	\$ 755.114.925	36%
166	Reciclar 5.000 toneladas en la ruta selectiva de la EMAB.	2100	448,14	21%	\$ 290.029.491	\$ 290.029.491	100%
167	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento operativo de la EMAB.	1	1	100%	\$ 3.591.390.000	\$ 370.818.520	10%
168	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.	1	0,16	16%	\$ 2.910.104.151	\$ 1.875.743.794	64%
10	BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO			8%	\$ 125.750.177.169	\$ 571.266.667	0%
38	CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			3%	\$ 339.000.000	\$ 149.333.333	44%
169	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático y la Política Pública de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	2	0,12	6%	\$ 219.000.000	\$ 149.333.333	68%
170	Realizar 9 estudios en áreas o zonas con situaciones de riesgo.	3	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
171	Adquirir 5 Sistema de Alertas Tempranas e Innovación para la gestión del riesgo.	0	0	-	\$ 120.000.000	\$ 0	0%
39	REDUCCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			9%	\$ 118.035.447.137	\$ 151.333.333	0%
172	Formular e implementar 1 estrategia de respuesta a emergencia - EMRE que contenga el protocolo de atención de emergencias por calidad del aire.	1	0,12	12%	\$ 40.250.000	\$ 16.000.000	40%
173	Fortalecer 30 instancias sociales del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo.	10	0,12	1%	\$ 40.250.000	\$ 32.000.000	80%
174	Intervenir estratégicamente 6 zonas de riesgo de desastre.	1	0,12	12%	\$ 71.424.231.054	\$ 36.000.000	0%
175	Realizar 1 inventario municipal de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
176	Mantener la atención al 100% de las familias en emergencias naturales y antrópicas.	100%	12%	12%	\$ 46.530.716.083	\$ 67.333.333	0%
40	MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			8%	\$ 7.375.730.032	\$ 270.600.000	4%
177	Mantener la atención integral al 100% de las emergencias y desastres ocurridas en el municipio.	100%	12%	12%	\$ 3.153.026.210	\$ 4.200.000	0%
178	Mantener las 4 estaciones de bomberos.	4	0,1	3%	\$ 1.660.423.169	\$ 0	0%
179	Formular e implementar 1 estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de Bomberos.	1	0,1	10%	\$ 2.562.280.653	\$ 266.400.000	10%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES			15%	\$ 19.322.132.113	\$ 3.152.742.808	16%
11	EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL			18%	\$ 5.113.288.329	\$ 1.873.418.720	37%
41	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN			2%	\$ 2.224.496.329	\$ 673.033.334	30%
180	Fortalecer a 5.000 empresas, emprendimientos y/o unidades productivas, a través de la implementación de un programa de incubación y aceleración de emprendimientos innovadores articulados con el ecosistema de emprendimiento, que caracterice las capacidades tecnológicas instaladas (duras y blandas) con enfoque diferencial.	3100	87	3%	\$ 695.900.000	\$ 563.825.000	81%
181	Implementar 1 ecosistema empresarial para la reactivación y desarrollo económico de la ciudad.	1	0,02	2%	\$ 1.528.596.329	\$ 109.208.334	7%
42	CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL			33%	\$ 1.654.432.000	\$ 1.028.585.386	62%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
182	Implementar 1 programa de desarrollo empresarial y de empleabilidad para las micro y pequeñas empresas (incluyendo unidades productivas).	1	1	100%	\$ 640.447.981	\$ 499.013.636	78%
183	Desarrollar el modelo CDE virtual para que amplíen la cobertura en la ciudad.	30%	0%	0%	\$ 31.443.982	\$ 24.500.000	78%
184	Formar a 7.000 emprendedores a través de un programa de formación teórica, empresarial y/o artesanal con enfoque diferencial para emprendimientos artísticos, culturales, creativos, negocios verdes, microempresarios y/o unidades productivas urbanas y rurales.	0	170	-	\$ 815.381.585	\$ 505.071.750	62%
185	Implementar en 4.000 mipymes planes estratégicos orientados a innovar y/o incorporación tecnológica en áreas empresariales estratégicas con apoyo de Universidades y actores económicos clave.	2400	0	0%	\$ 167.158.452	\$ 0	0%
43	BANCA CIUDADANA			10%	\$ 1.234.360.000	\$ 171.800.000	14%
186	Intervenir a 4.000 empresas y/o emprendimientos mediante apalancamiento financiero orientado a realizar inversión en innovación y/o tecnología en la zona rural y urbana con enfoque diferencial.	1600	152	10%	\$ 617.180.000	\$ 85.900.000	14%
187	Otorgar 6.000 créditos a emprendimientos y mipymes de orientados a capital de trabajo o destinos de inversión diferente a innovación y/o tecnología en zonas urbanas y rurales.	2.000	220	11%	\$ 617.180.000	\$ 85.900.000	14%
12	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE			-	\$ 238.770.000	\$ 219.610.000	92%
44	EMPLEO Y EMPLEABILIDAD			-	\$ 238.770.000	\$ 219.610.000	92%
188	Registrar 5.000 hojas de vida para facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral identificando habilidades, destrezas y que competencias para el trabajo.	0	551	-	\$ 79.590.000	\$ 73.203.333	92%
189	Formar 3.000 jóvenes y adultos en competencias personales y/o técnicas para el trabajo con el fin de facilitar su inserción en el mercado laboral.	0	481	-	\$ 79.590.000	\$ 73.203.333	92%
190	Acompañar a 1.500 empresas en el fomento de una cultura del empleo y trabajo decente para capturar vacantes que permitan realizar la intermediación laboral.	0	28	-	\$ 79.590.000	\$ 73.203.333	92%
13	CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN			5%	\$ 971.567.500	\$ 325.307.422	33%
45	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA			0%	\$ 0	\$ 0	-
191	Realizar el 100% de los estudios y/o diseños requeridos para el desarrollo de proyectos de infraestructura.	1	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
46	BUCARAMANGA, UNA MIRADA INTELIGENTE HACIA EL FUTURO			6%	\$ 971.567.500	\$ 325.307.422	33%
192	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad comunitario que permita la interacción digital de la ciudadanía a partir de la infraestructura de Zonas Digitales existentes y la aplicación de modelos de escalabilidad y tecnologías de última generación.	1	0,1666	17%	\$ 843.567.500	\$ 229.007.422	27%
193	Diseñar e implementar 1 modelo de conectividad y arquitectura de datos que permita la interoperabilidad entre los sistemas de información e infraestructura tecnológica existente y proyectada.	70%	1%	1%	\$ 125.000.000	\$ 96.300.000	77%
194	Mantener en los 8 Puntos Digital y en el Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial la conectividad y la infraestructura tecnológica.	9	0	0%	\$ 3.000.000	\$ 0	0%
14	BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA			5%	\$ 2.050.000.000	\$ 0	0%
47	INNOVACIÓN Y USO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL AMBIENTE ESCOLAR			5%	\$ 2.050.000.000	\$ 0	0%
195	Dotar y/o repotenciar 70 aulas especializadas en los establecimientos educativos oficiales.	23	0,0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
196	Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	47	5	11%	\$ 2.000.000.000	\$ 0	0%
15	BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA			4%	\$ 5.542.100.000	\$ 680.240.000	12%
48	GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD			7%	\$ 4.360.650.000	\$ 501.740.000	12%
197	Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.	5	0,26	5%	\$ 595.507.500	\$ 155.845.000	26%
198	Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino.	1	0,091	9%	\$ 3.765.142.500	\$ 345.895.000	9%
49	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE MARCA CIUDAD			3%	\$ 1.181.450.000	\$ 178.500.000	15%
199	Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial.	2	0,15	8%	\$ 1.131.450.000	\$ 178.500.000	16%
200	Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos.	1	0	0%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
201	Realizar 2 campañas de comunicación para la difusión que permitan el posicionamiento de la Marca Ciudad en el territorio local, regional y nacional que motiven la inversión de diferentes sectores económicos para fortalecer el desarrollo, competitividad y turismo.	2	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
16	UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE			29%	\$ 5.406.406.284	\$ 54.166.667	1%
50	DESARROLLO DEL CAMPO			29%	\$ 5.406.406.284	\$ 54.166.667	1%
202	Instalar 200 sistemas de riego por goteo en la zona rural.	60	0	0%	\$ 150.000.000	\$ 0	0%
203	Mantener 2 ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en vacunos según normatividad del ICA.	2	0	0%	\$ 55.000.000	\$ 0	0%
204	Realizar 12 proyectos productivos agrícolas o pecuarios.	5	0	0%	\$ 120.000.000	\$ 0	0%
205	Mantener 4 mercadillos campesinos.	4	4	100%	\$ 46.200.000	\$ 14.333.333	31%
206	Mantener el Plan General de Asistencia Técnica.	1	1	100%	\$ 93.500.000	\$ 31.083.333	33%
207	Desarrollar procesos agroindustriales con 20 unidades productivas del sector rural.	8	0	0%	\$ 114.000.000	\$ 8.750.000	8%
208	Repotenciar 2 acueductos veredales.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
209	Construir 1 acueducto veredal.	100%	0%	0%	\$ 4.827.706.284	\$ 0	0%
210	Construir 50 pozos sépticos para el sector rural.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA			30%	\$ 177.161.078.028	\$ 67.971.096.224	38%
17	ESPACIO PÚBLICO VITAL			43%	\$ 144.554.558.985	\$ 57.431.482.295	40%
51	ESPACIO PÚBLICO TRANSFORMADOR			8%	\$ 100.000.000	\$ 61.433.333	61%
211	Sanear, titular y/o incorporar 450 bienes inmuebles a favor del Municipio.	82	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
212	Acompañar 300 iniciativas de emprendimiento comerciales en espacio público a través de planes, oferta, proyectos y/o programas de la administración municipal.	100	0	0%	\$ 0	\$ 0	-

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
213	Formular e implementar 1 estrategia que promueva la participación de personas del sector privado y/o ciudadanos en la administración, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Parques y Zonas Verdes Urbanas del municipio (Plan Adopta un Parque - Zona verde).	1	0,23	23%	\$ 100.000.000	\$ 61.433.333	61%
52	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES			100%	\$ 5.266.522.105	\$ 3.770.489.437	72%
214	Mantener el 100% de los parques, zonas verdes y su mobiliario.	100%	100%	100%	\$ 5.266.522.105	\$ 3.770.489.437	72%
53	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			4%	\$ 79.691.291.265	\$ 37.861.300.654	48%
215	Construir y/o mejorar 100.000 m ² de espacio público y equipamiento urbano de la ciudad.	0	39.647	-	\$ 76.876.954.262	\$ 36.067.791.089	47%
216	Realizar mejoramiento y/o mantenimiento a la infraestructura de 2 plaza de mercado a cargo del municipio.	0	0	-	\$ 797.105.879	\$ 797.105.879	100%
217	Mantener las 4 Plazas de Mercado administradas por el Municipio.	4	0,166	4%	\$ 749.647.689	\$ 322.032.601	43%
218	Construir y/o gestionar el Coso Municipal.	0	0	-	\$ 1.267.583.435	\$ 674.371.085	53%
54	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			33%	\$ 14.406.478.148	\$ 7.599.968.463	53%
219	Construir 15 kilómetros de cicloruta en el municipio diseñados bajo la implementación de la estrategia de la bicicleta.	15	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
220	Realizar mantenimiento o mejoramiento a 100.000 m ² de malla vial urbana.	29.500	39.864,6	100%	\$ 12.114.717.280	\$ 6.869.221.280	57%
221	Construir 3.000 metros lineales de placa huella en la zona rural.	1350	0	0%	\$ 2.291.760.868	\$ 730.747.183	32%
222	Realizar mantenimiento a 2 puente peatonal.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
55	ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL			73%	\$ 45.090.267.467	\$ 8.138.290.407	18%
223	Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad.	1	1	100%	\$ 22.899.135.365	\$ 2.541.772.199	11%
224	Mantener el funcionamiento del 100% de las luminarias operativas.	1	0,93	93%	\$ 22.093.132.102	\$ 5.498.518.208	25%
225	Implementar 1 herramienta que permita integrar la gestión y el control de la infraestructura del alumbrado público mediante las TIC.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
226	Instalar 30.000 puntos de luminarias telegestionadas para construir una red de alumbrado público inteligente basado en sensorica y dispositivos interconectados para la telegestión.	14.209	0,0	0%	\$ 0	\$ 0	-
227	Implementar y mantener 1 sistema para adquisición, análisis, procesamiento y visualización de información de la red de alumbrado público inteligente e interoperable con otros sistemas.	1	1,0	100%	\$ 98.000.000	\$ 98.000.000	100%
228	Implementar 1 centro de control y gestión que asegure la interoperabilidad, integración y el análisis de la información proveniente de la red de alumbrado público inteligente y otras.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
18	BUCARAMANGA SEGURA			28%	\$ 15.644.963.019	\$ 3.417.654.542	22%
56	PREVENCIÓN DEL DELITO			18%	\$ 2.800.120.137	\$ 1.052.631.298	38%
229	Formular e implementar 1 programa de gestores de convivencia.	1	0,166	17%	\$ 1.390.800.000	\$ 794.140.000	57%
230	Formular e implementar 1 estrategia orientada a erradicar la violencia y fortalecer la protección en niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales y personas mayores en entornos de violencia.	1	0,5	50%	\$ 100.000.000	\$ 40.000.000	40%
231	Mantener 1 hogar de paso para la protección de niños y niñas en riesgo y/o vulnerabilidad.	1	0,166	17%	\$ 460.000.000	\$ 109.957.965	24%
232	Mantener el Programa de Tolerancia en Movimiento con el objetivo de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,166	17%	\$ 574.800.000	\$ 68.933.333	12%
233	Intervenir 10 puntos críticos de criminalidad con acciones integrales.	3	0,166	6%	\$ 244.520.137	\$ 39.600.000	16%
234	Mantener la estrategia para la prevención, detección y atención de las violencias en adolescentes.	1	0	0%	\$ 30.000.000	\$ 0	0%
57	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD			25%	\$ 6.654.171.745	\$ 173.611.333	3%
235	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en conjunto con las entidades pertinentes.	1	0,5	50%	\$ 4.455.570.920	\$ 173.611.333	4%
236	Mantener la adquisición del 100% las herramientas de innovación, ciencia y tecnología aprobadas a los organismos de orden público en marco de una ciudad inteligente.	100%	17%	17%	\$ 1.377.600.825	\$ 0	0%
237	Mantener en funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión.	1	0,166	17%	\$ 800.000.000	\$ 0	0%
238	Formular e implementar el plan de acción para la habilitación del Centro de Traslado por Protección - CTP en cumplimiento por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,166	17%	\$ 21.000.000	\$ 0	0%
58	PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA			17%	\$ 1.542.800.000	\$ 816.656.668	53%
239	Formular e implementar 1 estrategia de promoción y efectividad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0,166	17%	\$ 282.800.000	\$ 133.556.667	47%
240	Formular e implementar 1 estrategia para mejorar la prestación del servicio de las inspecciones de policía y el seguimiento a los procesos policivos.	1	0,166	17%	\$ 997.200.000	\$ 549.693.335	55%
241	Crear y mantener 1 observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	1	0,166	17%	\$ 129.000.000	\$ 78.166.667	61%
242	Desarrollar e implementar 1 protocolo para la coordinación de acciones de respeto y garantía a la protesta pacífica.	1	0,166	17%	\$ 79.800.000	\$ 43.240.000	54%
243	Formular 1 estrategia de diagnóstico y abordaje de las conflictividades sociales.	1	0,166	17%	\$ 54.000.000	\$ 12.000.000	22%
59	PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ACCESO A LA JUSTICIA Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA			13%	\$ 387.200.000	\$ 221.200.000	57%
244	Mantener la casa de justicia como espacio de atención y descongestión de los servicios de justicia garantizando la asesoría de las personas que solicitan el servicio.	1	0,166	17%	\$ 101.000.000	\$ 24.000.000	24%
245	Mantener y fortalecer la prestación integral del servicio en las 3 comisarías de familia para prevenir la violencia intrafamiliar.	3	0,166	6%	\$ 235.800.000	\$ 197.200.000	84%
246	Formular e implementar 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y aplicación de la justicia restaurativa.	1	0,166	17%	\$ 50.400.000	\$ 0	0%
60	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE			100%	\$ 507.900.322	\$ 244.040.000	48%
247	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	3	3	100%	\$ 380.000.000	\$ 204.840.000	54%
248	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	1	1	100%	\$ 127.900.322	\$ 39.200.000	31%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
61	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL			53%	\$ 2.183.605.735	\$ 683.815.242	31%
249	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	1	1	100%	\$ 1.703.198.260	\$ 569.015.242	33%
250	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	17.500	935	5%	\$ 480.407.475	\$ 114.800.000	24%
62	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL			27%	\$ 1.569.165.080	\$ 225.700.000	14%
251	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	181	100%	\$ 769.165.080	\$ 95.000.000	12%
252	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	85%	0%	0%	\$ 80.000.000	\$ 11.200.000	14%
253	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	17%	17%	\$ 320.000.000	\$ 61.700.000	19%
254	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	284	14%	\$ 200.000.000	\$ 33.800.000	17%
255	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	350	11	3%	\$ 200.000.000	\$ 24.000.000	12%
256	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	0	0	-	\$ 0	\$ 0	-
19	BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO			10%	\$ 2.059.600.000	\$ 997.450.000	48%
63	PLANEANDO CONSTRUIMOS CIUDAD Y TERRITORIO			10%	\$ 2.059.600.000	\$ 997.450.000	48%
257	Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.	0%	0%	-	\$ 169.200.000	\$ 30.100.000	18%
258	Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	2	0,0	0%	\$ 721.700.000	\$ 0	0%
259	Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.	1	0,3	30%	\$ 394.300.000	\$ 357.700.000	91%
260	Legalizar 25 asentamientos humanos.	14	0	0%	\$ 774.400.000	\$ 609.650.000	79%
261	Formular 1 Operación Urbana Estratégica - OUE.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
20	EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ			19%	\$ 1.815.800.000	\$ 274.509.388	15%
64	TRANSFORMANDO VIDAS			17%	\$ 136.000.000	\$ 0	0%
262	Formular e implementar 1 plan de acción con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	1	0,166	17%	\$ 20.000.000	\$ 0	0%
263	Mantener la atención integral al 100% de la población adolescente en conflicto con la ley penal.	100%	17%	17%	\$ 66.000.000	\$ 0	0%
264	Desarrollar 4 iniciativas para la prevención de la trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.	1	0,166	17%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
65	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			21%	\$ 1.200.000.000	\$ 214.709.388	18%
265	Formular e implementar el Plan de Acción Territorial.	1	0,5	50%	\$ 33.000.000	\$ 48.000.000	145%
266	Formular e implementar el Plan Integral de prevención de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.	1	0,166	17%	\$ 20.000.000	\$ 0	0%
267	Mantener la ayuda y atención humanitaria de emergencia y en transición al 100% de la población víctima del conflicto interno armado que cumpla con los requisitos de ley.	1	0,166	17%	\$ 270.000.000	\$ 74.709.388	28%
268	Mantener la asistencia funeraria al 100% de la población víctima del conflicto que cumpla con los requisitos de ley.	100%	17%	17%	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	25%
269	Mantener las medidas de protección para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado al 100% de las solicitudes que cumplan con los requisitos de ley.	100%	17%	17%	\$ 20.000.000	\$ 0	0%
270	Mantener el Centro de Atención Integral a Víctimas del conflicto interno - CAIV.	1	0,166	17%	\$ 427.000.000	\$ 72.000.000	17%
271	Mantener el 100% de los espacios de participación de las víctimas del conflicto establecidos por la ley en la implementación de la política pública de víctimas.	100%	17%	17%	\$ 260.000.000	\$ 0	0%
272	Realizar 4 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición, memoria histórica y medidas de satisfacción a víctimas del conflicto interno armado.	1	0,166	17%	\$ 90.000.000	\$ 0	0%
66	SISTEMA PENITENCIARIO CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS			17%	\$ 460.000.000	\$ 40.000.000	9%
273	Formular e implementar 1 plan de acción con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para construir la red de apoyo intersectorial de la casa de libertad.	1	0,166	17%	\$ 150.000.000	\$ 0	0%
274	Desarrollar 4 jornadas tendientes a garantizar los derechos humanos para la población carcelaria.	1	0,166	17%	\$ 310.000.000	\$ 40.000.000	13%
67	ASUNTOS RELIGIOSOS			17%	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	100%
275	Diseñar e implementar 1 programa que promuevan las acciones para el reconocimiento y participación de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa de cultos y conciencia.	1	0,166	17%	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	100%
21	LA NUEVA MOVILIDAD			54%	\$ 13.086.156.024	\$ 5.850.000.000	45%
68	METROLÍNEA EVOLUCIONA Y ESTRATEGIA MULTIMODAL			54%	\$ 13.086.156.024	\$ 5.850.000.000	45%
276	Formular e implementar 1 programa que permita reducir el déficit operacional del SITM.	1	1	100%	\$ 5.000.000.000	\$ 5.000.000.000	100%
277	Implementar y mantener 1 herramienta digital (APP y/o web) que le permita a los usuarios del sistema realizar la planificación eficiente de los viajes.	1,00	0,00	0%	\$ 8.500.000	\$ 0	0%
278	Formular e implementar 1 estrategia integrada de complementariedad, multimodalidad enfocada en el fortalecimiento del sistema de bicicletas públicas, inclusión de buses (baja o cero emisiones) e infraestructura sostenible requerida de acuerdo a las condiciones de operación del sistema.	1	0,5	50%	\$ 850.000.000	\$ 850.000.000	100%
279	Implementar 3 estrategias para el estímulo de demanda de pasajeros del sistema de transporte público (tarifas diferenciadas, tarifas dinámicas, entre otros).	1,00	0,67	67%	\$ 7.227.656.024	\$ 0	0%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES			37%	\$ 34.499.543.359	\$ 13.409.542.056	39%
22	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN			41%	\$ 3.553.300.000	\$ 753.076.563	21%
69	GOBIERNO ABIERTO			21%	\$ 51.600.000	\$ 51.600.000	100%
280	Formular e implementar 1 estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia en la Entidad.	1	0,16	16%	\$ 10.320.000	\$ 10.320.000	100%
281	Crear e implementar la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción.	1	0,3	30%	\$ 10.320.000	\$ 10.320.000	100%
282	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	1	0,16	16%	\$ 30.960.000	\$ 30.960.000	100%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE FÍSICO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
70	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA			47%	\$ 3.501.700.000	\$ 701.476.563	20%
283	Formular e implementar 1 estrategia que fortalezca la democracia participativa (Ley 1757 de 2015).	1	1	100%	\$ 489.700.000	\$ 163.250.000	33%
284	Construir y/o dotar 10 salones comunales con el programa Ágoras.	1	0,0	0%	\$ 90.000.000	\$ 0	0%
285	Mantener en funcionamiento el 100% de los salones comunales que hacen parte del programa Ágoras.	100%	100%	100%	\$ 181.500.000	\$ 128.061.096	71%
286	Mantener el beneficio al 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida y dotación.	100%	100%	100%	\$ 108.000.000	\$ 34.843.800	32%
287	Realizar 4 campañas pedagógicas enfocadas en la protección de la vida, preservación de recursos naturales, la primera infancia y la educación, como base fundamental para la transformación cultural y social de las dinámicas de ciudad.	1	0,09	9%	\$ 283.333.333	\$ 95.940.556	34%
288	Mantener la difusión del 100% de los espacios de participación ciudadana, según requerimiento, que fortalezcan las veedurías y el debate público sobre temas de gobierno y de impacto para la planeación de ciudad.	100%	9%	9%	\$ 283.333.333	\$ 95.940.556	34%
289	Actualizar e implementar 1 Plan de Medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas, iniciativas y proyectos estratégicos del gobierno.	1	0,091	9%	\$ 1.933.333.333	\$ 95.940.556	5%
290	Mantener la estrategia de presupuestos participativos.	1	1	100%	\$ 112.500.000	\$ 87.500.000	78%
291	Realizar 4 actividades de fortalecimiento para el Consejo Territorial de Planeación.	1	0	0%	\$ 20.000.000	\$ 0	0%
23	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA			41%	\$ 29.976.043.359	\$ 12.183.890.493	41%
71	GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			5%	\$ 345.000.000	\$ 304.273.333	88%
292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	0,048	5%	\$ 345.000.000	\$ 304.273.333	88%
72	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			59%	\$ 21.184.692.897	\$ 8.257.023.915	39%
294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	0,2	10%	\$ 750.000.000	\$ 0	0%
295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0	0%	\$ 225.000.000	\$ 201.133.333	89%
296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	0,2	10%	\$ 50.000.000	\$ 0	0%
297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	0,1	10%	\$ 95.000.000	\$ 0	0%
298	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 677.600.000	\$ 457.900.000	68%
299	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 146.114.607	\$ 108.500.000	74%
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	400%	100%	25%	\$ 17.839.522.239	\$ 6.832.839.454	38%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 860.000.000	\$ 127.387.525	15%
302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 541.456.051	\$ 529.263.602	98%
73	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			10%	\$ 8.446.350.462	\$ 3.622.593.246	43%
303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,41	0,1	24%	\$ 195.202.161	\$ 141.300.000	72%
304	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	0,14	14%	\$ 4.196.148.301	\$ 3.481.293.245	83%
305	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	2	0	0%	\$ 5.000.000	\$ 0	0%
306	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	1	0	0%	\$ 4.050.000.000	\$ 0	0%
24	SERVICIO AL CIUDADANO			27%	\$ 621.800.000	\$ 169.100.000	27%
74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			37%	\$ 566.800.000	\$ 150.200.000	26%
307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	0	0,0	-	\$ 0	\$ 0	-
308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,1	10%	\$ 120.000.000	\$ 79.800.000	67%
309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0,1	0,0	0%	\$ 400.000.000	\$ 0	0%
310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 46.800.000	\$ 70.400.000	150%
75	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			12%	\$ 55.000.000	\$ 18.900.000	34%
311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	0,2361	24%	\$ 55.000.000	\$ 18.900.000	34%
312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	1	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
25	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL			16%	\$ 348.400.000	\$ 303.475.000	87%
76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			16%	\$ 348.400.000	\$ 303.475.000	87%
313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño antijurídico.	1	0,16	16%	\$ 240.677.960	\$ 195.752.960	81%
314	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,16	16%	\$ 107.722.040	\$ 107.722.040	100%
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES		290		52%	\$ 1.080.530.096.367	\$ 271.216.612.942	25%

• **Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:**

En el primer trimestre de 2023, se realizó el cargue del seguimiento al PDM con corte a 31 de diciembre de 2022, en la plataforma del KPT del Departamento Nacional de Planeación -DNP dentro de los términos establecidos, a la espera de la publicación de los resultados

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

de eficacia para la vigencia. Cabe resaltar que a la fecha, el indicador de eficacia del PDM para la vigencia 2021 fue del 98,26%.

Tabla 25. Comparativo por vigencia		
Vigencia	Eficacia	Indicadores sobresalientes
2020	96,79	220
2021	98,26	277

✓ **Proyectos de Inversión Radicados y Tiempo de respuesta BPPIM:**

Al corte de 31 de marzo de 2023, se realizó la revisión y posterior certificación de 192 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”, y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

Los proyectos certificados se clasifican de la siguiente forma:

Tabla 26. Proyectos de certificados	No.
Nuevos	32
Actualización por costos	135
Actualización por vigencia	15
Reformulado	7
Cierre	3
Total	192

A continuación, se presenta el resumen de proyectos por dependencias:

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)						
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2023 A 31/03/2023						
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUOVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO/CIERRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	9		9			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	15	2	13			
SECRETARIA DEL INTERIOR	31	4	22	2		3
SECRETARIA DE HACIENDA	16	10	6			
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	35	7	23	1	4	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	29	4	13	11	1	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	5		5			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	12		12			
SECRETARÍA JURÍDICA	3		3			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	6		6			
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6		6			
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	3	1	1	1		
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	5		5			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	13		11		2	
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	4	4				
TOTAL	192	32	135	15	7	3

A la fecha de corte, marzo 31 de 2023, y en el marco del Plan de Desarrollo “BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES” 2020-2023, se han registrado un total de 192 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); de los cuales, el tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación, y hasta su posterior certificación.

Así, el BPPIM en un lapso no mayor a un (1) día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP-DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

Tabla 27. Número de proyectos de certificados por dependencia.

	Dependencia	Promedio días Hábil	N. Proyectos
SECRETARIAS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	1,0	9
	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	1,0	12
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1,0	15
	SECRETARIA DE HACIENDA	1,0	16
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1,0	35
	SECRETARIA DE PLANEACION	1,0	5
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1,0	29
	SECRETARIA DEL INTERIOR	1,0	31
	SECRETARIA JURIDICA	1,0	3
	TRÁNSITO	1,0	6
	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	INDERBU	1,0
INVISBU		1,0	3
IMCT		1,0	13
IMEBU		1,0	5
BOMBEROS		1,0	4
Totales		1	192

✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunando a lo anterior la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

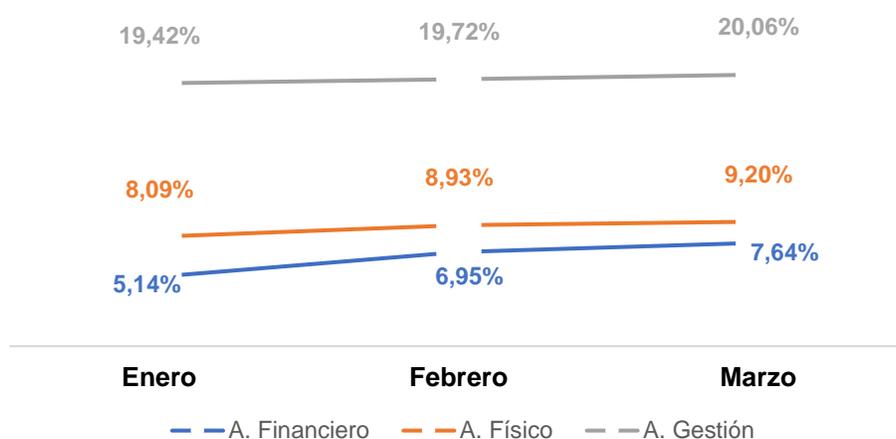
La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes parciales registrados por las dependencias para el mes de marzo de de la vigencia 2023, a 192 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$1.051.428.217.074,43 millones, en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

- Avance financiero: Los 192 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$1.051.428.217.74,43 millones, de los cuales a 31 de marzo¹ presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 6.58%.
- Avance físico: El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 8.74% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- Avance de gestión: El porcentaje de avance de gestión en promedio es 19.73% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

En la gráfica se presenta el porcentaje avance mensual consolidado de todos los proyectos de la Administración para el trimestre para cada nivel de avance.

Figura 10. Evolución porcentual consolidada administración municipal.



✓ **Seguimiento a Políticas públicas:**

- **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto municipal 036 de 2019, “Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) 2019 – 2029”, en el cual se refiere, que el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan Operativo adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que, en el mes de enero de la presente vigencia, se emitió la circular No. 011 de 2023, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas de la política con corte 30 de diciembre de 2022 a cada uno de los 10 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran, Secretarías (6), Institutos Descentralizados (3) y el ICBF como entidad externa a la administración municipal.

Es preciso, referir que, los resultados que se obtengan serán presentados en el marco de la Mesa de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar a los diferentes actores que la componen.

- **Política Pública de Discapacidad – Avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013 - 2022.**

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 053 de 2010 “Por medio del cual se establece la Política Pública de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga”, y al artículo 6 del Decreto 0283 de 2013 “Por medio del Cual se adopta el plan municipal de discapacidad 2013-2022” el cual se refiere, que, en coordinación con la Secretaría de Salud

¹ El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de marzo será hasta el 11 de abril de 2023, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.

y Ambiente, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan de Acción adoptado mediante el Decreto ya mencionado se presenta la consolidación del II semestre de la vigencia 2022 por responsables.

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol, emitió la Circular No. 13 del 8 de febrero de 2023, mediante la cual “solicitó los avances al plan de acción de discapacidad con corte 31 de diciembre de 2022 por dependencia”. Consolidados los resultados, de las 69 metas de producto del Plan de Acción, 60 contaban con programación para la vigencia 2022. No obstante, 43 metas lograron cumplimiento total o parcial a corte de 31 de diciembre para un avance del 71,6%.

Por otra parte, se ejecutaron recursos por valor de \$67.899.386 (miles de pesos) de un total de \$147.806.758 (miles de pesos) programados para la vigencia, logrando así un cumplimiento del 46%.

Así mismo, el cumplimiento acumulado del Plan de acción de la Política Pública de Discapacidad de las vigencias comprendidas del 2013 a diciembre de 2022, fue del 71%.

Cabe mencionar que, el Decreto No. 0283 de 2013 en el artículo 01 define el horizonte del Plan Municipal de Discapacidad en el municipio de Bucaramanga por 10 años (2013-2022), teniendo en cuenta el referido decreto, la administración dio cumplimiento a su implementación en un 71%, no obstante, se debe realizar una evaluación a los resultados de estos ejercicios de planeación territorial que oriente la toma de decisiones al futuro gobernante, de igual manera, se recomienda a la Secretaria Técnica (Secretaria del Interior) iniciar el proceso de actualización de la Política Pública y su Plan Estratégico de acuerdo a las necesidades actuales de la población con discapacidad y la normatividad vigente.

- **Plan Integral Zonal del Norte PIZ 2018 - 2027.**

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un “*Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional*” en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para las comunas 1 y 2 y corregimiento 1, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia (corte 31 de diciembre de 2022) en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018-2027:

La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

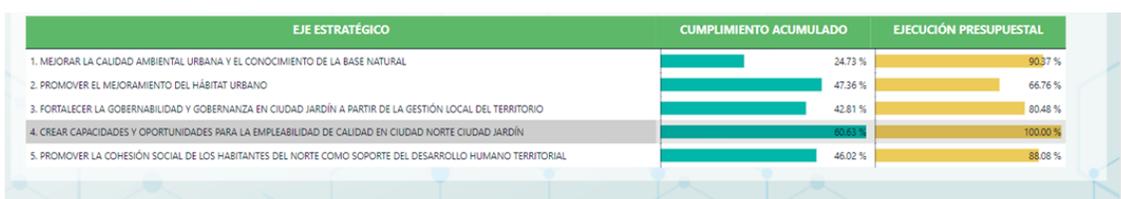
- Cumplimiento acumulado PIZ 2018 – 2027.



- Cumplimiento acumulado 2018 - 2027 por líneas de acción:



- Cumplimiento acumulado por ejes estratégicos:



El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 31 de diciembre de 2022), alcanza un cumplimiento total del 44,42%, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 24,73%,
2. promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 47,36%,
3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 42,81%,
4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 60,63%
5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 46,02%.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20%, siendo este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.



En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 72,97% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan \$58.517 millones de pesos acumulados (2018 - 2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias. Es de resaltar, que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018 - 2027. De igual manera aún quedan 5 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

- Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 31 de diciembre de 2022).



Para la vigencia 2022, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 49,38% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de

ejecución presupuestal del 74,66%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 50% de cumplimiento de la programación corresponden:

- Gestión de la contaminación ambiental.
- Entornos sociales saludables.
- Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad.
- Activación del espacio público integrador de dinámicas territoriales.
- Generación de empleabilidad de calidad y dignidad.
- Creación de capital territorial idóneo.
- Fomento de empresas prosperas y sostenibles.
- Establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia, la juventud y la vejez.

Para la vigencia 2023 se solicitó mediante circular interna No. 023 del 2023 a las dependencias el cumplimiento del I trimestre de la vigencia 2023, el cual una vez sea radicado se realizará la correspondiente revisión y verificación para la consolidación respectiva del reporte acumulado hasta el momento.

• **Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 08 de 2023, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019 en su ARTICULO DECIMO TERCERO: “Seguimiento y evaluación a la política. La Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga contará con un sistema de seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación que permite establecer los niveles de cumplimiento de acciones establecidas en el Plan Operativo de la política pública. La Mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la Política Pública, realizará un informe, cada seis meses, que dé cuenta de los avances del Plan Operativo de la política pública para las Familias de Bucaramanga”.

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

La política presenta un porcentaje de avance, con corte 31 de diciembre de 2022, por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas programadas durante la vigencia:

Eje De Política Pública Para Las Familias	% De Cumplimiento
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	100,00%
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	85,95%
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	84,40%
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	90,00%
PROMEDIO GENERAL	89,82%

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje De Política Pública Para Las Familias	Recursos Programados	Recursos comprometidos
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	2.859.926.947	2.394.180.701
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	20.607.356.677	19.380.047.733

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	6.707.470.775	5.667.233.989
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	1.632.410.432	1.365.138.928
Total	31.807.164.831	28.806.601.351

Finalmente, con corte 31 de diciembre de 2022, se reporta un total de **1.074.953** beneficiados por la política pública, de los cuales **580.372** beneficiarios se identifican como femeninas, **494.560** beneficiarios se identifican como masculinos y **21** personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera:

Eje de política pública para las familias	No. Beneficiarios		
	F	M	I
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	132.957	122.127	21
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	26.247	13.991	-
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	88.280	60.326	-
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	332.888	298.116	-
Total	580.372	494.560	21

En el seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se evidenció que los líderes de cada una de las dependencias de la Administración municipal, han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia y cultura.

- **Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 010 del 01 de febrero de 2023, donde se solicitó a todos los actores que hacen parte de la política pública la información de cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2022, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 29 de diciembre de 2020, por medio del cual se adopta la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030. Se implementó el plan estratégico para la promoción y mejoramiento de las condiciones sociales de la población adulto mayor en el Municipio de Bucaramanga. Este plan contempla un portafolio de ejes estratégicos y metas de política pública en su horizonte de ejecución. Así mismo, en su artículo 19 “Seguimiento y evaluación de la política pública. La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente”.

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para esta vigencia con corte 31 de diciembre de 2022, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje De Política Pública De Vejez	% De Cumplimiento
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	91,85%
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	94,70%
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	91,67%
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	80,00%
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	56,82%
Total	86,20%

La Secretaría de Planeación realiza la consolidación de la información reportada en cada plan de acción de las dependencias que son responsables en materia de cumplimiento de las metas de política pública. Para la vigencia 2022 se logró una ejecución de recursos por valor de \$121.582 millones de pesos.

Eje De Política Pública De Vejez	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Gestionados
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	119.104.148.674	108.674.578.900	-
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	11.804.022.292	11.343.191.032	918.843.582
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	11.356.416.228	1.389.653.911	21.000.000
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	51.382.583	14.387.123	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	212.382.583	161.000.000	-
Total	142.528.352.360	121.582.810.966	939.843.582

Finalmente, con corte a 31 diciembre de 2022, se reporta un total de 339.094 adultos mayores beneficiados por la Política Pública. Es de resaltar, que las dependencias e institutos descentralizados en ocasiones reportan información sin distribución y caracterización de género o etnia, como se refleja en el cuadro a continuación, sin embargo, se detallan los datos reportados para fines de visualización de la información disponible.

Ejecución	#Beneficiarios Sexo			
	Persona Mayor (60 En Adelante)	F	M	I
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	45.167	9.195	5.220	3
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	27.411	1.321	564	-
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	110.729	63.350	43.155	-
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	110.091	60.132	41.890	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	45.696	-	-	-
Total	339.094	133.998	90.829	3

- **Política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 - 2031.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 022 de 2021, "Por medio del cual se Adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 - 2031", en su artículo 19 "Seguimiento y Evaluación a La Política", se incluyó en el sistema municipal de seguimiento a políticas públicas de la Secretaría Planeación el avance de la implementación de las metas reportadas por las secretarías y dependencias responsables del plan de acción en la vigencia 2022.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 09 del 1 de febrero de 2023 mediante la cual “solicitó los avances al cumplimiento en la vigencia 2022 por dependencia”. Una vez consolidados los resultados, es preciso referir, que, de 158 metas de producto de la política pública 48 contaban con programación para la vigencia 2022. En cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos por el orden de \$7.339.507.162 de un total de \$15.930.027.097 programados para la vigencia.

Eje De Política Pública Para La Población En Habitabilidad En Calle	Recursos Programados	Recursos Comprometidos
Eje 1. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y convivencia	5.463.639.168	389.574.000
Eje 2. Atención integral y bienestar social	3.195.079.768	2.792.508.768
Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social	4.090.000.000	4.067.556.234
Eje 4. Acciones para la protección y prevención de la habitabilidad en calle	3.181.308.161	89.868.160
Eje 5. Fortalecimiento institucional para el ejercicio de la ciudadanía en habitabilidad en calle	779.040.000	477.392.367
Total	15.930.027.097	7.339.507.162

Es importante resaltar, que el Plan de Acción de esta Política Pública fue aprobado en COMPOS y se inició su implementación durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, y de acuerdo a la información reportada por la Secretaría de Desarrollo Social quien es la responsable de las acciones programadas durante este último trimestre de 2022 fueron cumplidas en un 100%.

- **Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Bucaramanga.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo Municipal No. 024 de 2019. “Monitoreo, seguimiento y evaluación”, solicitó mediante el oficio el oficio 2-GDE-202302-00004138 a la secretaria técnica de la política pública el instrumento de seguimiento, con el fin de desarrollar el diligenciamiento en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, en base a reportado por la Secretaría de Interior, secretaria técnica de la Política Pública:

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Construcción de apoyos didácticos y presentaciones en power point en base de la cátedra de protección y bienestar animal. Capacitaciones a aproximadamente 1,155 personas, 350 Hombres, 344 mujeres, 461 jóvenes y niños, en barrios comunales, colegios (Colegio Francisco virrey Solís, Colegio nuestra señora de Fátima, Colegio normal superior, Instituto técnico Cede Norte), puerta a puerta y perifoneo, 4663 personas capacitadas por el programa Zoonosis.
	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
		Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación	Las Instituciones Educativas de Bucaramanga implementan las acciones establecidas en sus planes de acción internos orientados a la Línea Estratégica correspondiente al Bienestar y la Protección Animal.
Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.	Secretaría de Educación	Se adelantan dos reuniones de seguimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Bucaramanga, que a través de la secretaria técnica que ejerce la Secretaría de Educación, genera espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial orientado al fortalecimiento de acciones integrales de protección al medio ambiente, incluyendo la protección y el bienestar animal.
Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Funcionamiento de redes sociales de Bienestar Animal, Instagram, Twitter y Facebook. Se realizan publicaciones específicas sobre programas como Ruta de atención animal, Vacúname, jornadas de adopción, Me reconoces, Mascotas perdidas, Adóptame.
Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Asistencia constante al comité de protección y bienestar animal, donde se socializaron todas las actividades que realiza esta dependencia
Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Prestación de apoyo médico veterinario en los casos reportados por policía e inspecciones. 198 casos atendidos por motivo de Presunto maltrato animal 77, casos de abandono 28, casos de vulnerabilidad 29 y tenencia irresponsable 56
	Secretaría del Interior	Se ha venido trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Salud, Policía Nacional, Inspector de Policía. En este sentido, semanalmente se atienden las denuncias interpuestas por la comunidad en donde comunican el presunto maltrato de animales o el abandono de los mismos. Así las cosas, una vez se tiene conocimiento del caso de la referencia se activa la ruta de atención inmediata y se procede a ir al sitio referido; posteriormente, se determina las condiciones del animal y se ejecutan las medidas a las que haya lugar según lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.
Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados; tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Apertura y funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal se brindó servicio médico veterinario a 191 animales (80% perros y 20 % gatos)
Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Animales vacunados segundo semestre 2022: Vacunados 19,877: caninos 12,821 felinos 7056 Animales esterilizados 6,079: caninos 3066, felinos 3013.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
la Alcaldía de Bucaramanga disponga de los recursos necesarios		
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips, identificación de la mascota, registro de datos básicos e información médica.
Realizar de manera prioritaria y obligatoria la identificación y registro de razas potencialmente peligrosas en el municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Pendiente por definir de quien es la competencia.
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como: nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips.
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Proyecto de bienestar animal construido. Protocolos estandarizados.
Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepciona u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.	Secretaría del Interior	Mesa de trabajo con el fin de crear el acta de visita relacionada con bienestar animal, en la cual intervinieron los inspectores de policía encargados de realizar visitas de manera articulada en temas de bienestar animal, junto a <u>Policía Ambiental, médico veterinario y Personería Municipal.</u> i).De acuerdo a las denuncias y quejas realizadas por la comunidad entorno a la venta de animales en espacio público en el sector del centro, se organizó operativo articulado con inspectores de policía, Personería Municipal, Subsecretaría de Ambiente, uniformados de Policía MEBUC y Tránsito, para lograr la aprehensión de 22 animales entre caninos y felinos, los cuales se dejaron a disposición de la UBA para la atención médica y permanencia mientras la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 adelanta los procesos policivos correspondientes.
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	4 jornadas de adopción realizadas durante los meses de septiembre a diciembre año 2022, se dieron en adopción un total de 34 animales (quienes fueron ingresados a la unidad de bienestar animal por Maltrato y vulnerabilidad de sus derechos).
Contribuir con la creación o adopción de estrategias que garanticen la conservación de la biodiversidad y que aseguren la protección de los animales silvestres.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la autoridad ambiental, CDMB
Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.	Secretaría del Interior	Se llevó a cabo en el IV trimestre operativo de venta de animales en espacio público, en articulación con Personería Municipal, Grupo de policía ambiental, médicos adscritos a la UBA, Tránsito Bucaramanga e inspectores de policía, aprehendieron 22 caninos y felinos e iniciaron los procesos policivos correspondientes por maltrato animal.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.	Secretaría del Interior	<ul style="list-style-type: none"> • AGENDA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BIENESTAR ANIMAL - ACTIVIDADES El día diez (10) de agosto de la presente anualidad, fue llevada a cabo la cuarta sesión del Comité Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 024 de 2019. Esta sesión tuvo como objetivo principal abordar y fijar lineamientos frente a la actualización del Acuerdo antes referido en aras de poder dar mayor eficacia y dinamizar el Comité Animal. Aunado a esto, en esta sesión se impartieron lineamientos para el seguimiento del plan de acción para la vigencia del presente año, como de las actividades a realizar en el segundo semestre del presente año.
Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal	Secretaría del Interior	II). b) Se llevó a cabo reunión con Policía Metropolitana de Bucaramanga, Secretaría de Salud e inspectores de policía respecto a la implementación del Decreto 350 de 2022, lo cual es de gran importancia ya que se requiere que la Secretaría de Salud y Ambiente implemente una base de datos de registro de animales de manejo especial, para que los inspectores y policía apliquen las medidas correctivas correspondientes.
Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública	Secretaría del Interior	I). Se adelantan actualmente 92 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 Se da cumplimiento a lo estipulado según como obra en los puntos anteriores.

Es importante resaltar, que la Secretaría de Planeación durante la vigencia anterior ha venido recomendando la actualización de esta Política Pública, con el fin de que se formule un Plan Estratégico que facilite el seguimiento de las acciones estipuladas y de acuerdo a las necesidades de la población impactada, así mismo, permita dar un informe más detallado de su avance de cumplimiento.

- **Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación ha estado acompañando el proceso de formulación de la Política Pública de Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga, a través de los espacios participativos desarrollados por la Secretaría del Interior en articulación con el Comité de Libertad Religiosa y de Cultos del Municipio, espacio que busca elaborar el Documento Técnico compuesto por el diagnóstico y el plan estratégico que consolide la hoja de ruta en materia de libertad religiosa en Bucaramanga.

De esta manera, en el mes de marzo, la Secretaría de Planeación participó en 3 sesiones extraordinarias del Comité, las cuales fueron esenciales para realizar el levantamiento de información diagnóstica sobre las necesidades, problemáticas y aportes al bien común por parte de este sector.



✓ **Participación Ciudadana:**

• **Monitoreo y cierre Plan Participación Ciudadana 2022:**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ley de Participación Ciudadana 1757 de 2015; convocó líderes y enlaces, al segundo monitoreo y cierre del Plan de Participación Ciudadana 2022, mediante Circular No. 12 del 06 de febrero de 2023, realizado a través de 10 mesas de trabajo entre los días 14 al 17 de febrero de 2023.

En el monitoreo se evidenció que los líderes y enlaces adelantaron las actividades correspondientes para el cumplimiento de las acciones de gestión institucional establecidas en el Plan de Participación Ciudadana 2022, los cuales involucran a la ciudadanía a participar en los diferentes procesos que maneja la Administración Central.

• **Formulación Plan Participación Ciudadana 2023:**

La Secretaría de Planeación en virtud del marco normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública y cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, solicitó a líderes de procesos del Sistema de Gestión de Calidad - SIGC (Secretarios de Despacho y jefes de oficina) y enlaces, el diligenciamiento del Plan de Participación Ciudadana 2023, el cual contiene las acciones de participación ciudadana a desarrollar durante la presente vigencia, de la siguiente manera:

Dependencia	Actividades Internas Previas	Actividades Participativas
Secretaría de Planeación	4	8
Secretaría del Interior	1	5
Secretaría Administrativa	1	2
Secretaría de Desarrollo Social	-	9
Secretaría de Educación	-	1
Secretaría de Salud y Ambiente	-	1
Secretaría Infraestructura	-	1
Secretaría Jurídica	-	1
DADEP	-	1
OCID	-	1
TOTAL	6	30

Este Plan fue socializado y aprobado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 26 de enero de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección Participación Ciudadana, en el siguiente link:

<https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/>

• **Equipo líder de Participación Ciudadana 2023:**

Dando cumplimiento al Plan de Participación Ciudadana y lo establecido en la cartilla “Orientaciones para promover la participación ciudadana” por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, indicando que para adelantar el proceso de participación es necesario que la entidad identifique funciones y obligaciones, asigne responsabilidades, desarrolle capacidades y establezca la situación de la entidad efectuando las siguientes actividades:

- Conformar un equipo líder del proceso.
- Desarrollar capacidades en el equipo líder.
- Identificar obligaciones específicas y generales de espacios o instancias de participación ciudadana en la gestión institucional.
- Llevar a cabo el diagnóstico de la participación ciudadana en la entidad.

- Integrar líderes sociales al equipo líder institucional.

De esta manera, la Secretaría de Planeación solicitó a las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, la designación de servidores públicos y contratistas, encargados de orientar, facilitar y apoyar el proceso de participación ciudadana en la gestión pública. Este equipo líder conformado, fue socializado y aprobado en el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 16 de marzo de 2023.

✓ **Rendición de Cuentas:**

- **Monitoreo y cierre Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2021:**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del DAFP, Decreto 648 de 2017 y Ley 1757 de 2015, llevó a cabo el segundo monitoreo y cierre del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, verificó los soportes de los avances de cada una de las acciones a 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, se realizó entre el 21 y 24 de febrero de 2022, mediante 15 mesas de trabajo presenciales con cada una de las dependencias responsables.

El plan de acción se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

- **Formulación Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2022:**

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017, Ley 1757 de 2015 y teniendo en cuenta el Informe de Seguimiento a las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía en los ejercicios de Rendición de Cuentas que se adelantaron el 18 de noviembre y el 16 de diciembre de la vigencia 2022, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión; la Secretaría de Planeación llevó a cabo la formulación del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración, el cual permitirá dar respuesta a las observaciones, inquietudes, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias dadas por la comunidad que a la fecha no presentan una solución efectiva.

La formulación se llevó a cabo entre el 21 y el 24 de marzo de 2023, en 11 mesas de trabajo presenciales con las Dependencias responsables.

El plan de acción de rendición de cuentas 2022 fue socializado y aprobado en el Comité Institucional de Control Interno del día 29 de marzo de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/sin-categoria/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

- **Rendición de Cuentas Especiales:**

De acuerdo con la Directiva No. 004 de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación con asunto “Cuarto Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial Especial sobre los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2020 – 2023”, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 07 del 23 de marzo de 2023 solicitando a las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados, designar un enlace para conformar la Mesa Técnica de Hechos y Derechos, encargada de llevar a cabo este ejercicio de Participación Ciudadana. De esta manera, se llevó a cabo la primera mesa técnica, en la cual se estableció el equipo líder para este proceso.



✓ **Planeación estratégica:**

● **Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central.**

Primera sesión: 26 de enero de 2023, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
- Mapas de Riesgos de Corrupción 2023, por procesos
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Tratamiento Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – Seguridad Digital
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Acción 2023 del Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Segunda sesión: 16 de marzo de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron los 24 Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos y un total de 98 riesgos identificados en la administración central, presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 13 de marzo de 2023.

El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos
- Ajustes PAAC 2023
- Equipo líder de la planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana conformado
- Eliminación documental inventario de apoyo de la Oficina del SISBEN, metodología III (restante)
- Actualización Programa de Gestión Documental - PGD
- Eliminación documental del inventario publicado en la página
- Publicación en la página web de inventarios documentales para eliminación documental en cumplimiento del acuerdo 004/2019 emanado por el AGN y las TRD de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.
- Plan de acción del Plan Estratégico de TH, ajustado
- Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos, ajustado
- Plan de Bienestar Social, ajustado
- Plan Institucional de Capacitación - PIC, ajustado

- Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad para ejecutar en la vigencia 2023

- **Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga de los Institutos Descentralizados.**

Primera sesión: 28 de febrero de 2023, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de diciembre de 2022, por Secretaría de Planeación y Exposición de logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por parte de los Institutos.

- Bomberos de Bucaramanga
- Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
- Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
- Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
- Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU

- **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2022-2023 Dependencias Centralizadas.**

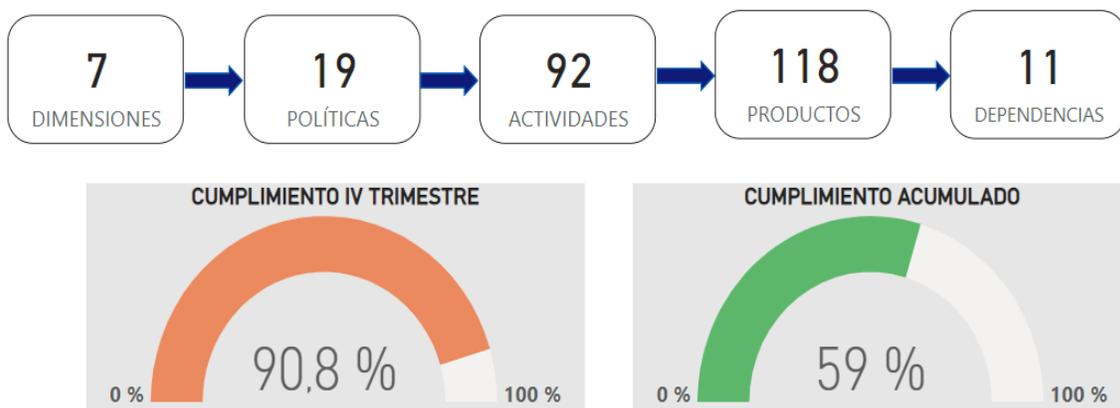
La Secretaría de Planeación realizó 11 mesas de trabajo del 15 de febrero al 22 de febrero de 2023, con líderes y enlaces para el seguimiento a los Planes de Acción de la administración central. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento a los planes con corte 31 de diciembre de 2022:

- Revisión planes de acción remitidos por las dependencias centralizadas.
- Realización de mesas de trabajo presenciales para revisión de evidencias con enlaces de las dependencias centralizadas.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Corte 31 de diciembre de 2022

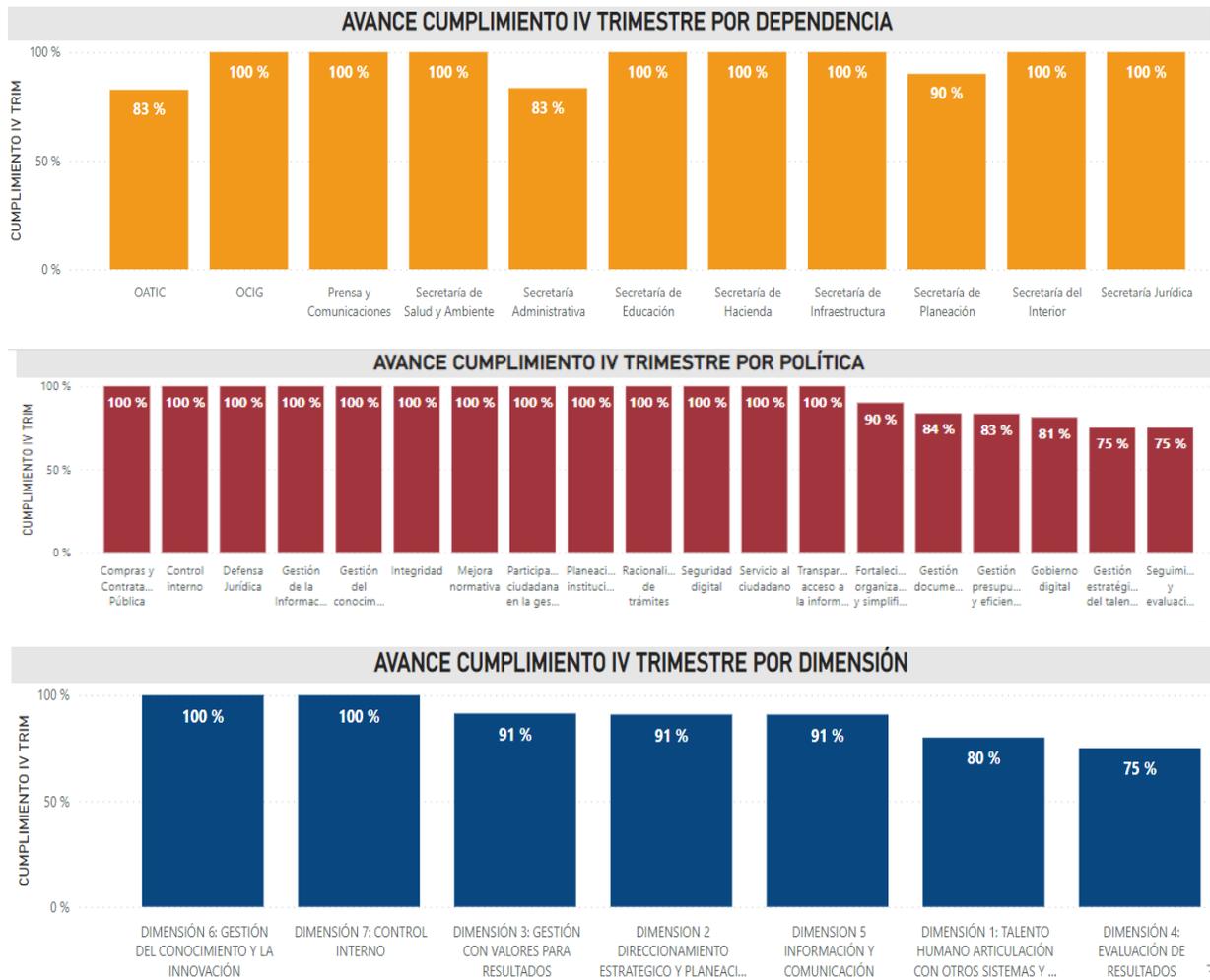
En virtud del rol de seguimiento y monitoreo a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento al Decreto 0175 del 27 de octubre de 2022.

Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2022- junio 2023).

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2022 del 90,8% y un avance total acumulado del 59%, como se muestra en la siguiente gráfica:



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**



- **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2022-2023 Institutos Descentralizados.**

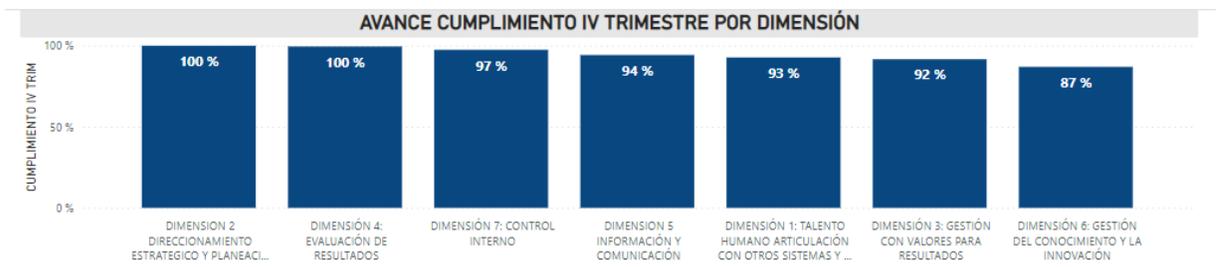
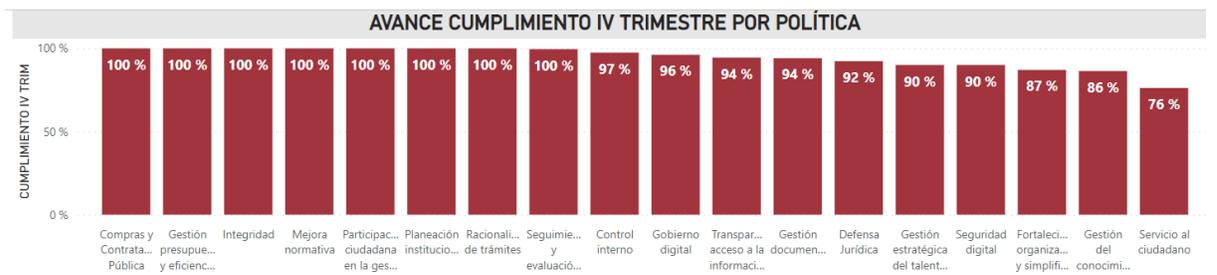
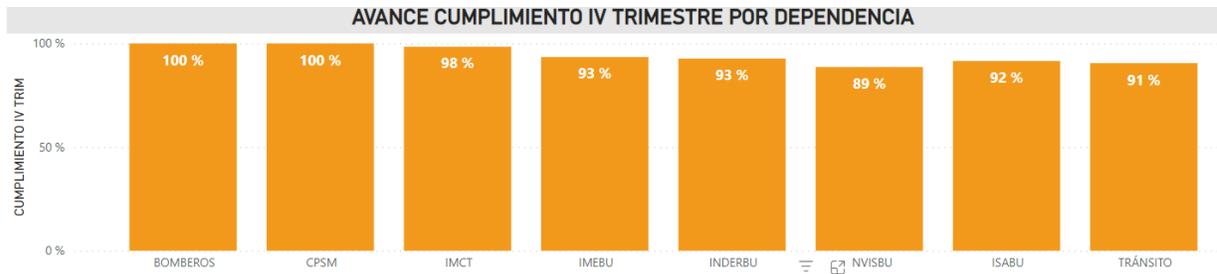
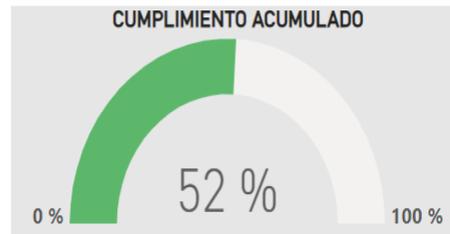
En cumplimiento del rol como segunda línea de defensa, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento a los Planes de Acción Institucional MIPG 2022-2023, a 31 de diciembre de 2022 en 8 mesas de trabajo con los Institutos. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado, en el marco del decreto 0176 del 27 de octubre de 2022.

- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados
- Realización de mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Cierre corte 31 de diciembre 2022.

Por otra parte, las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el Plan de Acción (vigencia julio 2022- junio 2023). Así mismo, la matriz MIPG Institutos Descentralizados contiene 7 dimensiones, 18 políticas, 526 actividades, y 588 productos a cargo de 8 Institutos.

Los Planes de acción MIPG 2022 – 2023 refleja un cumplimiento total acumulado del 93,4% al cierre 31 de diciembre de 2022.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**



- Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, por componente:**

La Alcaldía de Bucaramanga continuando con la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 en el marco de la Ley 1474 que en su Artículo 73 establece “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”, realizó las siguientes acciones:

- Participación Ciudadana en la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023:**

Con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés, la Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web y redes sociales de la entidad desde el 20 al 25 de enero de 2023.

- **Revisión componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023:**



La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 01 de enero de 2023, por medio de la cual se convocó a Secretarios de despacho, asesores y jefes de oficina para continuar con el proceso de formulación del Plan Anticorrupción 2023 con el fin de consolidar el Componente 2. Racionalización de Trámites y ajustes al Componente 3. Rendición de Cuentas.

La estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2023 contiene:

- Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción.
- Componente 2: Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar el servicio al Ciudadano.
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6: Estrategia Política de Integridad Pública

- **Formulación Mapas de riesgos de corrupción, vigencia 2023, por procesos:**

La Alcaldía de Bucaramanga continuo con la formulación de los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2023 por procesos, como parte integral del PAAC 2023, liderada por la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo con la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.

- **Revisión mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023, por procesos:**

La Secretaría de Planeación, en coordinación con la OCIG, realizaron la revisión de los riesgos, causas, controles y acciones de los mapas formulados por las dependencias. Como resultado, se formularon 21 mapas de riesgos de corrupción por proceso y un total de 43 riesgos identificados en la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Gestión Documental	1
	Gestión de Almacén e Inventarios	2
	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	2
	Gestión Talento Humano	3
Secretaría del Interior	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	2
Secretaría de Salud y Ambiente	Gestión de la Salud Pública	1
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	7
Secretaría de Hacienda	Gestión de las Finanzas Públicas	7
Secretaría de Infraestructura	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	2

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OCID	Control Interno Disciplinario	1
OCIG	Control Interno de Gestión	1
OFAI	Internacionalización de la Ciudad	1
Prensa y comunicaciones	Gestión de la comunicación	1
UTSP	Técnico Servicios Públicos	1
Oficina de Valorización	Valorización	1
DADEP	Gestión del espacio público	1
OATIC	Gestión de las TIC	2
TOTAL RIESGOS		43

- Aprobación y Publicación PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción 2023:

En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI del 25 de enero de 2023 y Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 26 de enero de 2023 se presentó y aprobó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas Riesgos de Corrupción 2023 por procesos. Se encuentra publicado para consulta en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>, en la fecha estipulada en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Por otra parte, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se publicó en la página web institucional dentro de los términos establecidos, el PAAC 2023 el cual integra los planes institucionales y estratégicos de la entidad, en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>.

- Monitoreo cierre Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos:

En cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa el equipo de la Secretaría de Planeación, realizó el monitoreo y cierre con corte a diciembre 31 de 2022 de los 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 6 del 26 de enero de 2023.

De igual manera, la Secretaría de Planeación presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión el Informe de seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL vigencia 2022 del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico con corte a diciembre 31 de 2022.

- Formulación Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2023, por procesos:

Para la formulación de los Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2023 por procesos, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 15 del 14 de febrero de 2023, mediante la cual se programó mesas de trabajo con las 17 dependencias centralizadas y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión durante los días 27 de febrero a 8 de marzo de 2023.

La Alcaldía de Bucaramanga cuenta con 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos y un total de 98 riesgos identificados aprobados en Comité Institucional de Coordinación Control Interno - CICCI del 13 de marzo de 2023 y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del 16 de marzo de 2023:

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Adquisiciones	1
	Gestión Documental	2
	Gestión de Almacén e Inventarios	1
	Mejoramiento Continuo	1

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
	Recursos Físicos	2
	Gestión Talento Humano	5
Secretaría del Interior	Proyección y desarrollo comunitario	2
	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	5
Secretaría de Salud y Ambiente	Desarrollo Sostenible	2
	Gestión de la Salud Pública	4
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y desarrollo comunitario	4
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	10
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	6
Secretaría de Hacienda	Gestión de las finanzas publicas	10
Secretaría de Infraestructura	Gestión y desarrollo de la infraestructura	6
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	4
OCID	Control Interno Disciplinario	4
OCIG	Control Interno de Gestión	5
OFAI	Internacionalización de la ciudad	2
Prensa y comunicaciones	Gestión de comunicaciones	4
UTSP	Técnico Servicios Públicos	3
Oficina de Valorización	Valorización	3
DADEP	Gestión del espacio publico	5
OATIC	Gestión de las TIC	7
Total Riesgos		98

Los Mapas Riesgos de Gestión 2023 por procesos, se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>

- **Socialización Política de Administración de Riesgos versión 6.0:**

La Política de Administración de Riesgos versión 6.0, fue presentada el 21 de marzo de 2023 a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal por la Secretaría de Planeación, con el apoyo logístico de la Secretaría Administrativa, con el objetivo de socializar la metodología para la Administración de los Riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información.

- ✓ **Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGC:**

- **Medición Indicadores de Gestión:**

Actualmente la Secretaría de Planeación tiene 4 indicadores de gestión los cuales fueron medidos en el primer trimestre de 2023, a corte 31 de diciembre de 2022. Los resultados de la medición fueron los siguientes:

-Indicador 1: Monitoreo al plan de desarrollo municipal.

Fórmula= Numero de seguimientos y monitoreos realizados al PDM a través de la aplicación de las herramientas del DNP.

Meta Acumulada en el año: 4 acumulables en el año

Periodo de medición: trimestral.

Análisis: De acuerdo con lo establecido en el indicador de gestión, la Secretaría de Planeación cumplió al 100% con la meta para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022. Para el seguimiento trimestral del Plan De Desarrollo Municipal se encontró que para el cuarto trimestre de 2022, corte a 31 de diciembre, se tiene un cumplimiento del 98% y acumulado del cuatrienio de 73%.

-Indicador 2: revisión del plan de ordenamiento territorial

Fórmula= Evaluación de los contenidos del POT. Informe técnico

Meta: 1

Periodo de medición: Anual.

Análisis: En el año 2022, la Secretaría de Planeación con su Grupo de Ordenamiento Territorial realizó la revisión al POT a través del documento de "Seguimiento y Evaluación POT BGA 2021-2022". El resultado de la medición del indicador muestra un cumplimiento anual del 100% con relación a la meta establecida para la vigencia 2022.

-Indicador 3: base de datos del SISBEN

Fórmula: Número de Bases de Datos del SISBEN actualizadas de acuerdo a la metodología del DNP

Meta: 4 acumulables en el año

Periodo de medición: Trimestral.

Análisis: La Oficina del Sisbén atendió 53.275 usuarios, se elaboraron 50.815 solicitudes en el aplicativo SisbenApp, se aplicaron 48.009 encuestas y se determinó que 2.806 solicitudes se encuentran en estado pendiente de aplicar encuesta. Cabe aclarar, que los resultados obtenidos, obedecen a la efectividad en el registro de solicitudes en el aplicativo SISBENAPP, dada la participación de la Oficina Sisbén en las Ferias de Servicios, eventos Institucionales, actividades de focalización y solicitudes radicadas en la página web. De igual manera, se evidencia un aumento significativo en la aplicación de las encuestas en las diferentes comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga.

Los resultados de la medición del indicador muestran un cumplimiento del 100% con relación a la meta establecida para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022.

-Indicador 4: base de datos de estratificación.

Fórmula= (Número de bases de datos actualizadas / Número de bases existentes) *100

Meta: 100%

Periodo de medición: Semestral.

Análisis: El Grupo de estratificación socioeconómico, entregó el 20 de febrero del 2022 a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios una base de datos alfanumérica con 20.9573 registros de predios estratificados. Igualmente actualizó la estratificación del Barrio Dangond según Decreto 086 del 2022. Los resultados de la medición del indicador muestran un cumplimiento del 100% con relación a la meta establecida para el primer y segundo semestre de 2022.

- **Acciones Correctivas y de Mejora:**

Para el primer trimestre 2023 el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico tiene 2 acciones correctivas así:

-Acción Correctiva N° 001 Relacionada con el numeral 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA y de manera particular en los ítems 7.5.2 y 7.5.3. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.

-Acción Correctiva N° 002 Relacionada con el numeral 8.2.1 "Comunicación con el cliente" y numeral 9.1.2 "Satisfacción del cliente", de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.

Ambas acciones correctivas tienen las actividades definidas en el plan de acción para desarrollar en el primer semestre de 2023. Por otra parte, la Secretaría de Planeación realizó 4 Acciones de Mejora Documental para la modificación de 5 formato y la creación de un procedimiento.

- **Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Alerta Temprana No. 028:**

La Secretaría de Planeación, en acompañamiento de la Secretaría del Interior, estructuró el Plan de Acción de la Alerta Temprana No. 28 de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el escenario de riesgo descrito, en el cual se insta a las instituciones concernientes a la adopción de medidas integrales efectivas para superar, disuadir, alejar o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil y se realizan algunas recomendaciones para adoptar estrategias y políticas de prevención integral, destinadas a erradicar factores de riesgo e implementar medidas de prevención, de acuerdo a la localización geográfica objeto de esta alerta.

Durante el primer trimestre, se realizaron las siguientes acciones:

-Consolidación Matriz de Seguimiento Plan de Acción – Alerta Temprana con corte a 31 de diciembre de 2022.

-Elaboración Herramienta de Seguimiento Estadístico - Dashboard.

-Remisión de la información a la Secretaría del Interior, encargada del seguimiento a la alerta temprana.

- **Asesoría Técnica, Construcción Plan de Acción Específico – Fenómeno de la Niña:**

De acuerdo con la declaratoria de situación de “calamidad pública” en zonas urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga, por la segunda temporada de Lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña, mediante decreto No.0195 del 18 de noviembre de 2022, como consecuencia de la declaratoria, se ordena adoptar las medidas especiales señaladas en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, en el marco del plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas que se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, donde se incluyeron las actividades a realizar y el manejo de las afectaciones que dieron lugar a la declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, la Secretaría de Planeación continuó con la realización de ajustes al plan de acción específico con las diferentes dependencias y enlaces involucrados en la calamidad pública, para facilitar el monitoreo en el cumplimiento de las metas y ejecución de recursos.

- **Plan de Acción – Calamidad pública El Carrasco**

La Secretaría de Planeación presentó un informe de seguimiento al Plan de Acción de acuerdo a lo reportado por las dependencias e institutos descentralizados responsables de su cumplimiento, el cual fue consolidado a corte 16 de febrero, con las actividades del retorno a la normalidad de la calamidad pública, así mismo, se trabajó con la EMAB, Secretaría de Salud y Ambiente y Oficina de Prensa, para consolidar una propuesta de una actualización al Plan de Acción del retorno a la normalidad según las intervenciones y actividades que quedaron pendientes por realizar, así como aquellas actividades que deben seguirse realizando durante la vigencia 2023.

Lo anterior fue presentado a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo para su revisión y posteriormente presentarlo al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo para aprobación y poder así continuar con el seguimiento respectivo.

- ✓ **Planes de Mejoramiento**

- **Plan de Mejoramiento Auditoria verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos – Oficina de Control Interno de Gestión:**

La Secretaría de Planeación suscribió el 20 de enero de 2023, el Plan de Mejoramiento de los hallazgos de su competencia como resultado del informe de la Auditoria verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Seguimiento y cierre Plan Mejoramiento de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN ALCALDÍA DE BUCARAMANGA No 001-2022 de la Contraloría Municipal.

2.3. Servicio al ciudadano

2.3.1. Instalaciones de vanguardia

2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

Meta	Meta
1	1
\$46.800.000	\$36.400.000
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

A continuación, se relacionan el número de usuarios, cantidad de solicitudes de copias y copias autenticadas.

Mes	Usuarios	Copias	Copias Autenticas
Enero	13	8	0
Febrero	87	46	1
Marzo	164	98	4
Total	264	152	5

Para brindar un mejor servicio y agilidad a la comunidad que solicita este trámite, se dio la directriz de actualizar el formato de solicitud de trámite y se recepciona la solicitud en el CAME, con lo cual los usuarios tienen a su disposición un horario más amplio para realizar dicha solicitud sin requerir establecer una PQRSD.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

II. PRESUPUESTO

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Contracréditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.02.02.008.45990 31.82120.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 264.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 264.350.000	74
2.3.2.02.02.008.45990 31.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 952.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 952.350.000	69
2.3.2.02.02.008.45990 31.85999.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	70
2.3.2.01.01.005.02.03. 01.01.4599025.84392. 201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	0
2.3.2.02.02.008.40020 16.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 390.600.000	\$ 0	\$ 23.800.000	\$ 414.400.000	65
2.3.2.02.02.008.40020 16.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 145.000.000	\$ 0	\$ 6.500.000	\$ 151.500.000	83
2.3.2.02.02.008.40020 16.83221.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 0	\$ 0	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	0
2.3.2.02.02.008.40020 16.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 258.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 258.000.000	98
2.3.2.02.02.008.40020 16.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 126.000.000	\$ 0	\$ 28.700.000	\$ 154.700.000	52
2.3.2.02.02.008.45990 33.85999.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 677.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 677.600.000	72
2.3.2.02.02.008.45990 33.82120.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 24.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 24.000.000	36
2.3.2.02.02.008.45990 31.83211.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 36.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 36.000.000	88
2.3.2.02.02.008.45990 31.83990.231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 231	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	95
2.3.2.02.02.008.45990 18.85999.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	77
2.3.2.02.02.008.45990 18.83310.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 363.700.000	\$ 70.100.000	\$ 0	\$ 293.600.000	88
2.3.2.02.02.008.45990 18.83211.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 128.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 128.700.000	79
2.3.2.02.02.008.45990 19.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000.000	81
2.3.2.02.02.008.45990 19.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 98.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 98.400.000	71
2.3.2.02.02.008.45990 19.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 181.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 181.000.000	67
2.3.2.02.02.008.45990 19.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 69.300.000	\$ 0	\$ 11.100.000	\$ 80.400.000	73
2.3.2.02.02.008.45020 01.85999.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	0
2.3.2.02.02.008.45990 25.83990.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 95.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 95.000.000	59
2.3.2.02.02.008.45990 31.83990.263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 263	\$ 26.114.607	\$ 0	\$ 0	\$ 26.114.607	54
		\$ 4.126.114.607	\$ 70.100.000	\$ 770.100.000	\$ 4.826.114.607	62%

III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES

✓ **Acciones Judiciales:**

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, tiene asignada a los abogados contratistas de la defensa judicial 149 acciones populares en Juzgados Administrativos y 6 ante los Juzgados Civiles activas a corte 31 de marzo de 2023, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

Tabla 28. Acciones Populares.	
Estado	Cantidad
Notificación	6
Contestación Demanda	20
Audiencia de Pacto de Cumplimiento	4
Etapa Probatoria	9
Alegatos en Primera Instancia	4
Sentencia de Primera Instancia	11
Recurso de Apelación	29
Alegatos de Segunda Instancia	14
Sentencia de Segunda Instancia	21
Incidente de Desacato	19
Agotamiento de Jurisdicción	12
TOTAL ACTIVAS A CORTE 31/03/2023	149
Archivadas en el Primer Trimestre 2023	3
Notificadas en el Primer Trimestre 2023	3
TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS	0

En otras actividades relacionadas, se asistió a 4 Comités de Conciliación y se presentaron 16 casos con escritos de solicitud de parámetros de conciliación.

✓ **Asuntos Legales:**

Durante el primer trimestre del 2023, se dio respuesta y trámite a:

Tabla 29. Asuntos legales.	Cantidad
Acciones de tutela	29
Incidentes de Desacato	2
Reuniones	22
Pqrsd	102
Intervención en procesos ante la Jurisdicción Civil	6
Segundas instancias	4
Asuntos legales	6

Adicionalmente, entre otras actividades relevante se proyectó el Reglamento de la Comisión de veedurías de las Curadurías Urbanas.

IV. PQRSD

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Planeación ha recibido PQRSD que han sido asignadas y tramitadas en cada mes de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 30. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación.

Mes	Solicitudes asignadas	Respuestas a las solicitudes	Por vencer	Vencidas
Enero	516	477	0	39
Febrero	688	534	25	129
Marzo	618	196	372	50
Total	1.822	1.207	397	218

Adicionalmente, se han implementado reportes mensuales a los supervisores y ordenador del gasto con el ánimo de generar una cultura de pronta respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.

V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En lo corrido de la vigencia, la secretaría de Planeación ha celebrado 159 contratos distribuidos en la siguiente forma:

Tabla 31. Relación de contratos por tipo.

Tipo Contrato	Total
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	70
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	89
Total general	159

Los anteriores contratos están distribuidos en los siguientes centros de trabajo:

Tabla 32. Relación de contratos por centro de trabajo.

Centro de Trabajo	Total
Archivo	6
Banco de Proyectos	1
Contratación	1
Control de Obras	16
Despacho	16
Estratificación	6
GDE (Grupo De Desarrollo Económico)	11
Grupo de Acciones Judiciales	6
Legalización de Barrios	27
POT (Plan De Ordenamiento Territorial)	20
Presupuestos Participativos	1
Sisbén	48
Total general	159

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

Tabla 33. Contratos de la Secretaría de Planeación en el I trimestre.

Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOPI
80	María José Villalobos Ruiz	7 Meses	SP-SP-CPS-001-2023
81	Laura Marcela Coronado Corredor	7 Meses	SP-SP-CPS-002-2023
82	Sandra Johanna Duran Alzate	7 Meses	SP-SP-CPS-003-2023
83	Luz Aleida Diaz Garcia	7 Meses	SP-SP-CPS-004-2023
84	Sandra Yolima Velasco Martinez	7 Meses	SP-SP-CPS-005-2023
85	Karina Abril Julio	7 Meses	SP-SP-CPS-006-2023
87	Wilson Javier Leal Florez	7 Meses	SP-SP-CPS-007-2023
88	Zuley Andrea Ochoa Lopez	7 Meses	SP-SP-CPS-008-2023
89	Melba Paola Mujica Olejua	7 Meses	SP-SP-CPS-009-2023
99	Daniela Duque Gomez	7 Meses	SP-SP-CPS-010-2023
296	Diana Marcela Paredes Ardila	7 Meses	SP-SP-CPS-011-2023
302	Alejandro Rey Nuncira	7 Meses	SP-SP-CPS-012-2023
303	Elberto Jose Palomino	7 Meses	SP-SP-CPS-013-2023
304	John Jairo Baez Lizarazo	7 Meses	SP-SP-CPS-014-2023
309	Sandra Yanneth Holguin Martinez	7 Meses	SP-SP-CPS-016-2023
310	Marlyn Yulieth Prada Jaimes	7 Meses	SP-SP-CPS-017-2023
311	Diana Alexandra Sanchez Virviescas	7 Meses	SP-SP-CPS-018-2023
333	Marcos Mauricio Aceros Mendoza	7 Meses	SP-SP-CPS-019-2023
336	Leidy Johanna Rueda Diaz	7 Meses	SP-SP-CPS-020-2023
337	Oscar Enrique Perez Caceres	7 Meses	SP-SP-CPS-021-2023
338	German Raul Villamizar Esparza	7 Meses	SP-SP-CPS-022-2023
339	Alexander Sanchez Galvan	7 Meses	SP-SP-CPS-023-2023
345	Sandra Patricia Patiño Gomez	7 Meses	SP-SP-CPS-024-2023
397	Mayra Yaritza Martinez Ruiz	4 Meses	SP-SP-CPS-025-2023
402	Francisco Javier Mejia Chinchilla	7 Meses	SP-SP-CPS-026-2023
403	Ninfa Garcia Ovalles	7 Meses	SP-SP-CPS-027-2023
404	Ezequiel Jimenez Rodriguez	7 Meses	SP-SP-CPS-028-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
407	Yulieith Rocio Pimiento Escobar	4 Meses	SP-SP-CPS-029-2023
409	Luz Dary Medina Gomez	7 Meses	SP-SP-CPS-030-2023
410	Silvia Marcela Catalina Martinez Garcia	7 Meses	SP-SP-CPS-031-2023
493	Maria Niychtme Hani Martinez	7 Meses	SP-SP-CPS-033-2023
495	Marlene Parada Arias	7 Meses	SP-SP-CPS-034-2023
530	Wilson Alvarez Gomez	7 Meses	SP-SP-CPS-035-2023
533	Jaime Saaid Conde Vargas	7 Meses	SP-SP-CPS-036-2023
536	Braulio Yesid Botello Muñoz	7 Meses	SP-SP-CPS-037-2023
537	Julian Alveiro Lopez Mendoza	7 Meses	SP-SP-CPS-038-2023
540	Laura Isabel Hernandez Hernandez	7 Meses	SP-SP-CPS-039-2023
541	Isnardo Nuñez Carvajal	7 Meses	SP-SP-CPS-040-2023
543	Laura Elvira Calderon Chamorro	7 Meses	SP-SP-CPS-041-2023
544	Diana Carolina Troughon Bravo	7 Meses	SP-SP-CPS-042-2023
545	Maria Margarita Robayo Galvis	7 Meses	SP-SP-CPS-043-2023
546	Giovanna Mora Molina	7 Meses	SP-SP-CPS-044-2023
557	Yulied Vanezza Castañeda Villamizar	7 Meses	SP-SP-CPS-032-2023
613	Marlon Andres Correa Lizarazo	7 Meses	SP-SP-CPS-045-2023
614	Ivan Dario Correa Lizarazo	7 Meses	SP-SP-CPS-046-2023
662	Maria Monica Castillo Fernandez	7 Meses	SP-SP-CPS-047-2023
663	Fanny Angarita Pinzon	7 Meses	SP-SP-CPS-048-2023
664	Maxima Del Carmen Leguizamo Polo	7 Meses	SP-SP-CPS-049-2023
665	John Claudio Rivera Salamanca	7 Meses	SP-SP-CPS-050-2023
666	Luz Helena Barrera Alvarez	7 Meses	SP-SP-CPS-051-2023
667	Edgar Ignacio Arias Beleño	7 Meses	SP-SP-CPS-052-2023
668	Paula Andrea Carreño Castellanos	7 Meses	SP-SP-CPS-053-2023
671	Silvia Steffany Camacho Casanova	7 Meses	SP-SP-CPS-054-2023
674	Yesid Fernando Serpa Castellanos	7 Meses	SP-SP-CPS-055-2023
675	Edinson Castellanos Gonzalez	7 Meses	SP-SP-CPS-056-2023
676	Cristhian Saul Castro Arguello	7 Meses	SP-SP-CPS-057-2023
677	Jorge Armando Jaimes Soto	7 Meses	SP-SP-CPS-058-2023
680	Carlos Garcia Garcia	7 Meses	SP-SP-CPS-059-2023
711	Adriana Marcela Caballero Garcia	4 Meses	SP-SP-CPS-060-2023
713	Jennifer Xiomara Benavides Tellez	7 Meses	SP-SP-CPS-061-2023
714	Diego Armando Nossa Rodriguez	7 Meses	SP-SP-CPS-062-2023
715	Edwin Andres Duran Leon	7 Meses	SP-SP-CPS-063-2023
716	Jose Alexander Neira Simijaca	4 Meses	SP-SP-CPS-064-2023
717	Jymer Pineda Barajas	7 Meses	SP-SP-CPS-065-2023
719	Luis Fernando Barajas Guevara	7 Meses	SP-SP-CPS-066-2023
722	Yuly Andrea Meza Barrios	7 Meses	SP-SP-CPS-067-2023
723	Liliana Marcela Castañeda Portilla	7 Meses	SP-SP-CPS-068-2023
724	Jose Julian Rosales Montagut	7 Meses	SP-SP-CPS-069-2023
725	Deisy Yuraima Rey	7 Meses	SP-SP-CPS-070-2023
726	Jaime Andres Muñoz Otero	7 Meses	SP-SP-CPS-071-2023
727	Maria Antonia Afanador Jaimes	4 Meses	SP-SP-CPS-072-2023
814	Jhang Ortega Vasquez	7 Meses	SP-SP-CPS-073-2023
924	Isabel Cristina Pareja Obando	7 Meses	SP-SP-CPS-074-2023
925	Marcos Quintero Jimenez	7 Meses	SP-SP-CPS-075-2023
927	Henry Fabian Infante Sierra	7 Meses	SP-SP-CPS-076-2023
928	Ana Maria Alzate Sallas	4 Meses	SP-SP-CPS-077-2023
929	Johan Sebastian Cabeza Gutierrez	4 Meses	SP-SP-CPS-078-2023
930	Benjy Javier Ramirez Ramirez	4 Meses	SP-SP-CPS-079-2023
931	Luis Fernando Alfonso Romero	4 Meses	SP-SP-CPS-080-2023
932	Mayra Katherine Vera Sarmiento	4 Meses	SP-SP-CPS-081-2023
933	Jeisson Stewen Berdugo Cely	7 Meses	SP-SP-CPS-082-2023
934	Ivan Leonardo Gonzalez Buitrago	7 Meses	SP-SP-CPS-083-2023
935	Julieth Carolina Marin Almeida	4 Meses	SP-SP-CPS-084-2023
936	Paola Tatiana Castro Quijano	4 Meses	SP-SP-CPS-085-2023
939	Sindy Paola Filizzola Murgas	7 Meses	SP-SP-CPS-086-2023
940	Jessica Paola Estupiñan Acevedo	4 Meses	SP-SP-CPS-087-2023
942	Wilson Eduardo Villareal Cardenas	7 Meses	SP-SP-CPS-088-2023
943	Naira Milena Cala Parra	4 Meses	SP-SP-CPS-089-2023
946	Laura Katherine Ortiz Garcia	4 Meses	SP-SP-CPS-090-2023
948	Violeth Yacibe Jaime Florez	4 Meses	SP-SP-CPS-091-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
950	Breiner Mauricio Corzo Lozano	7 Meses	SP-SP-CPS-092-2023
979	Jose Julian Silva Bueno	7 Meses	SP-SP-CPS-093-2023
1007	Julian Andres Chavez Afanador	7 Meses	SP-SP-CPS-094-2023
1008	Victor Alexis Maestre Gomez	7 Meses	SP-SP-CPS-095-2023
1031	Diana Carolina Paredes Granados	7 Meses	SP-SP-CPS-096-2023
1060	Miguel Angel Orjuela Peñaloza	7 Meses	SP-SP-CPS-097-2023
1180	Laura Marcela Gallo Leon	7 Meses	SP-SP-CPS-098-2023
1181	Andres David Caicedo Cadena	7 Meses	SP-SP-CPS-099-2023
1182	Raul Andres Amaya Urquijo	7 Meses	SP-SP-CPS-100-2023
1183	Jesus Adolfo Peñaloza Contreras	7 Meses	SP-SP-CPS-101-2023
1184	Maritza Lizarazo Almeyda	7 Meses	SP-SP-CPS-102-2023
1186	Jeymmy Katerine Garces Gordillo	7 Meses	SP-SP-CPS-103-2023
1192	Cesar Augusto Stapper Ortega	7 Meses	SP-SP-CPS-104-2023
1283	Luis Arturo Hernandez Ortiz	3,5 Meses	SP-SP-CPS-105-2023
1284	Carlos Leonardo Hernandez Lizcano	7 Meses	SP-SP-CPS-106-2023
1285	Carlos Alberto Anteliz Castillo	7 Meses	SP-SP-CPS-107-2023
1286	Sergio Andres Ortiz Rodriguez	7 Meses	SP-SP-CPS-108-2023
1293	Leidy Viviana Torres Quintana	7 Meses	SP-SP-CPS-109-2023
1295	Yerson Andres Dulcey Jimenez	7 Meses	SP-SP-CPS-110-2023
1297	Fabio Andres Mesa Villamil	7 Meses	SP-SP-CPS-106-2023
1325	Lizeth Fernanda Villamizar Orduz	3,5 Meses	SP-SP-CPS-112-2023
1424	Juan Carlos Ballesteros Santos	3,5 Meses	SP-SP-CPS-113-2023
1425	Natalia Andrea Sandoval Martinez	3,5 Meses	SP-SP-CPS-114-2023
1426	Johana Andrea Ortiz Olago	7 Meses	SP-SP-CPS-115-2023
1427	Javier Francisco Jose Higuera Mora	7 Meses	SP-SP-CPS-116-2023
1428	Julieth Tatiana Avila Chaux	3,5 Meses	SP-SP-CPS-117-2023
1430	Nadia Paola Marquez Lara	3,5 Meses	SP-SP-CPS-118-2023
1431	Paola Andrea Ojeda Londono	3,5 Meses	SP-SP-CPS-119-2023
1432	Angie Vanessa Alarcon Cabrera	7 Meses	SP-SP-CPS-120-2023
1433	Fernando Alonso Galvis Torres	7 Meses	SP-SP-CPS-121-2023
1435	Gina Tatiana Rendon Orozco	3,5 Meses	SP-SP-CPS-122-2023
1436	Nelber Andreiv Montaguth Useche	7 Meses	SP-SP-CPS-123-2023
1453	Luz Dary Lopez Diaz	7 Meses	SP-SP-CPS-124-2023
1483	Omar Alexander Gory Toscano	3,5 Meses	SP-SP-CPS-125-2023
1556	Julieth Camila Garza Olarte	3 Meses	SP-SP-CPS-126-2023
1557	Nicolas Andres Bayona Cesarino	7 Meses	SP-SP-CPS-127-2023
1558	Adriana Marcela Martinez Tarazona	3 Meses	SP-SP-CPS-128-2023
1560	Mauricio Antonio Torres Suarez	7 Meses	SP-SP-CPS-129-2023
1561	Javier Alfonso Morales Mantilla	7 Meses	SP-SP-CPS-130-2023
1567	Gustavo Adolfo Romero Pabon	3 Meses	SP-SP-CPS-131-2023
1570	Camilo Cobos Angarita	3 Meses	SP-SP-CPS-132-2023
1571	Elizabeth Forero Bellaco	3 Meses	SP-SP-CPS-133-2023
1572	Johanna Andrea Uribe Carreño	3 Meses	SP-SP-CPS-134-2023
1573	Walter Fabian Diaz Lizarazo	3 Meses	SP-SP-CPS-135-2023
1574	Angel Daniel Mantilla Molina	3 Meses	SP-SP-CPS-136-2023
1581	Adriana Guerrero Buitrago	7 Meses	SP-SP-CPS-137-2023
1584	Diego Fernando Quintero Arenas	3 Meses	SP-SP-CPS-138-2023
1594	Cristhian Mauricio Alfonso Carvallido	3 Meses	SP-SP-CPS-139-2023
1598	Edgar Martinez Ardila	3 Meses	SP-SP-CPS-140-2023
1601	Juan Manuel Galvis Perez	7 Meses	SP-SP-CPS-141-2023
1602	Luis Alfredo Marquez Caicedo	4 Meses	SP-SP-CPS-142-2023
1618	Omar Gustavo Reyes Garzon	4 Meses	SP-SP-CPS-143-2023
1620	Sergio Alonso Anaya Estevez	4 Meses	SP-SP-CPS-144-2023
1621	Sulay Paola Peña Vera	4 Meses	SP-SP-CPS-145-2023
1622	Carmenza Carrillo Velasquez	3 Meses	SP-SP-CPS-145-2023
1651	Nathalia Hernandez Sanchez	7 Meses	SP-SP-CPS-147-2023
1670	Edinson Francisco Pinto Guerra	7 Meses	SP-SP-CPS-148-2023
1672	Lizeth Dayana Arenis Murillo	3 Meses	SP-SP-CPS-149-2023
1673	Paola Andrea Avila Estupiñan	3 Meses	SP-SP-CPS-150-2023
1675	Walter Alberto Hinestroza Rodriguez	7 Meses	SP-SP-CPS-151-2023
1682	Gabriel Enrique Aguilar Jaimes	3 Meses	SP-SP-CPS-152-2023
1685	Doris Amanda Cruz Perez	4 Meses	SP-SP-CPS-153-2023
1707	Juan Sebastian Moron Frias	7 Meses	SP-SP-CPS-154-2023

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2023

Contrato	Nombre Contratista	Plazo Ejecución	No. SECOP
1717	Leidy Viviana Pinto Vargas	3 Meses	SP-SP-CPS-155-2023
1731	Carol Lisbeth Osma Chacon	2,1 Meses	SP-SP-CPS-158-2023
1732	Juan Carlos Carrero Pimentel	2,1 Meses	SP-SP-CPS-157-2023
1734	Katerine Marina Maestre Ustariz	2,1 Meses	SP-SP-CPS-158-2023
1747	Edgar Andres Amado Guevara	2,3 Meses	SP-SP-CPS-159-2023
1749	Karen Natali Lopez Sandoval	2,1 Meses	SP-SP-CPS-160-2023